Norberto Caceres Niño

De: Norberto Caceres Niño
Enviado el: lunes, 7 de julio de 2025 9:17 a. m.
Para: pablo.henao@sollivan.com
CC: Johan Sebastian Alfonso Paez Mariscal
Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN EQUIPOS CALIDAD DE LA POTENCIA
Datos adjuntos: Calidad Potencia cotizar.xlsx

Buenos días,

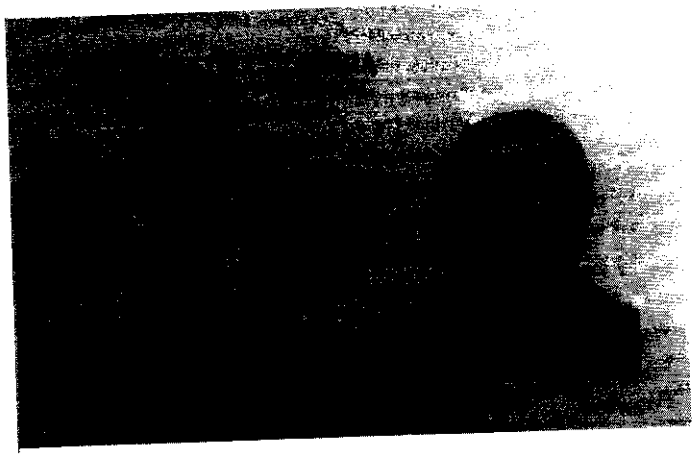
De acuerdo con nuestra conversación me permito enviar las cantidades que se requieren cotizar de los equipos de Calidad de la Potencia, amablemente solicitamos una oferta comercial sobre estos equipos para ser evaluada por parte de la oficina de Calidad del Servicio y la oficina de jurídica de ENERCA.

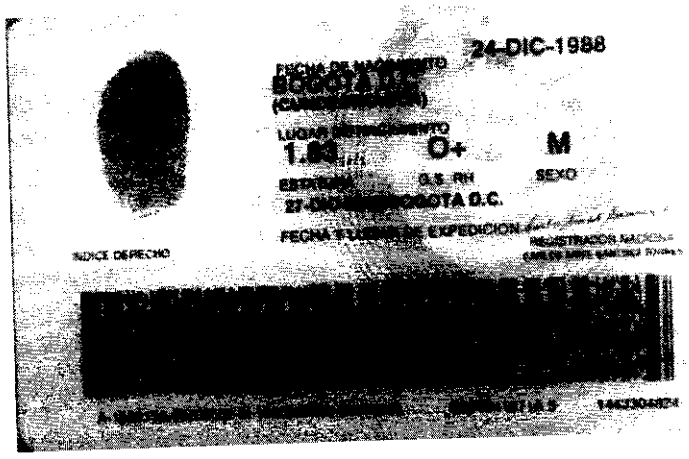
Adicionalmente solicitamos favor adjuntar:

- RUT de la empresa que presenta la oferta comercial.
- Cámara de comercio.
- Copia de la Cédula del representante legal.

Muchas gracias,

Ing. NORBERTO CÁCERES NIÑO
Director de Calidad del Servicio
Marginal de la Selva Km. 1 Vía 1 Vía Aguazul
director.qos@enerca.com.co
(8) 6344680 Extensión 230




24-DIC-1988
O+
M
SEXO
INDICE DERECHO

SOLLIVAN
SMART SOLUTIONS

SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
CR 25 22C 34
BOGOTÁ, D.C. 11001
Colombia

COTIZACIÓN
COT-SSL-25-4861

Señores:

EMPRESA DE ENERGÍA DE
CASANARE S.A. E.S.P
Carrera 19 No. 6-100 Edificio
Emiro Sossa
YOPAL 85001
Colombia

Asunto: OFERTA
PRESUPUESTAL PME
CPE ION7400A

Fecha Realización
14/7/2025

Fecha de Validez
15/9/2025

Representante de venta	Moneda	Forma de Pago	Tiempo de Entrega
PABLO HENAO	Peso Colombiano	A Convenir	12 SEMANAS

Artículo	Und	IVA	Cant	Valor	Subtotal
41550111 Suministro Equipo Analizador de la Calidad de la potencia (REFERENCIA): - IEC 61000-4-30 Clase A - 690V AC Nominal Voltage Input	Und	19 %	46	$ 21.256.226	$ 977.786.396
41550111 Configuración realizada en los equipos de calidad y software (REFERENCIA) para extracción automática de reportes * Se incluye en el item 3	Und	19 %	46	$ 0	$ 0
41550111 Instalación y puesta en funcionamiento de Equipo analizador de Calidad (METSEION7400A)	Und	19 %	46	$ 763.450	$ 35.118.700
41550111 Instalación software (PME - POWER MONITORING EXPERT) en servidor suministrado por ENERCA, cuenta con licencia para 100 equipos, soporte por 1 año incluyendo paquetes de servicio, actualizaciones de funciones y actualizaciones a nuevas versiones. Incluye entrenamiento 1 día remoto.	Und	19 %	1	$ 131.132.785	$ 131.132.785
41550111 Adicional Suministro y Cableado Señales dentro de la Celda. Incluye Señales de Corriente, Tensión, Alimentación y Tierra por Medidor.	Und	19 %	46	$ 1.150.725	$ 52.933.350
41550111 Adicional Suministro y tendido cable de comunicaciones por medidor máximo 25m. * No incluye certificacion de puntos de red	Und	19 %	46	$ 512.656	$ 23.582.176

Subtotal	$ 1.220.553.407
Impuesto	$ 231.905.147
Total	**$ 1.452.458.554**

COT-SSL-25-4861

SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
CR 25 22C 34
BOGOTÁ, D.C. 11001
Colombia

COTIZACIÓN
COT-SSL-25-4861

Observaciones: .
CONDICIONES COMERCIALES

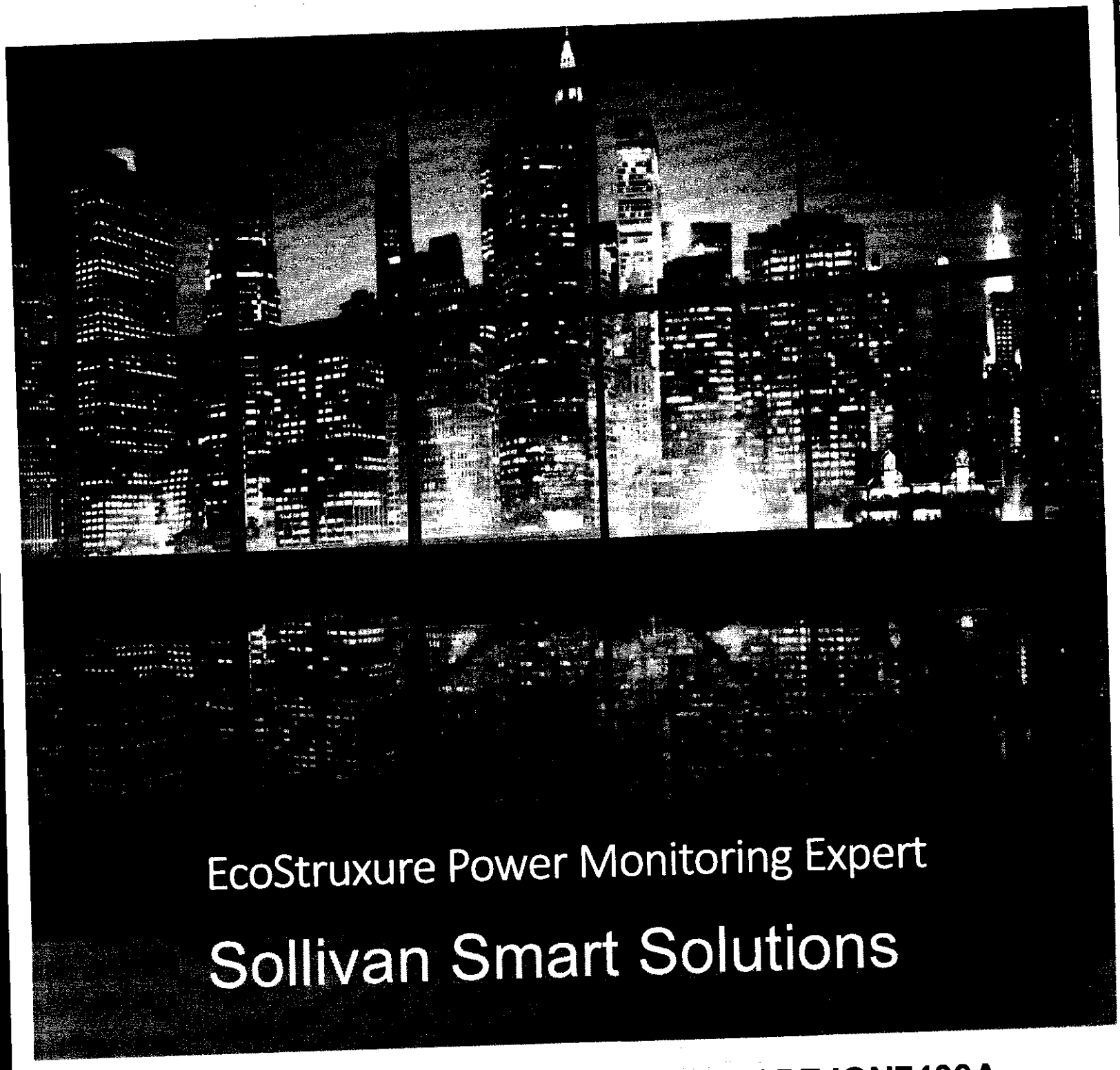
VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 DIAS
FORMA DE PAGO: A CONVENIR (SOLICITAR ESTUDIO DE CREDITO)
TIEMPO DE ENTREGA: 12 SEMANAS (TIEMPO DE ENTREGA SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO)
INCOTERMS: DDP CLIENTE
MONEDA: USD DOLLAR
GARANTÍA: 12 MESES. LA GARANTÌA CUBRE DEFECTOS DE FABRICACIÒN Y PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL PRODUCTO. NO CUBRE DAÑOS POR USO INADECUADO, ACCIDENTES, ERROR DE INSTALACION, MODIFICACIONES NO AUTORIZADAS O DESGASTE NORMAL.

Oferta elaborada por: Ing. Pablo Henao - Ingeniero Comercial Especializado - Cel: 300 473 8885 - pablo.henao@sollivan.com

IMPORTANTE
1. Compruebe todos los detalles de este documento - e inmediatamente contactenos si hay algún problema o error.
2. Esta cotización no implica la aceptación automática de los términos y condiciones contractuales del cliente.
3. Aplica términos y condiciones.
4. Condiciones de Posventa y Garantía en el enlace: https://www.sollivan.com/posventaygarantia.pdf
5. Para ofertas de servicios, Nuestro horario de trabajo es de lunes a viernes 7:00am a 5:00pm. Horario diferente debe ser ajustado.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, IVA RÉGIMEN COMÚN, AGENTE RETENEDOR IVA E ICA SEGÚN LEY. ACTIVIDAD ECONÓMICA

COT-SSL-25-4861



EcoStruxure Power Monitoring Expert

Sollivan Smart Solutions

OFERTA PRESUPUESTAL PME CPE ION7400A

EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P

COT-SSL-25-4861

SOLLIVAN
SMART SOLUTIONS

Cali, 15 de julio de 2025

Señores:

EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P

Carrera 19 No. 6-100 Edificio Emiro Sossa,
Yopal Casanare Colombia.

COT-SSL-25-4861 (REV1)
Ref. cliente: ENERCA – PME CPE ION7400
Fecha: 14/07/2025
Fecha fin de validez: 14/09/2025

OFERTA PRESUPUESTAL EL SUMINISTRO DE MEDIDORES ION7400A Y SOFTWARE PME PARA CPE

Apreciados señores:

En atención a su amable solicitud, nos permitimos someter a su consideración la presente propuesta.

Estamos seguros de que nuestra oferta será de su interés y quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración.

Cordialmente,

Atentamente,

Pablo Henao

Pablo Andrés Henao C.
Ingeniero Comercial Especializado
+57 300 473 8885
pablo.henao@sollivan.com
Sollivan Smart Solutions

Para aclaraciones técnicas o comerciales por favor contactar al Ing. Pablo Andrés Henao C. al celular: 300 473 8885, e-mail: pablo.henao@sollivan.com.

SOLLIVAN
SMART SOLUTIONS

Tabla de contenido

1 ALCANCE DEL PROYECTO 4
2 CARACTERÍTICAS TECNICAS ION7400 5
2.1 ARQUITECTURA INTERNA ION7400 A 5
2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 7
2.3 CUMPLIMIENTO REGULATORIO ION7400 A 13
3 CARACTERÍTICAS TECNICAS PME 19
3.1 REQUERIMIENTOS DE HARDWARE PARA EL SISTEMA PME 20
3.2 REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE 21
3.3 ARQUITECTURA DEL PME 22
3.4 REPORTES Y ANÁLISIS DE CALIDAD DE LA POTENCIA 23
3.5 ANALISIS DE EVENTOS Y ALARMAS EN EL SISTEMA CPE 28
3.6 VISUALIZACIÓN EN TIEMPO REAL 30
4 METODOLOGIA DE INTEGRACIÓN 33
4.1 PLAN DE TRABAJO 33
5 ENTREGABLES 34
6 LICENCIAMIENTO 34
7 TABLA DE PRECIOS 35
8 ACLARACIONES TÉCNICO-COMERCIALES 36
8.1 SOBRE LA PRELACIÓN DE DOCUMENTOS 36
8.2 PLAZO Y FORMA DE ENTREGA 36
8.3 GARANTÍA 36
8.4 ACTIVIDADES A CARGO DEL CLIENTE 36

SOLLIVAN
SMART SOLUTIONS

OFERTA TÉCNICA

1 ALCANCE DEL PROYECTO

Para nosotros, Sollivan Smart Solutions, es muy importante hacer un correcto asesoramiento técnico a todos nuestros clientes que le ayude a realizar la inversión precisa, por lo cual basado en nuestro grupo especializado de Ingeniería y con base en el objeto solicitado por el cliente proponemos el siguiente alcance y suministro de la presente oferta.

El alcance de la siguiente oferta contempla:

- Suministro medidores ION7400 A
- Instalación e integración del software PME para calidad de la Potencia
- Configuración reportes Regulatorios
- Capacitación Calidad Potencia

A nivel regulatorio los sistema SMRCP es el sistema de medición y registro de Calidad de la Potencia está definido como el conjunto de equipos y soluciones de hardware, software y analítica de los fenómenos inherentes a la forma de onda de la tensión, que permiten juzgar el valor de las desviaciones de la tensión instantánea con respecto a su forma y frecuencia estándar, así como el efecto que dichas desviaciones pueden tener sobre los equipos eléctricos u otros sistemas.

En el caso de los Sistemas de Transmisión Regional, STR y Sistemas de distribución local, SDL, la regulación estableció que los Operadores de Red, OR, deben contar con un sistema de Medición y Registro de Calidad de la Potencia, SMRCP, con el cual se hace el seguimiento continuo.

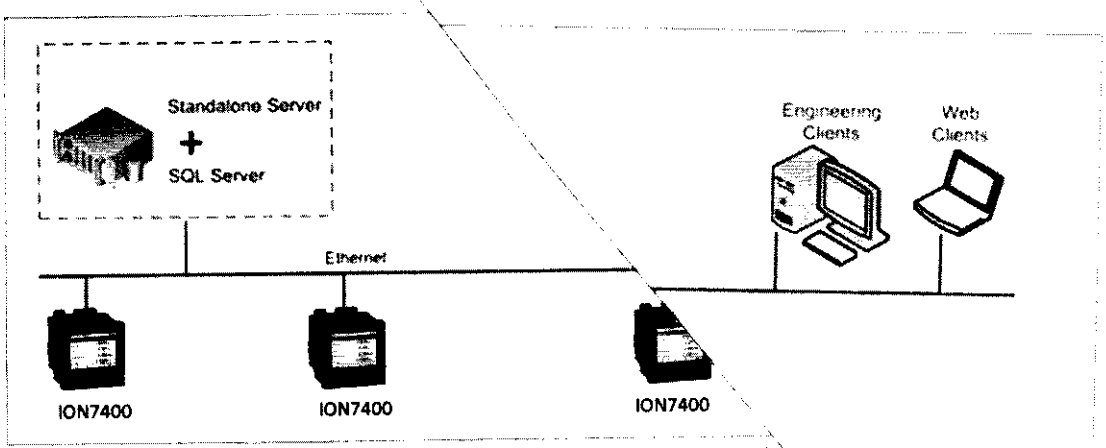


Imagen 1. Arquitectura sistema CPE con PME y equ ION

Nuestra propuesta está definida con la solución integral de hardware y software de acuerdo a la imagen 1.

Los medidores ofertados en la presente oferta son ION7400A con cumplimiento IEC-61000-4-30 como clase A en calidad de la potencia garantizando el cumplimiento Colombiano de la CREG 024 (2005), CREG 016 (2007) y cumplimiento CREG 065 (2012 en consulta) y los cumplimientos de la SSPD en los reportes SUI

2 CARACTERÍTICAS TECNICAS ION7400

2.1 ARQUITECTURA INTERNA ION7400 A

Los medidores ION son equipos con alto nivel de procesamiento donde es posible modificar todas la lógicas programables para garantizar todas las necesidades regulatorias exigidas en los diferentes países.

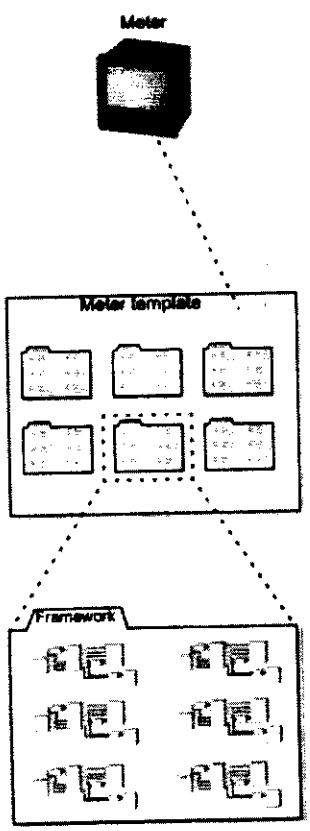


Imagen 2. Arquitectura de Software ION7400A

a primera capa del software se encuentra el Firmware: proporciona el conjunto de instrucciones esenciales para el funcionamiento del hardware y la comunicación con otros componentes del sistema. Puede contener códigos que controlan el arranque del dispositivo, la interacción con periféricos, la gestión de la energía, actualizaciones del sistema, y otras funciones básicas necesarias para su operación.

Normalmente el firmware se realiza upgrade para mejorar el rendimiento y nuevas utilidades en los equipo ION.

La segunda capa del software del medidor se encuentra es el template:
Es el conjunto de programas diseñados y configurados lógica de objetos programables para realizar análisis y cálculos avanzados para la calidad de la potencia y análisis de las variables medidas.

El template se puede programar y replicar en todos los equipos para facilitar la puesta en marcha del proyecto. Para el caso de Colombia, se diseñó un template con todo el cumplimiento regulatorio CREG y SUI donde los especialistas de cada empresa pueden configurar y editar para sacar más análisis a la información procesada en la UAD.

La tercera capa del software del medidor se encuentra es el framework :

Los módulos ION son los bloques de construcción de la arquitectura ION. Cada tipo de módulo tiene una función única que corresponde a una parte de un sistema de monitoreo de energía convencional. Las secciones siguientes de la Referencia ION detallan las características de cada tipo de módulo específico.

Entre los módulos más usados para la programación de lógicas avanzadas en los medidores ION son:

- FFT: Transformada de Fourier
- Sag Swell Module
- Transient Module
- Harmonic Analyser
- Power Quality Agregator
- Disturbance Direction Detection
- Disturbance Analyser Module
- Flicker Module
- Data Recorder Module
- Waveform module
- Diagnostic module
- Alarm Module
- Email Module
- Symmetrical Component Module
- Counter modele
- Arithmetic Module
- Analog input / Output
- AND/OR module
- Convert Module
- Waveform analyser module
- HSTC module

Entre muchos otros, donde el usuario puede hacer programas de análisis avanzado en calidad de la potencia y tomar el mayor provecho a la información registrada

Mediante la programación en bloques de los módulos mencionados , se puede desarrollar cualquier programa o lógica de análisis de PQ y regulatorio exigido. La gran diferencia de los medidores ION con respecto a otras tecnologías o marcas se debe a que el análisis de los reportes regulatorios lo realiza el medidore en su procesamiento interno y no en el servidor ni software externo.

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

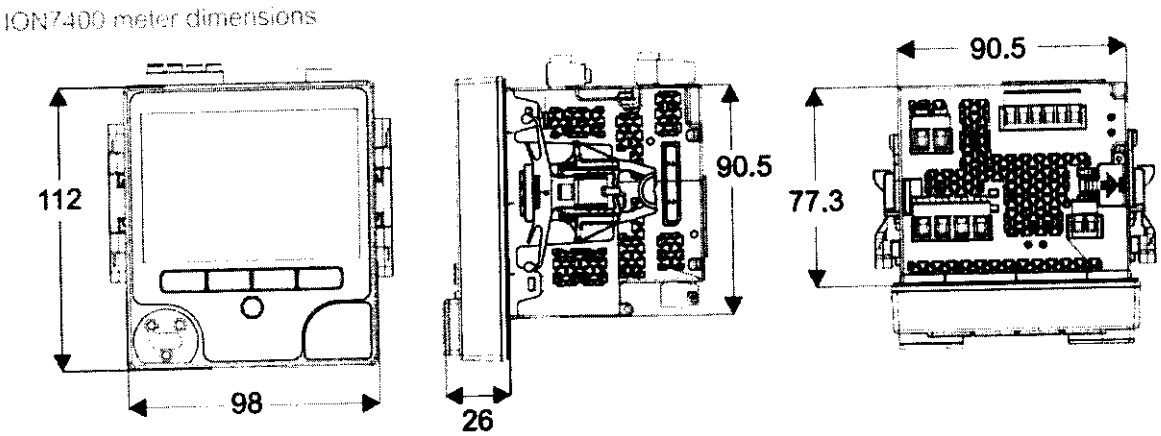


Imagen 3. Dimensiones ION7400 A

Características Principales

Medición de precisión:

- IEC 61557-12 PMD/Sx/K70/0.2 3000m (funciones de medición y monitoreo de rendimiento)
- IEC 62053-22 para energía activa con precisión Clase 0.2s y precisión Clase 0.5s, ANSI C12.20 Clase 0.2 para energía activa
- IEC 62053-23 para energía reactiva con precisión Clase 2 y Clase 3
- Mediciones RMS ciclo por ciclo actualizadas cada ½ ciclo
- Soporte completo de medición WAGES para "multi-utility"
- Medición neta
- Sellos de protección contra manipulaciones y bloqueo de metrología de hardware
- Modo de prueba (Test mode)

Cumplimiento de PQ y análisis básico de PQ.

- Monitorea y registra parámetros en apoyo de estándares internacionales de PQ.
  IEC 61000-4-30 Clase A
  IEC 61000-4-15 Parpadeo (Flicker)
  IEC 62586
  EN 50160
- Genera informes de cumplimiento de PQ a bordo, accesibles a través de páginas web a bordo:
  - Resumen básico de eventos e informes de aprobado/fallido, como EN 50160 para potencia
  - Frecuencia, magnitud de tensión de suministro, caídas de tensión de suministro, interrupciones cortas y largas, sobretensiones temporales, desequilibrio de tensión y tensión armónica.
  - Curvas ITIC (CBEMA) y SEMI, con categorización de alarmas para soporte de análisis adicionales.
  - El medidor básico proporciona EN 50160, pero puede configurarse para proporcionar IEEE 519.
  -
- Análisis armónico:
  - THD en voltaje y corriente, por fase, mínimo/máximo, con alarmas personalizadas.
  - Magnitudes y ángulos armónicos individuales en voltaje y corriente, hasta el 63° armónico (hasta el 127° a través del software EcoStruxure™).
  - Captura de forma de onda de alta resolución: activada manualmente o por alarma, formas de onda capturadas disponibles directamente desde el medidor a través de FTP en formato COMTRADE o pueden verse a través de las páginas web a bordo.
  - Detección y captura de perturbaciones: caídas/aumentos en cualquier canal de corriente y tensión, alarma en caso de evento de perturbación, captura de forma de onda con información previa al evento.
  - Detección patentada de dirección de perturbación: proporciona indicación de que la perturbación capturada ocurrió aguas arriba o aguas abajo del medidor; los resultados con marca de tiempo se proporcionan en el registro de eventos, con grado de certeza de la dirección de perturbación.

- Utilizado con el software EcoStruxure™ Power Monitoring Expert, proporciona informes detallados de PQ en toda la red:
  - Informe EN 50160
  - Informe IEC 61000-4-30
  - Resumen de cumplimiento de PQ
  - Visualización de formas de onda y datos de PQ de todos los medidores conectados.

• Registro de datos y eventos a bordo
  - Memoria estándar no volátil de 512 MB.
  - Sin brechas de datos debido a interrupciones en la red o tiempo de inactividad del servidor.
  - Registro de valores mínimo/máximo para valores estándar.
  - 50 registros de datos definidos por el usuario, registrando hasta 16 parámetros en un intervalo definido por ciclo o por otro intervalo definido por el usuario.
  - Registro continuo o "instantáneo" activado por un punto de ajuste y detenido después de una duración definida.
  - Tendencias de energía, demanda y otros parámetros medidos.
  - Pronóstico a través de páginas web: promedio, mínimo y máximo para las próximas cuatro horas y cuatro días.
  - Tarifa por horas de uso en conjunto con el software EcoStruxure™.
  - Registro de eventos: condiciones de alarma, cambios en la configuración de medición y cortes de energía, con marca de tiempo hasta 1 milisegundo.

• Alarmas y control.
  - Más de 50 alarmas definibles para registrar datos de eventos críticos, activar la grabación de formas de onda o realizar funciones de control.
  - Disparo ante cualquier condición, con tiempo de respuesta de ciclo por ciclo y 1 segundo.
  - Combinación de alarmas utilizando lógica booleana y creación de niveles de alarma.
  - Notificación de alarma a través de correo electrónico o mensaje de texto.
  - En conjunto con el software EcoStruxure™ Power Monitoring Expert, las alarmas y la frecuencia de las alarmas se categorizan y se muestran en tendencias para facilitar la evaluación de las condiciones que empeoran/mejoran.

Usabilidad:

• Instalación y configuración sencillas.

- Opciones de montaje en panel y riel DIN, opción de visualización remota.
- Conectores enchufables.
- Aplicación de configuración gratuita que simplifica la configuración del medidor.

• Panel frontal:

- Pantalla gráfica a color fácil de leer.
- Navegación de menú simple e intuitiva con soporte para múltiples idiomas (8).
- Puerto óptico.
- 2 LED de pulsos de energía.
- Pantallas de alternancia (Alt/Norm).

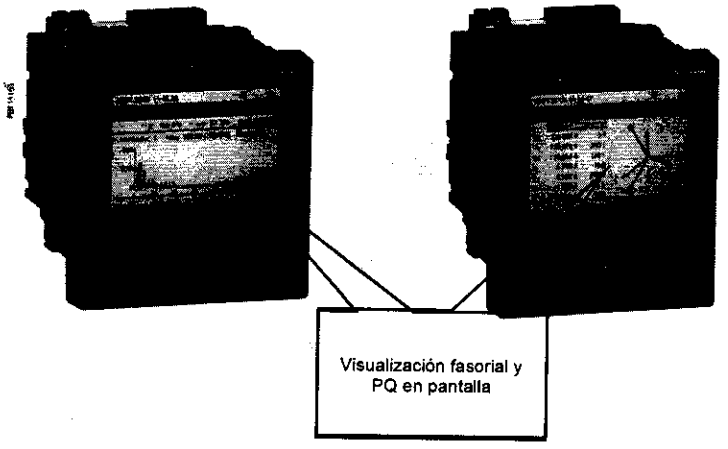


Imagen 4. Ventajas display ION7400 A

• Comunicaciones remotas flexibles:

- Múltiples puertos y protocolos de comunicación que operan simultáneamente permiten la interfaz con otros sistemas de automatización; (por ejemplo, formas de onda, alarmas, datos de facturación, etc.) pueden cargarse para visualización/ análisis mientras otros sistemas acceden a información en tiempo real.
- Compatible con Modbus, ION, DNP3, IEC 61850, MV-90.
- Doble puerto Ethernet: 10/100BASE-TX; capacidad de encadenamiento en serie elimina la necesidad de interruptores adicionales.

- Módulo de opción de fibra-ethernet: Multi-modo 100Base-FX con conector SC dúplex.
- Crear bucle de red redundante utilizando el Protocolo de árbol de expansión rápida (RSTP) y conmutadores Ethernet administrados.
- Personalizar números de puertos TCP/IP para habilitar/deshabilitar puertos individuales.
- Conexión RS-485 de 2 hilos, hasta 115200 baudios, protocolos Modbus RTU e ION, DNP3 también es compatible a través de RS-485.
- Módulo de opción RS-485 de 4 hilos: hasta 115200 baudios, protocolos Modbus RTU e ION, DNP3 también es compatible a través de RS-485.
- Puerta de enlace Ethernet a serie con funcionalidad de maestro Modbus, conectando a 31 dispositivos Modbus serie aguas abajo. También admite la función de Maestro Modbus a través de la red TCP/IP (Ethernet).
- Servidor web de función completa con páginas de fábrica y personalizables para acceder a datos en tiempo real y cumplimiento de PQ. • Sincronización de tiempo a través de:
- Reloj GPS (RS-485) o IRIG-B (entrada digital) a +/- 1 milisegundo. También admite el Protocolo de tiempo de red (NTP/SNTP) y la función de ajuste de tiempo desde el servidor de software EcoStruxure™

Adaptabilidad:

- Los marcos ION™ son aplicaciones personalizables y escalables con programación orientada a objetos que compartimenta funciones y aumenta la flexibilidad y adaptabilidad. Las aplicaciones incluyen: acceso y agregación de datos de dispositivos Modbus aguas abajo a través de serie o a través de la red (Modbus TCP/IP), registro y/o procesamiento de datos mediante totalización, conversión de unidades u otros cálculos, aplicación de lógica compleja para operaciones de alarma o control y visualización a través de páginas web.

Entradas/Salidas (I/O) estándar del medidor:

- 3 entradas digitales de estado/contador.
- 1 salida de pulso de energía KY (forma A) para interfaz con otros sistemas.

Módulos de Opción de Medición Avanzada:

- Expande la flexibilidad del medidor con módulos de opción de comunicación y E/S.
- Alimentación desde la base del medidor.

Módulos de Opción de Expansión de E/S: Los módulos de opción incluyen: • Módulo digital:

- 6 entradas digitales de estado/contador.
- 2 salidas de relé Form C, 250 V, 8 A. • Módulo analógico:
- 4 entradas analógicas (4-20 mA; 0-20 mA; 0-30 V).
- 2 salidas analógicas (4-20 mA; 0-20 mA; 0-10 V) para interfaz con sensores y sistemas de gestión de edificios.

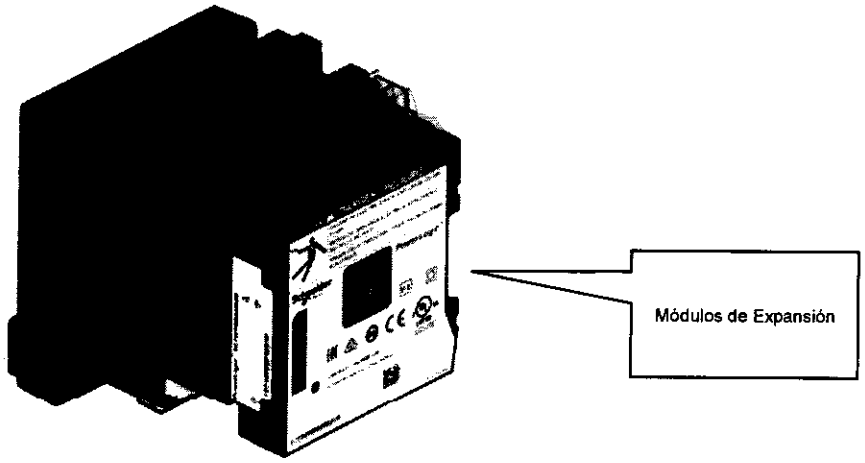


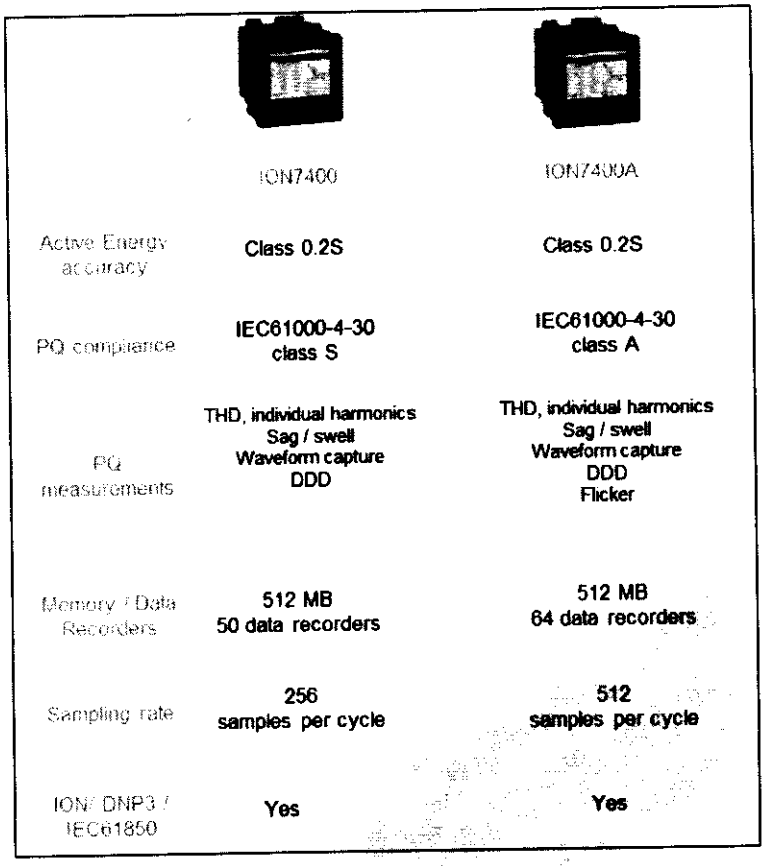
Imagen 5. Módulos externos ION7400 A

Módulos de Opción de Comunicación: Los módulos de opción incluyen:

- Módulo RS-485 de 4 hilos (+1):
- Conector de tornillo enchufable. • Módulo de fibra-ethernet (+2):
- Proporciona transmisión de datos aislada a través de fibra óptica de hasta 2000 m de longitud.
- Soporta tipo 100Base-FX de modo múltiple.
- Conector dúplex SC.

Normas: • IEC 61000-4-30 • IEC 61000-4-7 • IEC 61000-4-15 • IEC 61326-1 • ANSI C12.20 • IEC 62052-11 • IEC 62053-22 • IEC 62053-23 • CLC/TR50579

Idiomas admitidos: • Inglés, francés, español, chino, italiano, alemán, ruso, portugués.



	ION7400	ION7400A
Active Energy accuracy	Class 0.2S	Class 0.2S
PQ compliance	IEC61000-4-30 class S	IEC61000-4-30 class A
PQ measurements	THD, individual harmonics Sag / swell Waveform capture DDD	THD, individual harmonics Sag / swell Waveform capture DDD Flicker
Memory / Data Recorders	512 MB 50 data recorders	512 MB 64 data recorders
Sampling rate	256 samples per cycle	512 samples per cycle
ION/ DNP3 / IEC61850	Yes	Yes

Imagen 6. Características entre ION7400A , ION7400

2.3 CUMPLIMIENTO REGULATORIO ION7400 A

En Colombia el marco regulatorio lo componen distintos entes, los más importantes en el área energética son el Ministerio de Minas y Energía (MinMinas), la Unidad de Planeación Minero Energética UPME, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD). Cada una de las entidades a solicitado regulaciones y solicitudes de Calidad de la Potencia de acuerdo a los estándares y normas internacionales:

- IEC- 61000-4-30
- IEC- 61000-4-7
- IEC- 61000-415
- IEEE 1159
- IEEE 519
- EN 50160
- IEC-62586

La NTC 5001 del 2008 es la norma técnica colombiana de calidad de potencia eléctrica, la cual establece los límites y la metodología de evaluación en un punto de conexión común; es una norma que contiene aspectos similares a la norma IEEE 1159.

La NTC 1340 del 2004 establece los conceptos mínimos de calidad de potencia. Su tema central son las tensiones y frecuencias nominales en sistemas de energía eléctrica en redes de servicio público.

La Resolución CREG 024-2005 hace referencia a las normas de calidad de potencia eléctrica aplicable a los servicios de distribución de energía eléctrica y tiene como enfoque los fenómenos como son los flickers y la distorsión armónica en tensión. La Resolución CREG 016 del 2007 modifica parcialmente la resolución CREG 024 de 2005 en particular con lo que trata en el numeral 6.2.2 plazos para corregir las deficiencias en la calidad de la potencia suministrada.

La Resolución CREG 065 del 2012 es un proyecto de resolución de carácter general, que pretende establecer las normas de calidad de la potencia eléctrica aplicables en el Sistema Interconectado Nacional.

El estándar IEEE 1159-1995 clasifica los fenómenos electromagnéticos que describen los problemas de la calidad de energía de la forma como se muestra en la siguiente Tabla, fenómenos presentes en sistemas eléctricos.

El requerimiento SUI 20192200020155 se basa en los indicadores de las circulares 061 del 2011 y 016 del 2017. La importancia de esta regulación es que se basa en un análisis de información basados en los eventos registrados y marcados con el PQFLAG de la IEC 61000-4-30

Conformity of standards

- ANSI C12.20
- CLC/TTR50579
- EN 50160
- IEC 61000-4-7
- IEC 61000-4-15
- IEC 61000-4-30
- IEC 61010-1
- IEC 61326
- IEC 61557-12
- IEC 61850
- IEC 62052-11
- IEC 62053-22
- IEC 62053-23
- IEC 62586
- IEEE 519

Imagen 7. Lista de cumplimientos ION7400A

Todos los estándares antes mencionados tienen todo el cumplimiento en los equipos ION7400 A garantizando todo el análisis de Calidad de la Potencia exigidos en Colombia.

De acuerdo a los reportes CREG 024 y SUI 20192200020155, se realiza un análisis más avanzado dentro del medidor porque la CREG 024 se basa en la tabla de la IEEE 1159 con intervalos mostrados en la siguiente imagen

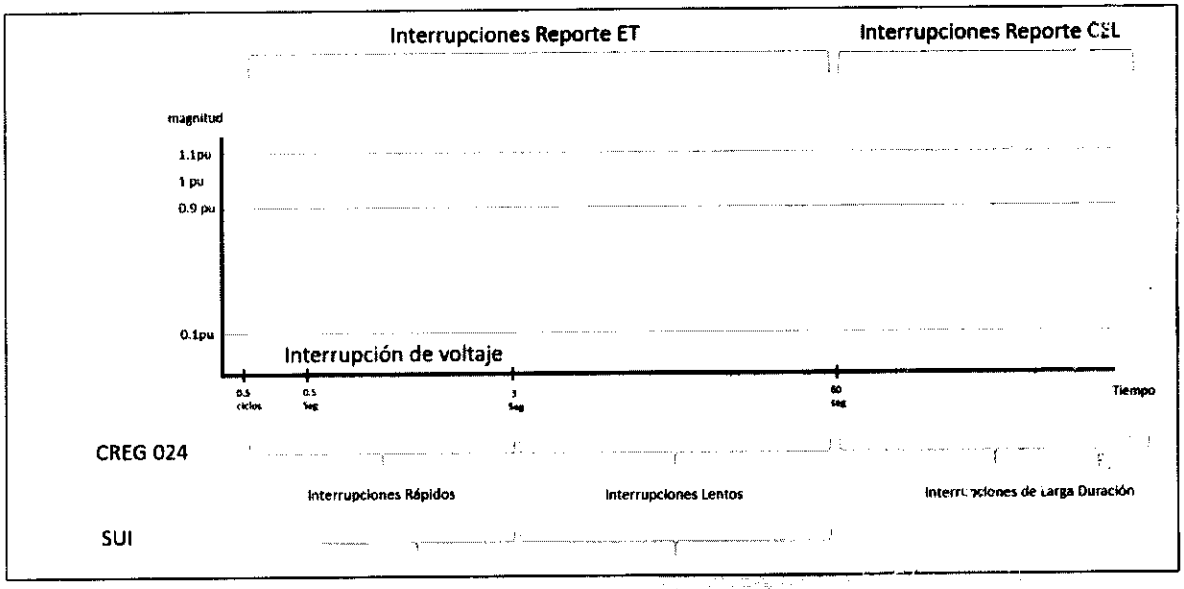


Imagen 8. Diferencias reporte ET y SUI y el total cumplimiento del ION7400A

Algo muy importante para resaltar los medidores ION7400A son la marcación de los eventos PQFlas de acuerdo a lo solicitado en el estándar IEC -61000- 4-30. Esta marcación ha sido solicitada en las circulares de la CREG 016 y CREG 061 como cumplimiento al análisis de PQ para las perturbaciones en estado estable y en estando transitorio. En las siguientes tables se observan los tiempos de agregación y análisis para la marcación de perturbaciones con base en las normas. IEC

SOLLIVAN
SMART SOLUTIONS

4-30 10mRMS Log (Data Rec 16)		
V3 10m	V1 UnderDev 10m	V3 UnderDev 10m

4-30 2hrRMS Log (Data Rec 37)			
PqFlag 2hr	I1 2hr	V1 OverDev 2hr	V3 OverDev 2hr
V1 2hr	I2 2hr	V2 UnderDev 2hr	Power Freq 2hr
V2 2hr	I3 2hr	V2 OverDev 2hr	
V3 2hr	V1 UnderDev 2hr	V3 UnderDev 2hr	

4-30 3s THD Log (Data Rec 26)			
PqFlag 3s THD	V3 THD 3s	I3 THD 3s	IUnbal u2 3s
V1 THD 3s	I1 THD 3s	Vunbal u2 3s	IUnbal u0 3s
V2 THD 3s	I2 THD 3s	Vunbal u0 3s	

4-30 10mTHD Log (Data Rec 27)			
PqFlag 10m	V3 THD 10m	PQ I3 THD 10m	IUnbal u2 10m
V1 THD 10m	PQ I1 THD 10m	Vunbal u2 10m	IUnbal u0 10m
V2 THD 10m	PQ I2 THD 10m	Vunbal u0 10m	

4-30 2hrTHD Log (Data Rec 34)			
PqFlag 2hr	V3 THD 2hr	I3 THD 2hr	IUnbal u2 2hr
V1 THD 2hr	I1 THD 2hr	Vunbal u2 2hr	IUnbal u0 2hr
V2 THD 2hr	I2 THD 2hr	Vunbal u0 2hr	

4-30 10s Freq (Data Rec 21)	
Power Frequency	PqFlag 10s

4-30 Intrp Log (Data Rec 22)
V Intrp DrtnAll (voltage interruption duration - all voltages)

4-30 3s RMS Log (Data Rec 38)			
PqFlag 2s ivd	I1 3s	V1 OverDev 3s	V3 OverDev 3s
V1 3s	I2 3s	V2 UnderDev 3s	
V2 3s	I3 3s	V2 OverDev 3s	
V3 3s	V1 UnderDev 3s	V3 UnderDev 3s	

4-30 10mRMS Log (Data Rec 16)			
PqFlag 10m	PQA1 I1 10m	V1 OverDev 10m	V3 OverDev 10m
V1 10m	PQA1 I2 10m	V2 UnderDev 10m	Power Freq 10m
V2 10m	PQA1 I3 10m	V2 OverDev 10m	

El algoritmo de análisis de Calidad de la Potencia del ION7400A tiene las propiedades de identificar y analizar sub eventos presentados durante el evento principal e identificar si son eventos de fuentes y características diferentes.

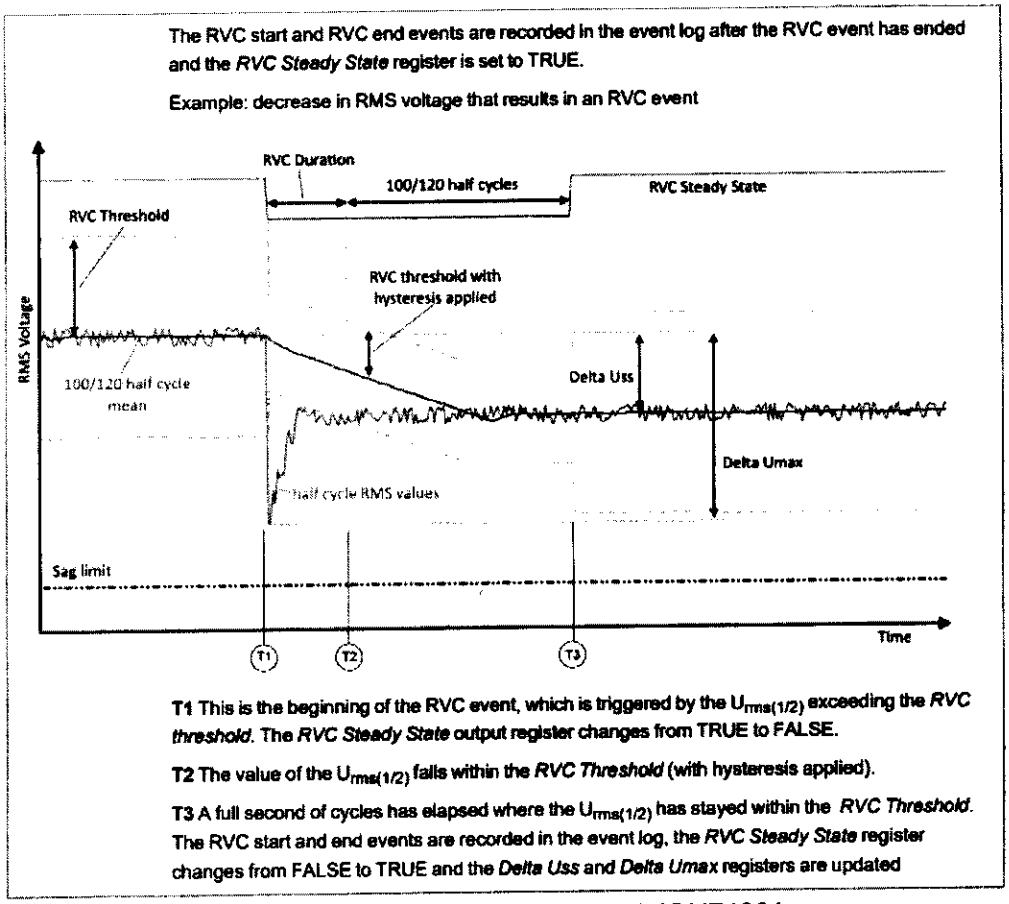


Imagen 9. Análisis RVC en el ION7400A

La tecnología patentada de ION por Schneider Electric, facilita la identificación y localización de direccionalidad del evento para identificar la fuente de origen de las perturbaciones transitorias. Mediante el sistema PME se monitorean todos los equipos de la red (grid) para identificar el origen y dejar el mapa de perturbación del evento.

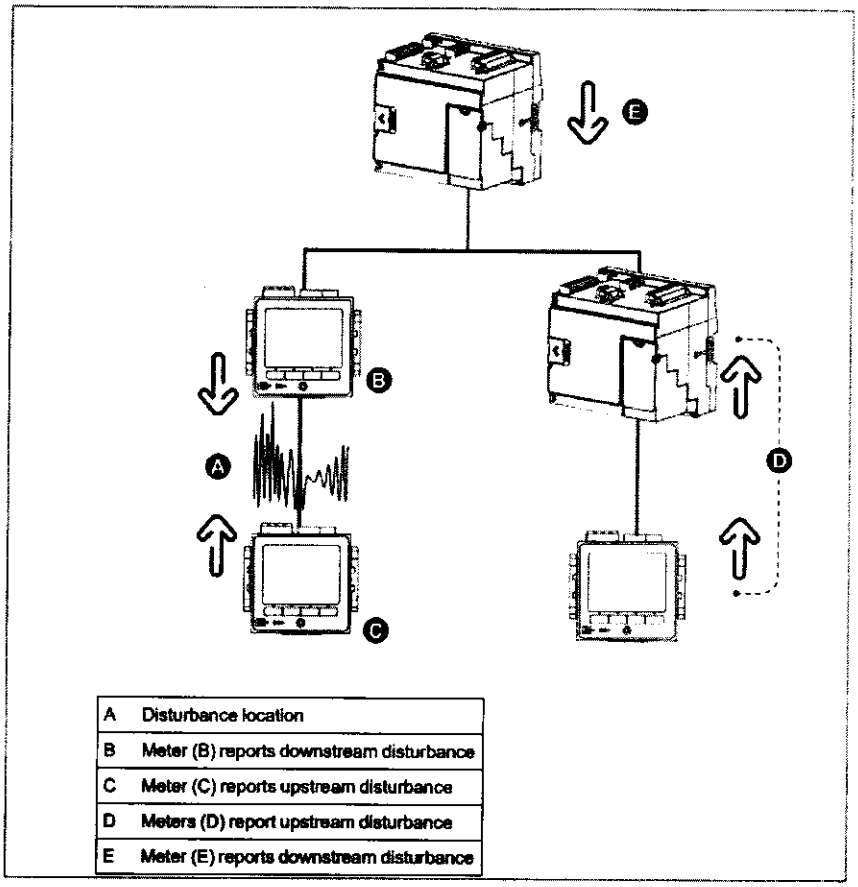


Imagen 10. Detección de Direccionalidad de Eventos

SOLLIVAN
SMART SOLUTIONS

3 CARACTERÍTICAS TECNICAS PME

El software Power Monitoring Expert (PME) proporciona las herramientas para hacer un seguimiento de los indicadores e información claves para el análisis de Calidad de la Potencia de los medidores ION.

Su estructura de funcionamiento es de Colectar, analizar y procesar la información de las UAD de campo para ser usada por los usuarios de ingeniería a través de interfaces WEB desde cualquier punto de la red LAN (intranet) de ENERCA.

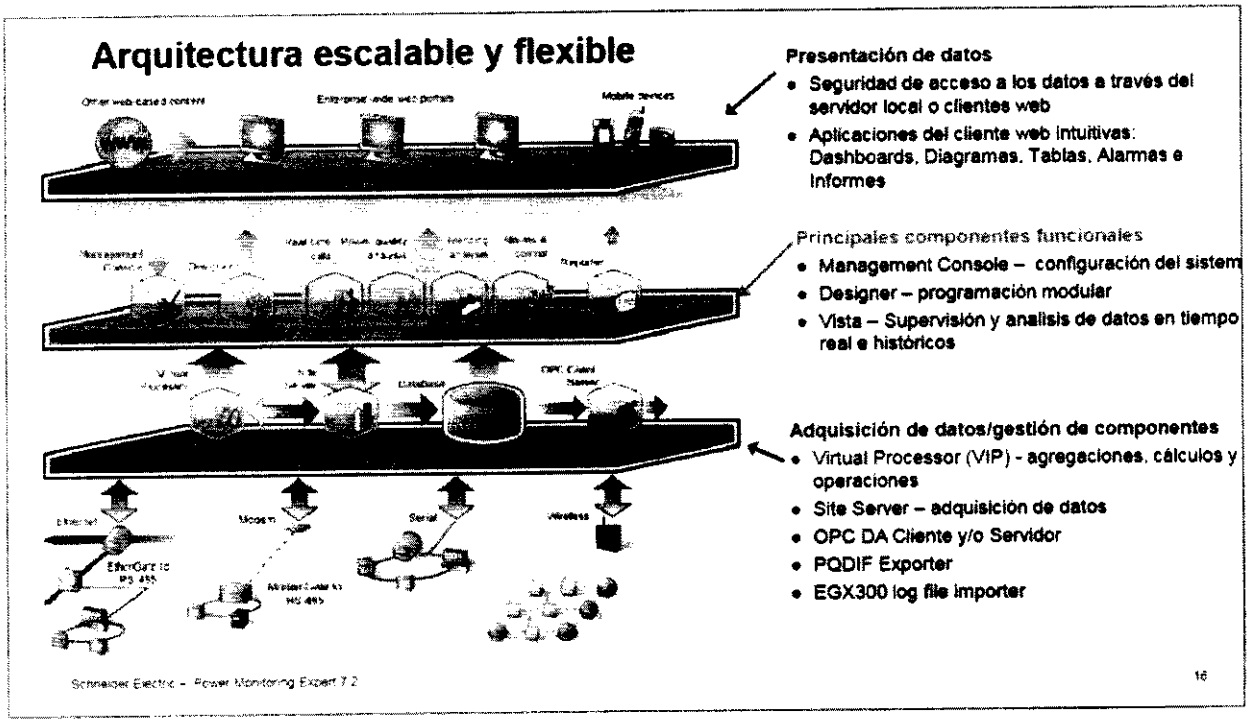


Imagen 11. Capas de integración del PME

3.1 REQUERIMIENTOS DE HARDWARE PARA EL SISTEMA PME

Para la instalación de la aplicación recomendamos las siguientes características del servidor dedicado para el análisis de calidad de la potencia.

System Size	Devices	Users	OPC DA Tags	Computer Hardware	RAM		
					Standalone architecture	Distributed Database architecture - Application Server	Distributed Database architecture - Database Server
Small	≤ 100	≤ 15	5000	Workstation Intel Xeon W-21xx (4 Core)*	16 GB	16 GB	16 GB
Medium	≤ 250	≤ 20	10000	Server Intel Xeon Bronze (8 core)*	24 GB	16 GB	24 GB
	≤ 600	≤ 35	30000	Server Intel Xeon Silver (10 core)*	32 GB	24 GB	32 GB

Imagen 12. Características del Servidor

SOLLIVAN
SMART SOLUTIONS

3.2 REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE

Para la instalación del PME, se requiere las siguientes características de software compatible para la instalación:

Software	Supported Versions
Operating system*	Windows 10 Professional/Enterprise Windows 11 IoT Enterprise Windows 11 Professional/Enterprise Windows Server 2016 Standard Windows Server 2019 Standard Windows Server 2022 Standard Windows server 2019 Datacenter Windows server 2022 Datacenter
Database system**	SQL Server 2016 Express SQL Server 2017 Express SQL Server 2019 Express SQL Server 2022 Express (included with PME 2024) SQL Server 2016 Standard/Enterprise/Business Intelligence SQL Server 2017 Standard/Enterprise/Business Intelligence SQL Server 2019 Standard/Enterprise/Business Intelligence SQL Server 2022 Standard/Enterprise/Business Intelligence
Virtual environment***	VMWare Workstation 10 VMWare ESXi 7.0 Oracle Virtual Box 5.0.4 Microsoft Hyper-V from Windows 10, Windows Server 2016 Citrix XenServer 6.2 Parallels Desktop 10 QEMU-KVM
Microsoft Excel	Microsoft Excel 2016, 365
Desktop Web browser	Google Chrome version 100 Mozilla Firefox version support 128 Apple Safari versions 7 or 8 Microsoft Edge
Mobile Web browser	Safari on iOS8.3+ operating systems, Chrome on Android systems
.NET Framework	.NET 4.8

Imagen 13. Características del Sistema Operativo

3.3 ARQUITECTURA DEL PME

La arquitectura del PME es una gran solución que puede integrarse con sistemas SCADA o con otros sistema de información para un análisis muy completo de Calidad de la Potencia.

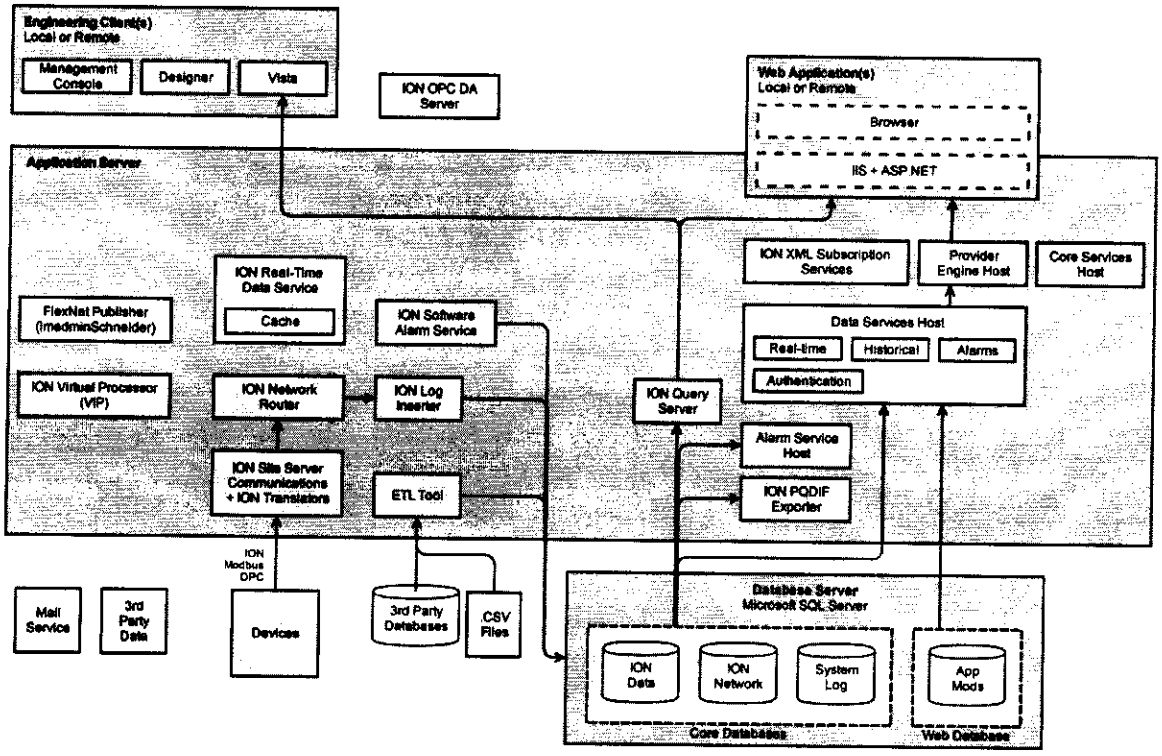


Imagen 14. Arquitectura Detallada PME

Todo el sistema PME corre bajo servicios dedicados en el Sistema Operativo, para siempre en segundo plano estar en operación continua de colectar, analizar, notificar e interoperabilidad con el usuario a través de IIS.

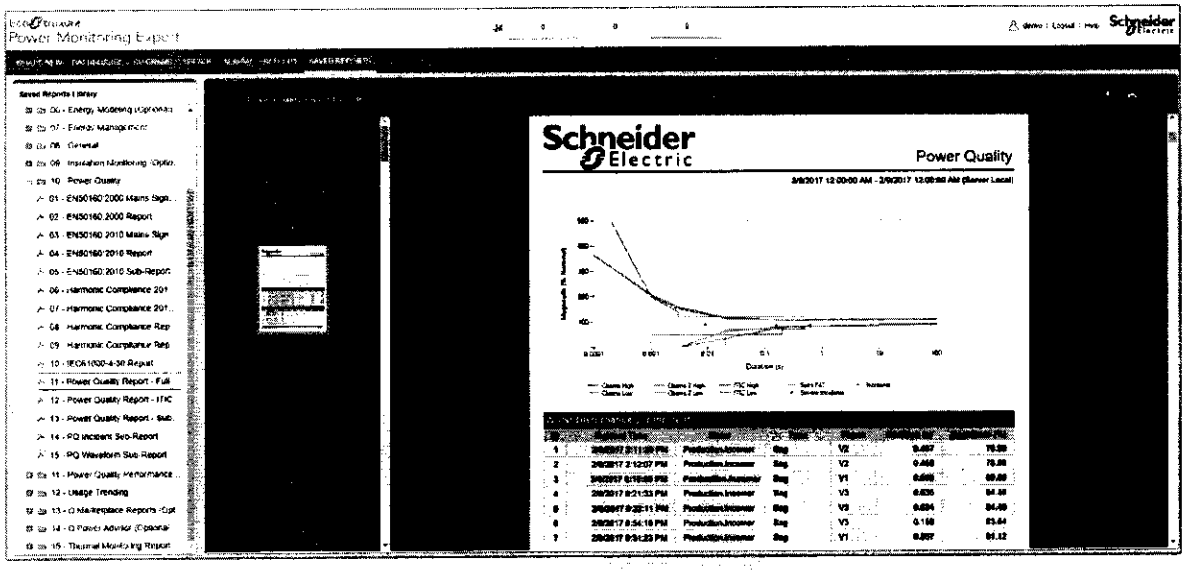
Los protocolos disponibles en el sistema PME son:

Modbus TCP
Protocolo ION
OPC DA
SOAP Web Services
ODBC
DLMS
XML – Web Services
FTP
Https
PQDif

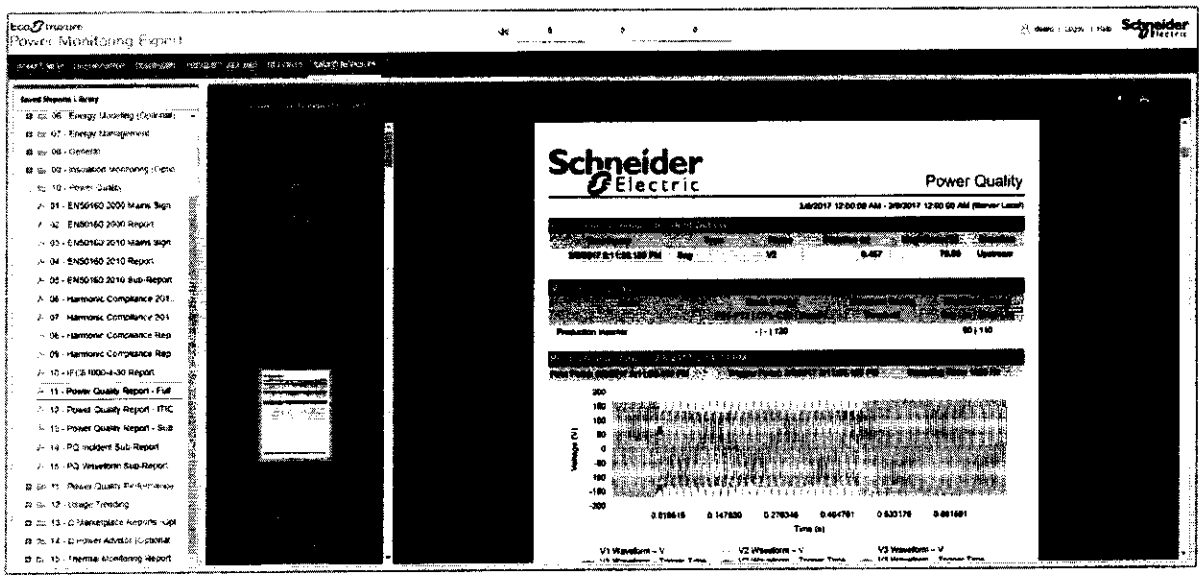
3.4 REPORTES Y ANÁLISIS DE CALIDAD DE LA POTENCIA

El sistema PME está diseñado para un análisis avanzado de Calidad de la Potencia. Una de sus herramientas son los reportes de configurados de Calidad de la Potencia. A continuación mostramos algunos reportes predefinidos:

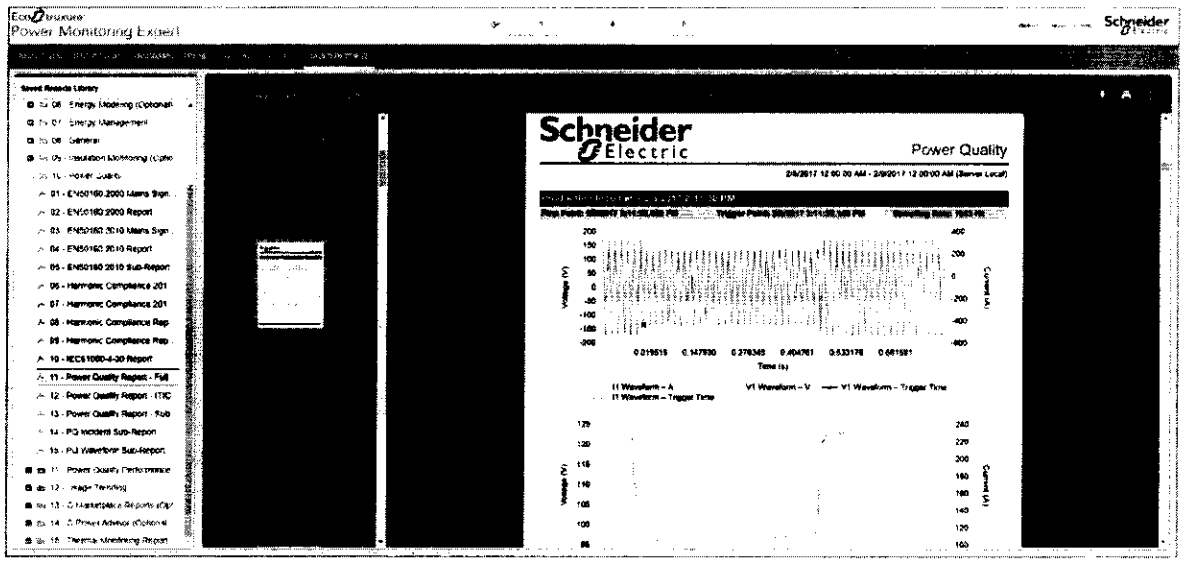
- Reporte Análisis de eventos desde la curva CBEMA



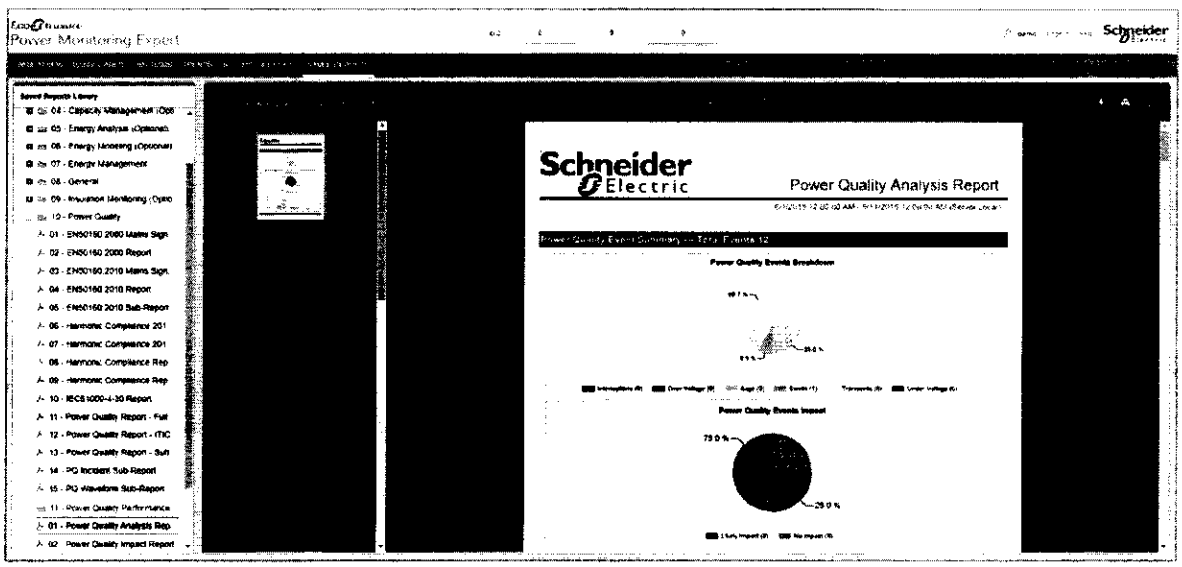
- Reporte Análisis de eventos desde Osciloperturbación



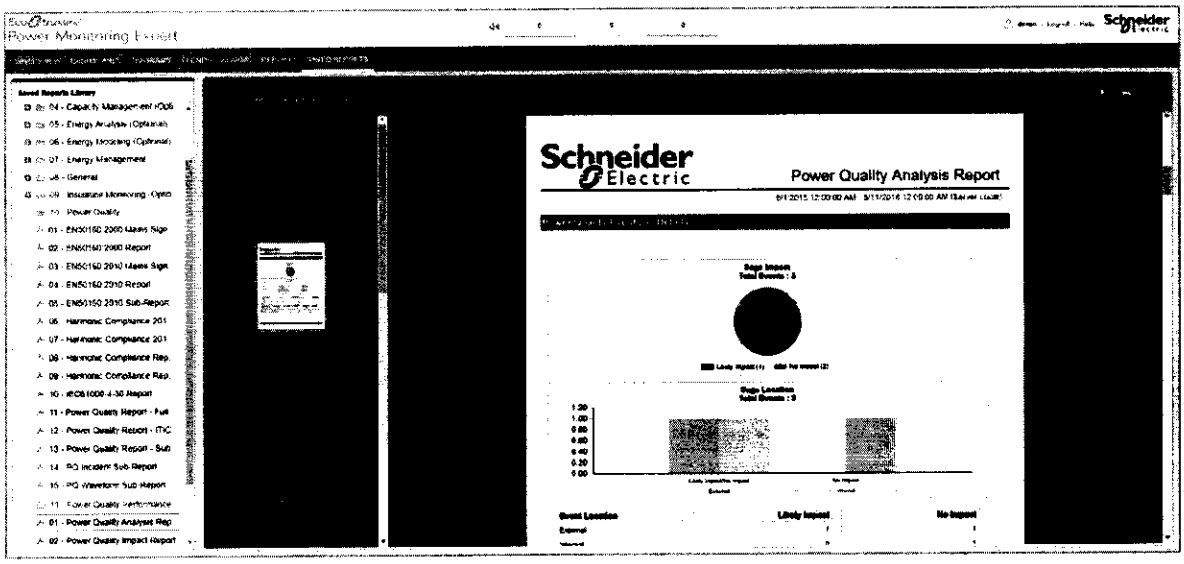
- Reporte Análisis de eventos desde Correlación de Variables



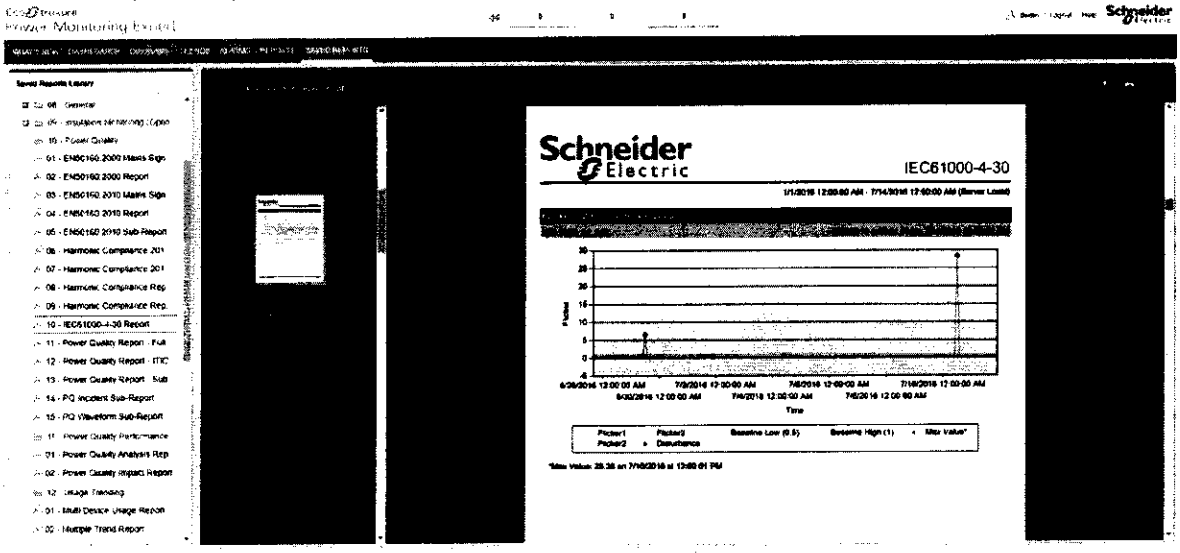
- Reporte Análisis de eventos globales del sistema del OR



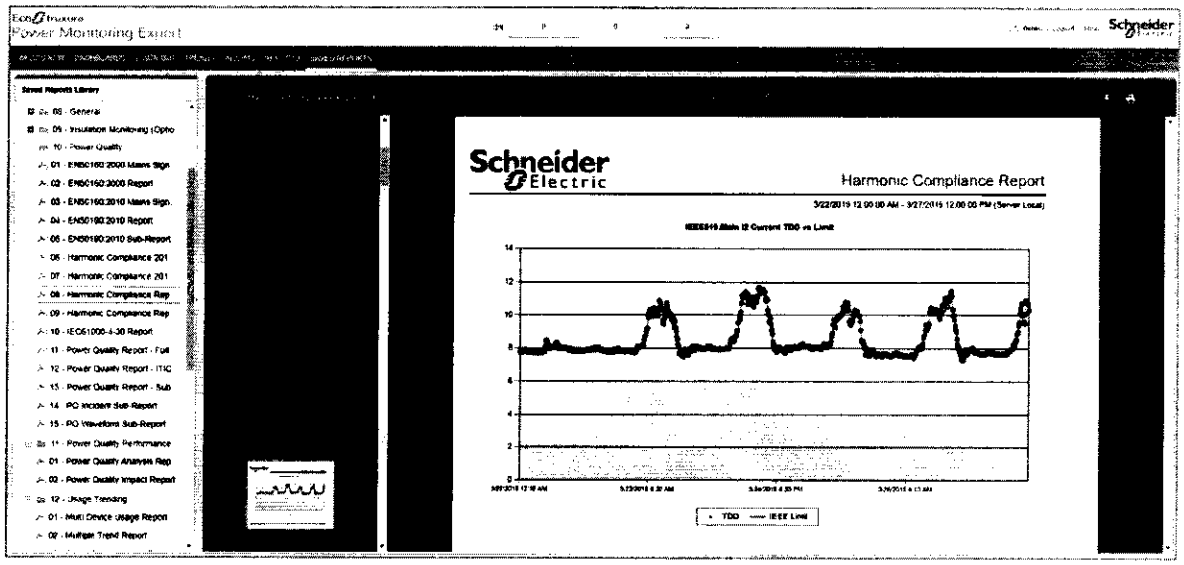
- Reporte Análisis de eventos globales del sistema del OR



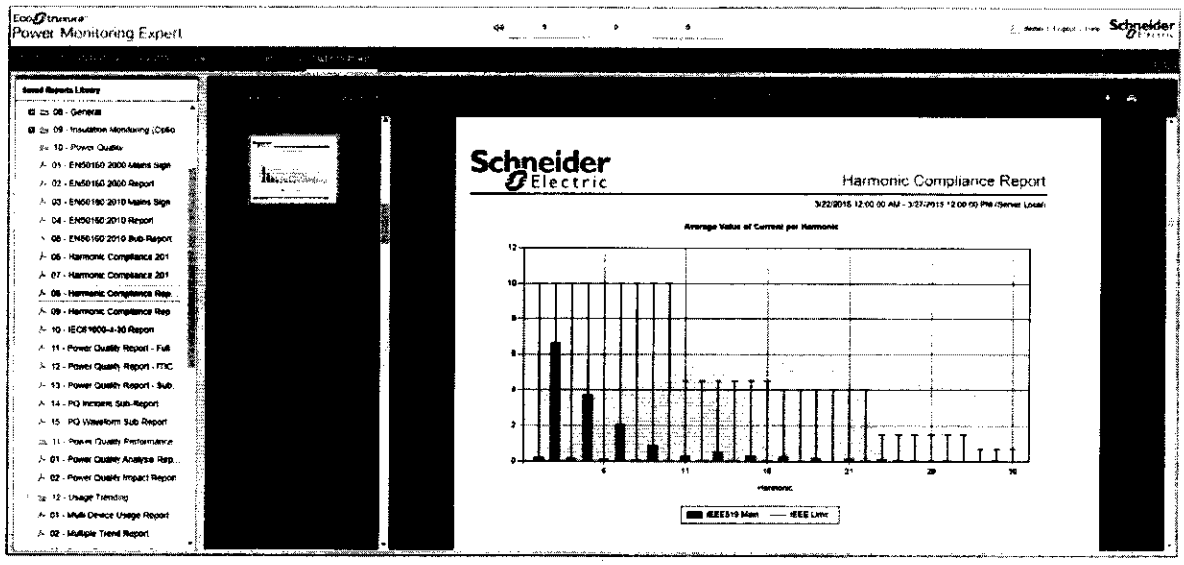
- Reporte bajo estándar IEC-61000-4-30

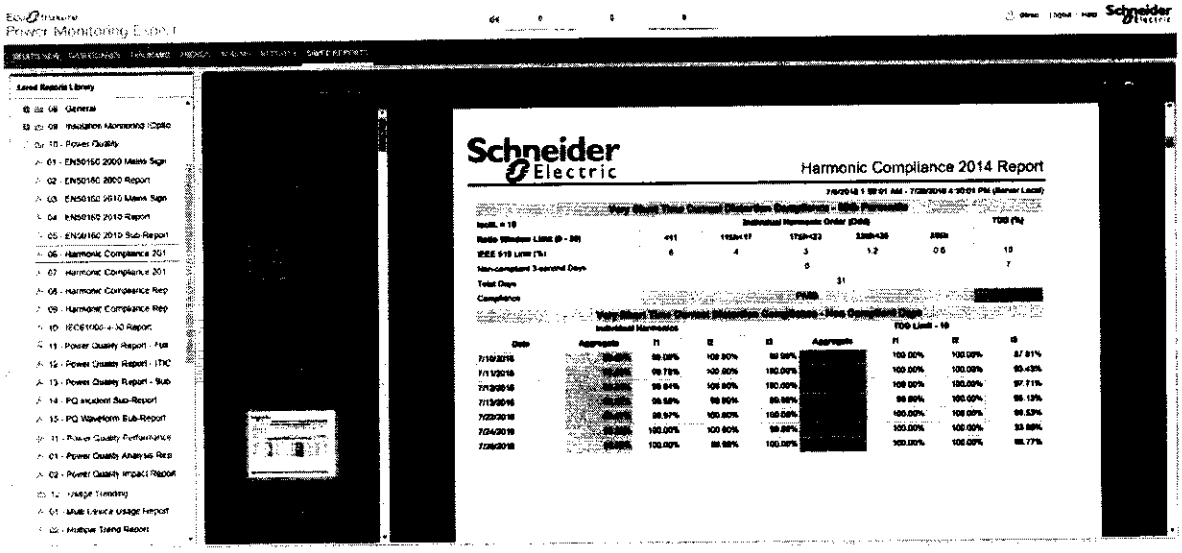


- Reporte bajo harmónicos estándar IEEE

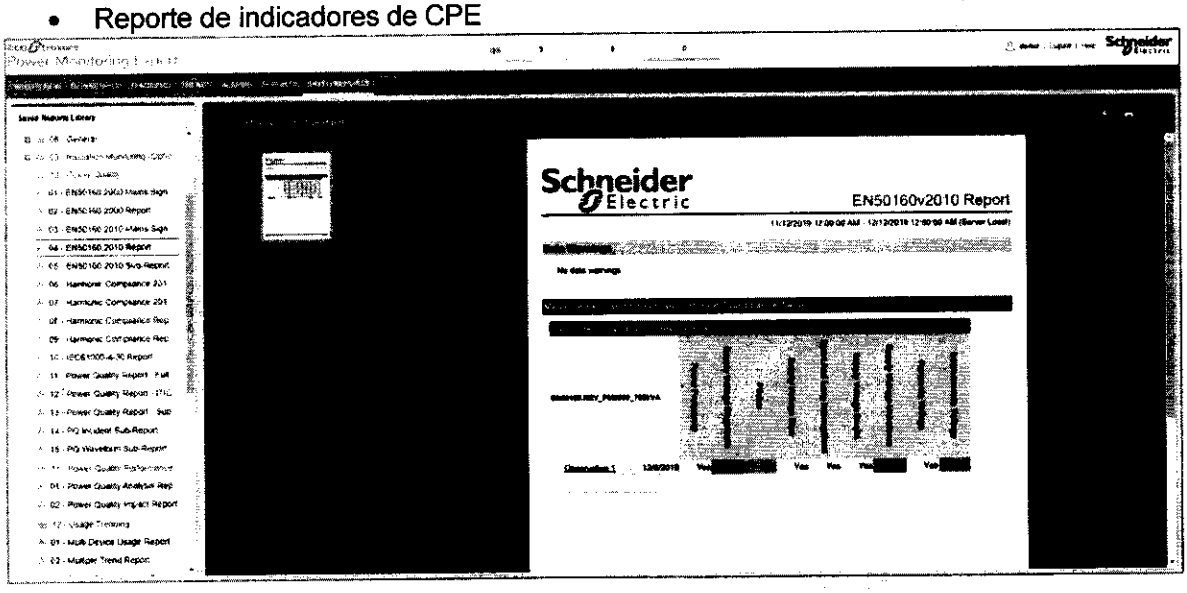


- Reporte análisis harmónico

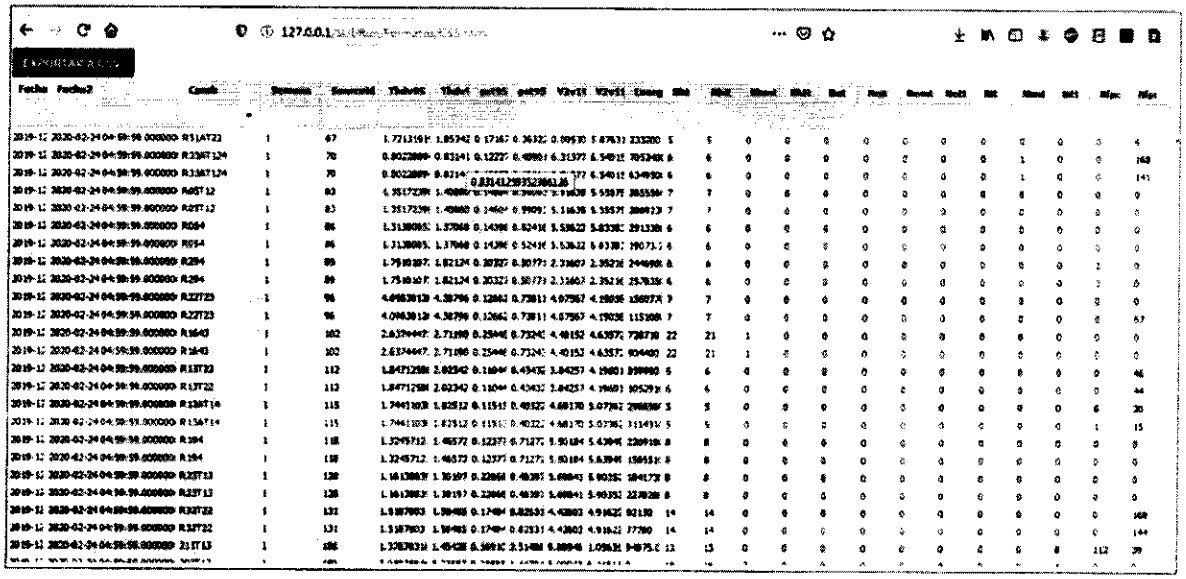




- Reporte de indicadores de CPE



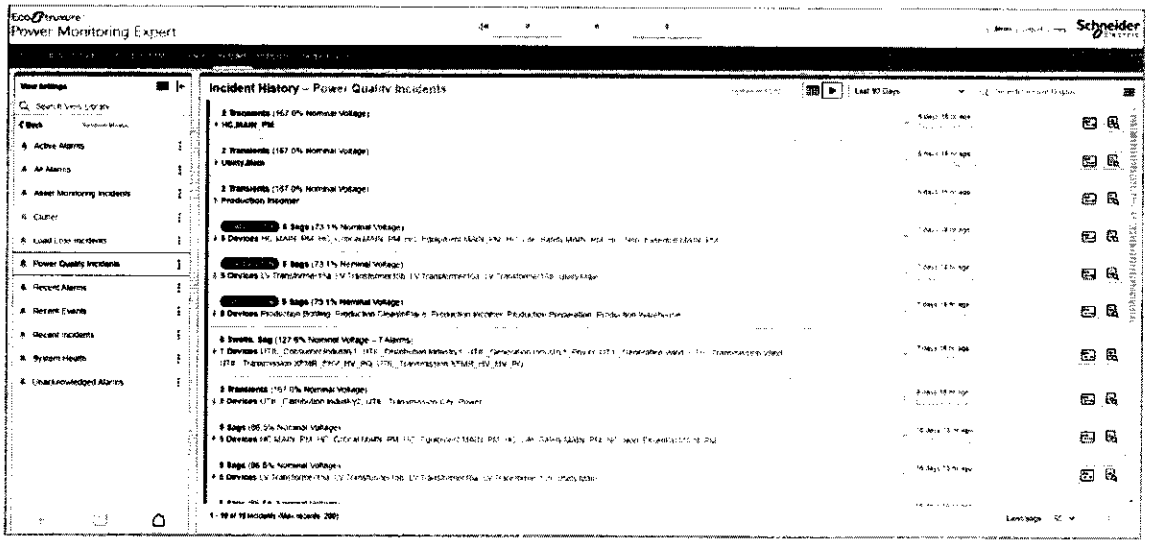
- Reporte de SUI , CREG CEL/ET, DAT , DAC , FTP



3.5 ANALISIS DE EVENTOS Y ALARMAS EN EL SISTEMA CPE

El sistema PME está diseñado para un análisis avanzado de Calidad de la Potencia. Una de sus herramientas son el análisis de eventos mediante el visualizador de Alarmas de Calidad de la Potencia. A continuación mostramos algunas visualizaciones tipo:

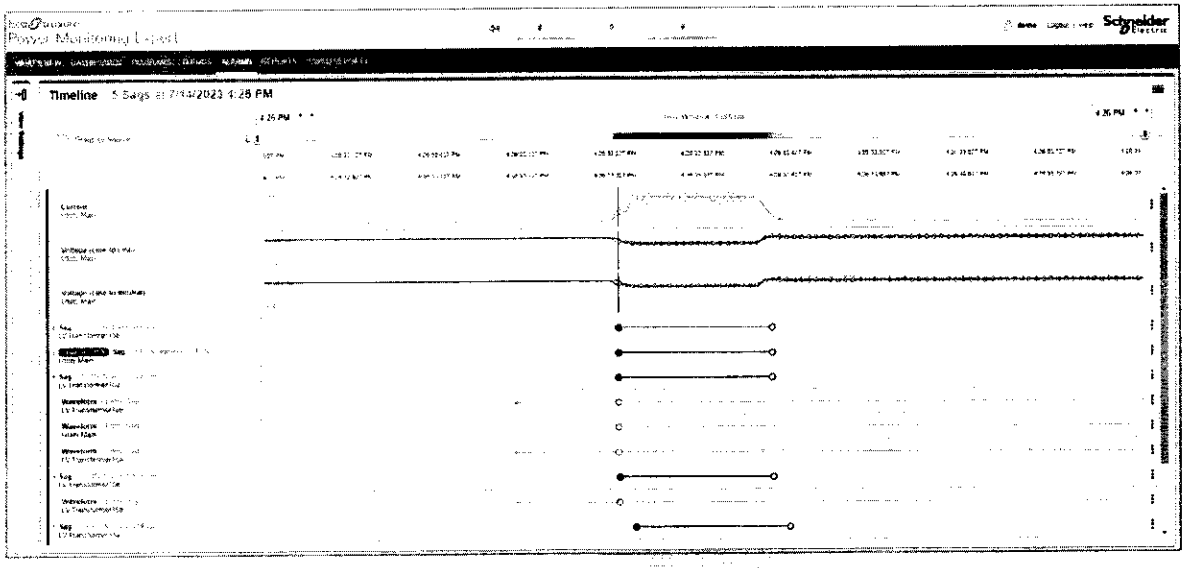
- SOE de eventos y perturbaciones de calidad de la potencia.



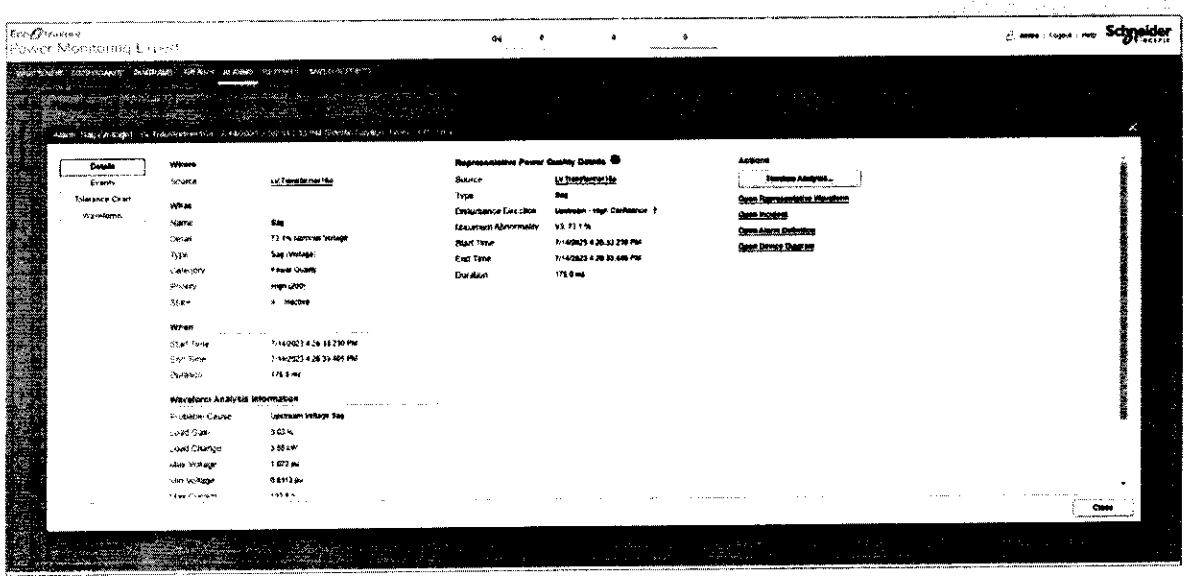
La información suministrada en el evento relaciona todos los posibles eventos directos e impactos en la red. Es decir, el PME es capas de identificar todos los eventos o perturbaciones asociados en todos los equipos de CPE para identificar una secuencia e impacto de la perturbación.

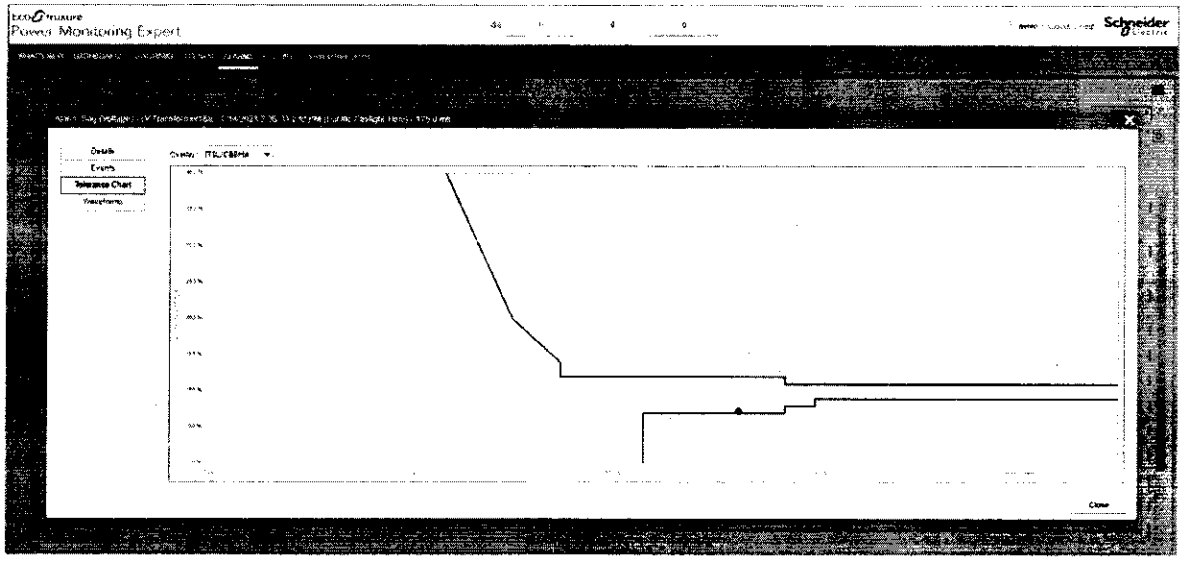
- Análisis de secuencialidad de las perturbaciones

El PME muestra de forma cronológica el pretriger, triger y postriger del evento con una visualización de la osciloperturbación.



- Información descriptiva de la perturbación

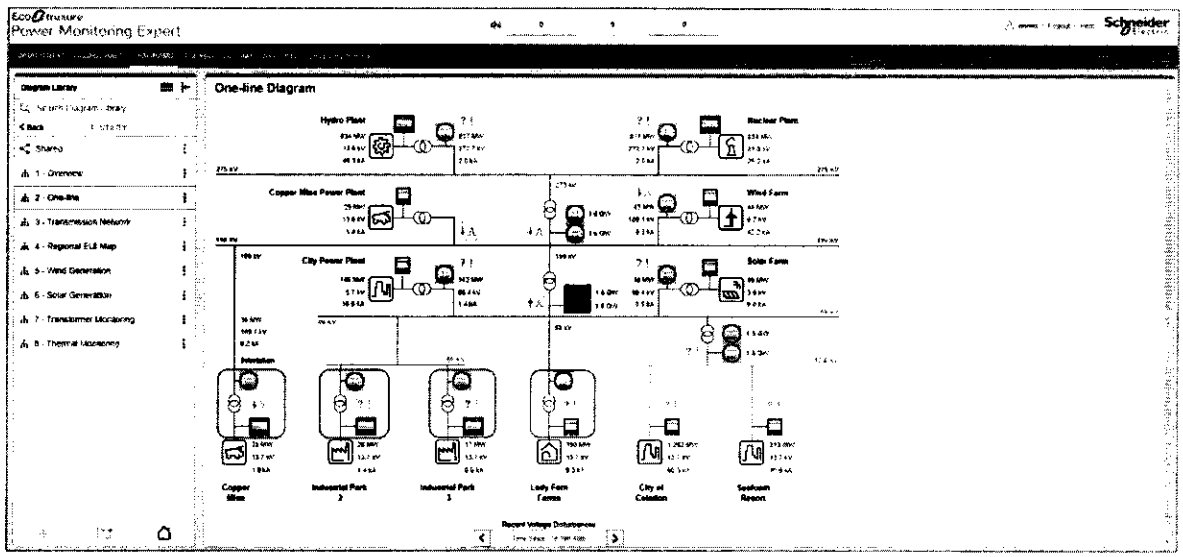




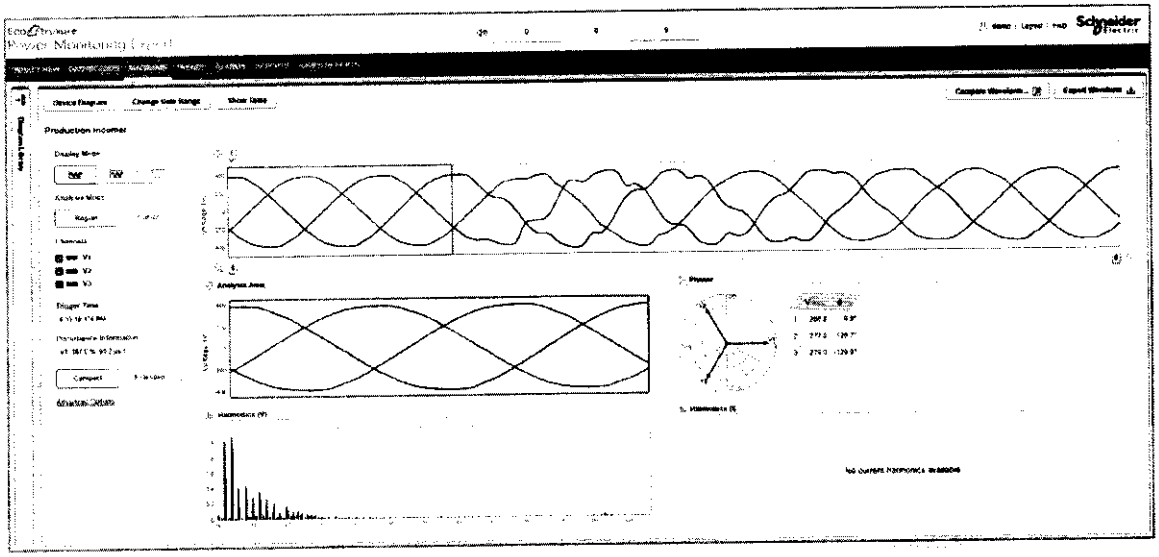
3.6 VISUALIZACIÓN EN TIEMPO REAL

El sistema PME está diseñado para el monitoreo de las variables instantáneas del sistema de calidad de la potencia y de los puntos medidos en línea tanto para Calidad de la potencia como potencias, flujos y balances de energía.

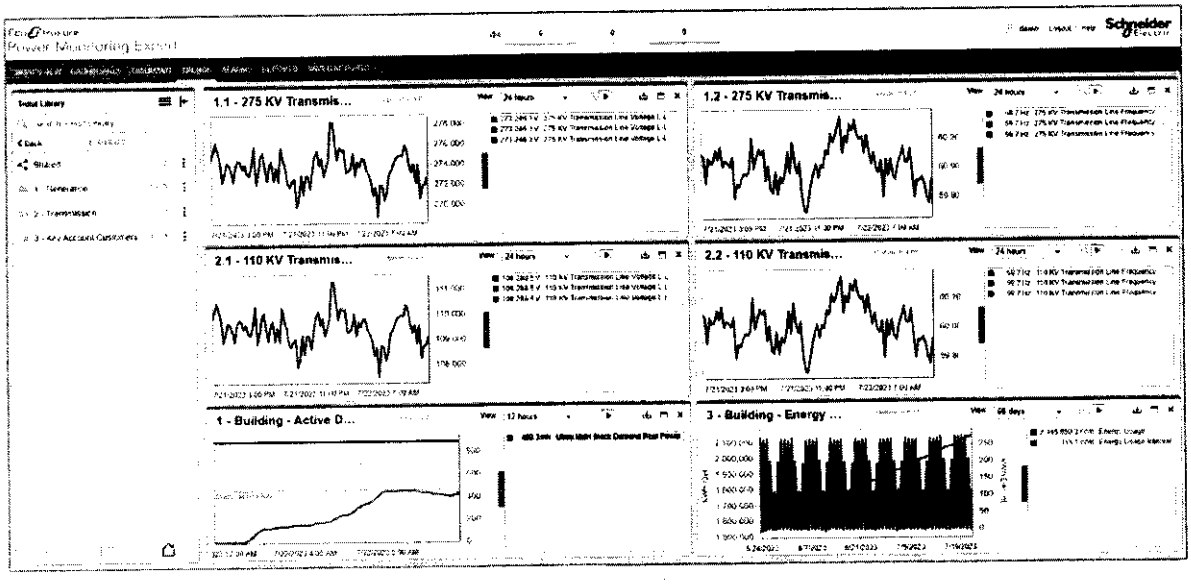
- Visualización de variables instantáneas de todas las UAD del sistema



- Visualización de variables instantáneas de las perturbaciones

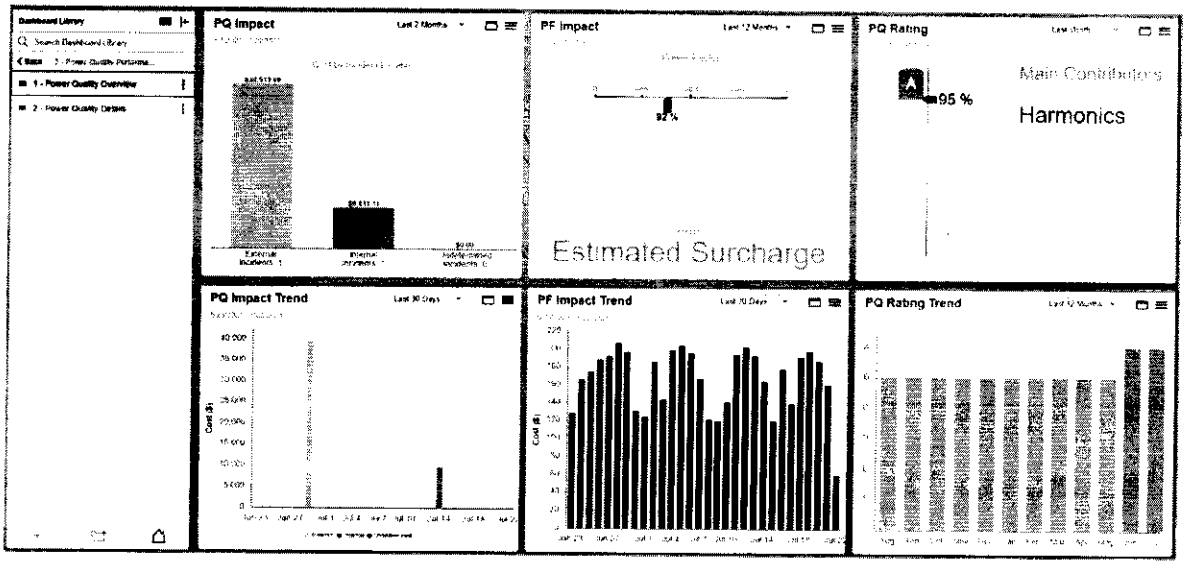


- Visualización de Dashboards de tendencias instantáneas

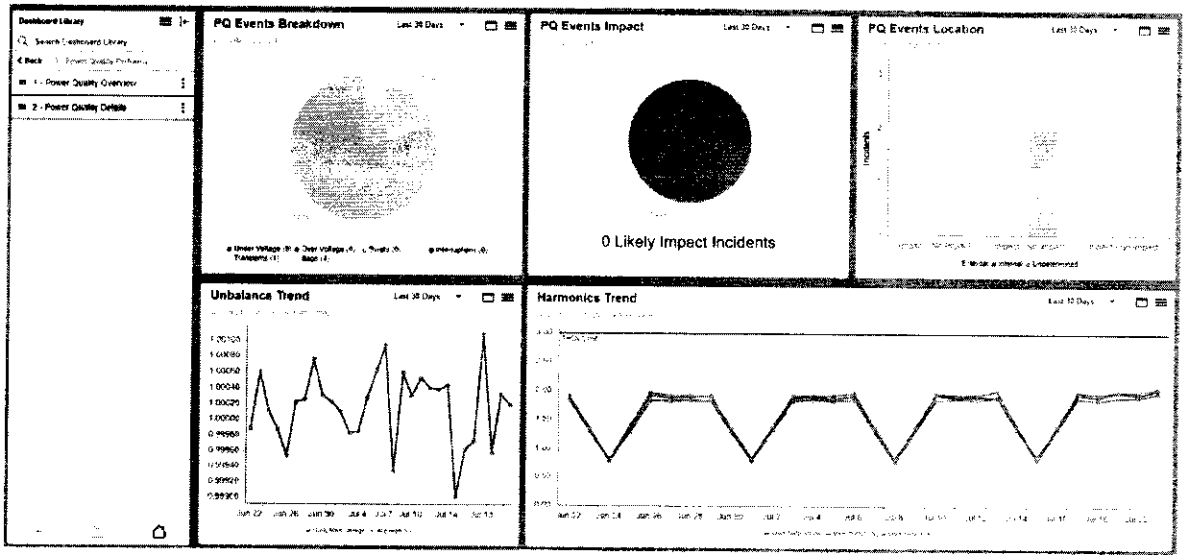


SOLLIVAN
SMART SOLUTIONS

- Visualización de Dashboards con indicadores de PQ



- Visualización de Dashboards con indicadores de PQ



4 METODOLOGIA DE INTEGRACIÓN

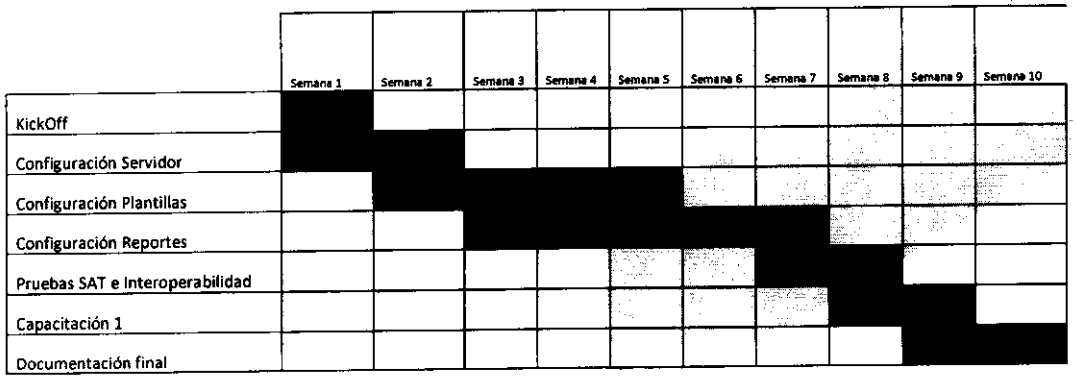
1. Los medidores se integrarán al sistema en protocolo ION al sistema de Calidad de la Potencia.
2. Todos los reportes regulatorios CREG
3. Se crearán las nuevas hojas de vida a los equipos con las configuraciones regulatorias
4. Pruebas SAT
5. Capacitación

El grupo de trabajo está organizado por:

- Un ingeniero especialista en PQ – CREG
- Un ingeniero de infraestructura TI/TO
- Técnicos de campo

4.1 PLAN DE TRABAJO

Para la presente oferta se contempla un cronograma de integración al PME



Nota: El cronograma para la instalación de los equipos hará parte de otro cronograma.

5 ENTREGABLES

Se realizarán informes técnicos para cada uno de los servicios a decir:

- Integración PME
- Configuración de Equipos
- Configuración Reportes Regulatorios

Cada informe contendrá como mínimo los siguientes apartados:

- Introducción
- Objetivos
- Alcance
- Soporte de Procedimientos Efectuados
- Resultados de Pruebas
- Conclusiones
- Anexos

6 LICENCIAMIENTO

Licenciamiento PME para la integración del sistema es el siguiente:

- Licencia Base PME
- Licencia Dispositivos

SOLLIVAN
SMART SOLUTIONS

7 TABLA DE PRECIOS

Descripción	P.U ($COP)	Cant	Base Imponible
Suministro Equipo Analizador de la Calidad de la potencia (REFERENCIA): - IEC 61000-4-30 Clase A - 690V AC Nominal Voltage Input - Version sin display	$ 21,256,226	46	$ 977,786,408
Configuración realizada en los equipos de calidad y software (REFERENCIA) para extracción automática de reportes * Se incluye en el item 3	$ -	46	$ -
Instalación y puesta en funcionamiento de Equipo analizador de Calidad (REFERENCIA)	$ 763,450	46	$ 35,118,713
Instalación software (REFERENCIA) en servidor suministrado por ENERCA, cuenta con licencia para 100 equipos, soporte por 1 año incluyendo paquetes de servicio, actualizaciones de funciones y actualizaciones a nuevas versiones. Incluye entrenamiento 1 día remoto	$ 131,132,785	1	$ 131,132,785
Adicional Suministro y Cableado Señales dentro de la Celda. Incluye Señales de Corriente, Tensión, Alimentación y Tierra por Medidor.	$ 1,150,726	46	$ 52,933,379
Adicional Suministro y tendido cable de comunicaciones por medidor máximo 25m. * No incluye certificacion de puntos de red	$ 512,656	46	$ 23,582,188
	Subtotal		$ 1,220,553,472
	IVA		$ 231,905,160
	TOTAL		$ 1,452,458,631

SULLIVAN
SMART SOLUTIONS

8 ACLARACIONES TÉCNICO-COMERCIALES

- Esta oferta solo incluye el suministro y los servicios descritos en el numeral de alcance, Descripción Técnica y cuadro de cantidades. Cualquier suministro o servicio adicional será objeto de una nueva propuesta.
- Las versiones a instalar PME 2024.
- El servidor no está incluido en la presente propuesta
- El sistema operativo y software adicionales del cliente no está incluido en la presente propuesta.

8.1 SOBRE LA PRELACIÓN DE DOCUMENTOS

Nuestra oferta técnica y comercial deberá ser parte de la orden de compra emitida por el cliente o contrato suscrito entre las partes, y tendrá prelación sobre cualquier otro documento referenciado en el contrato u orden de compra.

8.2 PLAZO Y FORMA DE ENTREGA

El plazo de entrega será acordado con el cliente.

8.3 GARANTÍA

Los **productos** del objeto de esta propuesta tienen una garantía de fábrica contra defectos de diseño o desarrollo, por un tiempo de **un (1) año** a partir de la fecha de compra.

Los **servicios** del objeto de esta propuesta tienen una garantía contra defectos de diseño o desarrollo, por un tiempo no mayor seis **(6) meses** a partir de la fecha de entrega.

8.4 ACTIVIDADES A CARGO DEL CLIENTE

Estará a cargo del cliente lo siguiente:

- Se debe confirmar que los servidores cumplen con los requerimientos mínimos.
- Para realizar los trabajos dentro del tiempo estimado, el cliente garantizará los permisos de entrada y trabajo diario, así como las condiciones de seguridad del sitio donde se efectuarán las labores mencionadas. Igualmente coordinará y asumirá los costos de los cortes de energía para realizar los trabajos.

- El cliente confirmará con al menos quince (15) días de anticipación la fecha prevista para el inicio de los servicios en sitio.

- Facilitar la información que nuestro personal especializado requiera para la adecuada prestación del servicio, entre la que se encuentra lo siguiente:

FIN DE LA PROPUESTA.

DocuSign Envelope ID: 44AEFD85-C74B-4C12-A5AB-199EE28BBA24

BUREAU VERITAS
Certification

SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S.A.S.

Entidad Contratante: Carrera 25 # 22C-34
Bogotá, D.C., Colombia

BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación

ISO 9001:2015

Alcance de Certificación

DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y SOPORTE DE SOLUCIONES RELACIONADAS CON EL MONITOREO, CONTROL, DISTRIBUCIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Fecha de Inicio del Ciclo Original de Certificación:	**04 diciembre 2020**
Fecha de Vencimiento del ciclo previo:	**03 diciembre 2023**
Fecha de Auditoria de Recertificación:	**24 octubre 2023**
Fecha de Inicio del ciclo de Recertificación:	**04 diciembre 2023**

Sujeto a la operación continua y satisfactoria del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: **03 diciembre 2026**

Certificado No. **CO23.07902** Versión: **No. 2** *Fecha de Revisión:* **30 noviembre 2023**
Certificado Previo No. **CO20.02872**

DocuSigned by:
Carolina Prieto
EA7334FADEA34B1...
Carolina Prieto Carranza
Gerente Técnico

BUREAU VERITAS Certification

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17021-1:2015
10-CSG-007

Oficina Local: *BVQI Colombia Ltda. Carrera 16 No 97-40 Torre 1 Oficina 401. Bogotá D.C. – Colombia*

Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este certificado y a la aplicabilidad de los requerimientos del Sistema de Gestión, puede obtenerse consultando a la organización.

Para comprobar la validez del certificado, por favor escanear el Código QR. Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141186710394

(415)7707212489984(8020) 000014118671039 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 3 0 4 9	1	Impuestos de Bogotá	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 25 22 C 34

42. Correo electrónico contabilidad@sollivan.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 0 4 7 3 3 8	3 2 1 4 6 9 5 2 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 2 4 0 1 0 1	4 3 2 1	2 0 1 7 0 3 2 4	6 2 0 9	3 3 1 4		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	2	57. Modo	1		
		58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ ROZO ANDRES FELIPE

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 17-06-2025 07:42:17AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186710394

(415)7707212489984(8020) 000014118671039 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 3 0 4 9	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personeria jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0	1 2
73. Fecha	2 0 1 7 0 3 2 4	2 0 2 2 1 2 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 4 0 5	2 0 2 3 0 1 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 2 8 0 1 9 0 8	0 2 9 2 1 2 0 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 3 2 4	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 4 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141186710394

(415)7707212489984(8020) 000014118671039 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 3 0 4 9	1	Impuestos de Bogotá	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 7 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 6 5 5 8 8 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAREZ	ROZO	ANDRES	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 3 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 5 1 0 5 7 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLAMIL	ECHEVERRI	JUAN	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
ADMIN JUDICIAL 0 1	2 0 2 2 1 2 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 5 4 2 3 9 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	ROMERO	CARLOS	JULIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 6 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 9 0 0 9 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	ORDOÑEZ	ALDERY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186710394

(415)7707212489984(8020) 000014118671039 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 3 0 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 9 7 2 3	9	8 8 1 6 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CIPAGAUTA	VARGAS	VLADIMIR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 6 8 5 4 0 7	1	CIVAL CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 6 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 9 9 2 0 5 9	9	1 4 4 3 4 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
VALERO	ROMERO	DORA	CECILIA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 1 6 8 5 4 0 7	1	CIVAL CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 1 1 0 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186710394

(415)7707212489984(8020) 000014118671039 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 3 0 4 9	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Instalaciones eléctricas 4 3 2 1

162. Nombre del establecimiento: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS CALI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CR 100 5 169 LC P 618 CC UNICENTRO TO PASOANCHO (I) OF YOFFICE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 3 3 1 5 6	2 0 1 8 1 1 0 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 1 4 6 9 5 2 4 5	2 0 2 4 0 8 2 8

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Instalaciones eléctricas 4 3 2 1

162. Nombre del establecimiento: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS BARRANQUILLA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CL 94 51 B 43 P 4 ED BURO 51 P 4 (I) REGUS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 2 2 4 0 0	2 0 1 8 1 2 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 1 4 6 9 5 2 4 5	2 0 2 4 0 8 2 8

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Instalaciones eléctricas 4 3 2 1

162. Nombre del establecimiento: SOLLIVAN SMART SOLUTION BOGOTÁ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 25 22 C 34

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 8 0 1 9 0 8	2 0 1 7 0 4 0 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 1 6 6 3 2 6 4 3	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

****

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NIT: 901073049 1
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00068708

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/10/23
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/05/07

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DEL 24 DE MARZO DE 2017 DE ACCIONISTA ÚNICO, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 5 DE ABRIL DE 2017, CON EL NO. 02204176 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S.
LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE, EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE JUDICIAL QUE REPRESENTARÁ A LA EMPRESA ANTE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES DE CUALQUIER ÍNDOLE POR ACTA NO. 2 DEL 12 DE JULIO DE 2017, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS,
INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 14 DE JULIO DE 2017 CON EL NO. 02242413 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANDRES FELIPE SUAREZ ROZO	C.C. NO. 1026558822

POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DEL 24 DE MARZO DE 2017, DE ACCIONISTA ÚNICO, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 5 DE ABRIL DE 2017 CON EL NO. 02204176 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE	JUAN DAVID VILLAMIL ECHEVERRI	C.C. NO. 75105768

POR ACTA NO. 12 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 12 DE ENERO DE 2023 CON EL NO. 02921203 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE JUDICIAL	CARLOS JULIAN RAMIREZ ROMERO	C.C. NO. 1015423990

FACULTADES:
EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y

CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE JUDICIAL. 1.REPRESENTAR ANTE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO Y LEGAL. 2.EN CASO DE SER NECESARIO, TENDRÁ LAS FACULTADES PARA RECIBIR, SUSTITUIR, REASUMIR, TRANSIGIR, CONCILIAR Y DEMÁS RELACIONADAS CON LA LABOR ENCOMENDADADA 3. REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 74 Y SS. DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
KR 25 22 C 34, BOGOTA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: BOGOTÁ D.C
TELEFONO 1: 6013086608
TELEFONO 2: 3214695245
CORREO ELECTRONICO: ADMINISTRACION@SOLLIVAN.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CR 25 22C-34
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: LOS MARTIRES
TELEFONO 1: 6013086608
TELEFONO 2: 3214695245
CORREO ELECTRONICO: ANDRES.SUAREZ@SOLLIVAN.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE:	$11.116.951.026,00
ACTIVO TOTAL:	$12.957.337.217,00
PASIVO CORRIENTE:	$7.250.929.578,00
PASIVO TOTAL:	$9.968.910.242,00
PATRIMONIO:	$2.988.426.975,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$761.790.363,00
GASTOS DE INTERESES:	$669.689.505,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

INDICE DE LIQUIDEZ:	1,53
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,76
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	1,13

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,25
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,05

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
26	11	16	00	GENERADORES DE POTENCIA
26	11	17	00	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS

26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26	13	18	00	EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
32	10	15	00	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32	15	17	00	CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	12	23	00	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
41	11	30	00	INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41	11	36	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41	11	37	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41	11	43	00	INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41	11	53	00	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS

43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43	22	33	00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
43	23	15	00	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43	23	20	00	SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43	23	21	00	SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43	23	22	00	SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43	23	23	00	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43	23	24	00	PROGRAMAS DE DESARROLLO
43	23	26	00	SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43	23	27	00	SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43	23	36	00	SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	24	00	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	23	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	10	19	00	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE TULUA S. A. E. S. P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 117,31
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 387,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 263,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

| 41 | 11 | 36 | 00 |
==========

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AIR- E S.A.S. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 124,83
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 287,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS SAS EN LIQUIDACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,06
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

| 81 | 11 | 22 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL **CONTRATO** EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 206,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

| 41 | 11 | 36 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 688,48
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

| 41 | 11 | 36 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WEG COLOMBIA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.404,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

| 41 | 11 | 36 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LATIN AMERICAN CAPITAL CORP SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 885,91
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CLINICA OFTALMOLOGICA DE CARTAGO S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 84,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS SAS EN LIQUIDACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 432,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

==========

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 645,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ENERGIA INTELIGENTE CARTAGO 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO EIC2023
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.200,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 734,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

==========

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,38
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,78
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 61,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACOVIS INGENIERIA DE COLOMBIA SAS - EN REORGANIZACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 114,31
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.563,93
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: OPTIMIZACION DE ENERGIA S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 209,22
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: NEGRATIN COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SIEMENS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 66,93
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 260,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 588,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	36	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SIEMENS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 283,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

| 41 | 11 | 36 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 886,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 93,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 94,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGIA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S.A. ESP "SOPESA "
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 168,18
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SIEMENS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 113,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	30	00	83	10	18	00	81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CITY PETEN S. DE. R.L
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 650,15
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 734,82
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD

41	11	36	00		83	10	18	00		41	11	37	00
41	11	53	00		41	11	43	00		43	22	33	00
43	23	24	00		83	10	19	00		43	23	36	00
81	10	17	00		81	11	22	00		81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SIEMENS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 339,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00		83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TAGHLEEF LATIN AMERICA S A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 159,32
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	36	00		83	10	18	00		81	10	17	00
81	11	22	00		81	11	23	00		32	10	15	00
39	12	10	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TAGHLEEF LATIN AMERICA S A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 159,32
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	36	00		83	10	18	00		81	10	17	00
81	11	22	00		81	11	23	00		32	10	15	00

| 39 | 12 | 10 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 110,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00
43	23	15	00
43	23	23	00
43	23	27	00
81	11	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00
43	23	21	00
43	23	24	00
72	15	15	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	33	00
43	23	22	00
43	23	26	00
80	10	15	00
86	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00
41	11	53	00
43	23	24	00
81	10	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00
41	11	43	00
83	10	19	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	37	00
43	22	33	00
43	23	36	00
81	11	23	00

41 | 11 | 36 | 00	83 | 10 | 18 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SIEMENS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 401,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
41 | 11 | 36 | 00	83 | 10 | 18 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ISAGEN S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 266,62
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
41 | 11 | 36 | 00	83 | 10 | 18 | 00	41 | 11 | 37 | 00
41 | 11 | 53 | 00	43 | 22 | 33 | 00	41 | 11 | 43 | 00
43 | 23 | 24 | 00	83 | 10 | 19 | 00	43 | 23 | 36 | 00
81 | 10 | 17 | 00	81 | 11 | 22 | 00	81 | 11 | 23 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 270,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
43 | 22 | 26 | 00	83 | 10 | 18 | 00	43 | 22 | 33 | 00
43 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 21 | 00	43 | 23 | 22 | 00
43 | 23 | 23 | 00	43 | 23 | 24 | 00	43 | 23 | 26 | 00
43 | 23 | 27 | 00	72 | 15 | 15 | 00	80 | 10 | 15 | 00
81 | 11 | 20 | 00	81 | 11 | 22 | 00	86 | 10 | 18 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ELECMER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 43,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LABORATORIOS DE COSMETICOS VOGUE S A S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	11	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
82	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LABORATORIOS DE COSMETICOS VOGUE S A S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 174,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	15	00
39	12	10	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00
39	12	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ETERNIT COLOMBIANA S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 223,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	10	00
72	15	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00
81	10	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 211,23
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00
43	23	15	00
43	23	23	00
43	23	27	00
81	11	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00
43	23	21	00
43	23	24	00
72	15	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	33	00
43	23	22	00
43	23	26	00
80	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00
43	23	15	00
43	23	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00
43	23	21	00
43	23	24	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	33	00
43	23	22	00
43	23	26	00

43 | 23 | 27 | 00	72 | 15 | 15 | 00	80 | 10 | 15 | 00
81 | 11 | 20 | 00	81 | 11 | 22 | 00	86 | 10 | 18 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ULTRATEK S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 49,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
41 | 11 | 36 | 00	83 | 10 | 18 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ATA ELECTRIC SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
41 | 11 | 36 | 00	83 | 10 | 18 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMEC S A S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 79,35
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD

41	11	36	00		83	10	18	00		43	23	36	00
81	10	17	00		81	11	22	00		81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 652,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00		83	10	18	00		26	12	16	00
39	12	21	00		39	12	22	00		32	15	17	00
39	12	10	00		39	12	16	00		39	12	13	00
39	13	17	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 652,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00		83	10	18	00		26	12	16	00
39	12	21	00		39	12	22	00		32	15	17	00
39	12	10	00		39	12	13	00		39	13	17	00
39	12	16	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD

41 | 11 | 36 | 00	83 | 10 | 18 | 00	81 | 10 | 17 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TREBOL ENGINEERING GROUP COLOMBIA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,29
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00	83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BAVARIA & CIA S C A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	36	00	83	10	18	00	81	10	17	00
81	11	22	00	81	11	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WEG COLOMBIA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 70,33
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD

| 41 | 11 | 36 | 00 | | 83 | 10 | 18 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 709,67
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00		83	10	18	00		41	11	37	00
41	11	53	00		41	11	43	00		43	22	33	00
43	23	24	00		83	10	19	00		43	23	36	00
81	10	17	00		81	11	22	00		81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WEG COLOMBIA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 70,33
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00		83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A. BIC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,38
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00		83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE

ABURRA LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 379,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00
43	22	26	00
43	22	33	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	26	00
72	14	15	00
72	15	15	00
80	10	15	00
81	10	17	00
81	11	20	00
83	10	19	00
26	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 108,78
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00
83	10	18	00
41	11	37	00
41	11	53	00
41	11	43	00
43	22	33	00
43	23	24	00
83	10	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 84,11
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00
81	14	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 49,63
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGEMA S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00
41	11	53	00
43	23	24	00
81	10	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00
41	11	43	00
83	10	19	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	37	00
43	22	33	00
43	23	36	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SIEMENS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 489,38
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WEG COLOMBIA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TREBOL ENGINEERING GROUP COLOMBIA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,97
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROMOTORA DE ENERGIA ELECTRICA DE CARTAGENA S.A.S E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	36	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROMOTORA DE ENERGIA ELECTRICA DE CARTAGENA S.A.S E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	36	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ABB COLOMBIA LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 123,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

| 43 | 23 | 36 | 00 | | 83 | 10 | 18 | 00 | | 81 | 11 | 15 | 00 |

| 43 | 22 | 26 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WEG COLOMBIA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 190,21
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

| 41 | 11 | 36 | 00 | | 83 | 10 | 18 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P
BENEFICIO E INTERES COLECTIVO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 92,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

| 83 | 10 | 18 | 00 | | 83 | 10 | 19 | 00 | | 39 | 12 | 10 | 00 |

| 39 | 12 | 13 | 00 | | 72 | 15 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P
BENEFICIO E INTERES COLECTIVO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 138,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00
41	11	53	00
43	23	24	00
81	10	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00
41	11	43	00
83	10	19	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	37	00
43	22	33	00
43	23	36	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76,88
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00
43	23	15	00
43	23	23	00
43	23	27	00
81	11	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00
43	23	21	00
43	23	24	00
72	15	15	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	33	00
43	23	22	00
43	23	26	00
80	10	15	00
86	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CAÑO SUR SOLAR 2024
NOMBRE DEL CONTRATANTE: OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 861,56
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
26	11	16	00
81	10	24	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	10	00
26	13	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	11	00
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GREENYELLOW ENERGIA DE COLOMBIA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 105,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00
83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL RENOVACION CCM 4.0
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 343,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00
81	11	23	00
43	23	20	00
43	23	15	00
83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 69,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	10	00
39	12	11	00
41	11	36	00
39	12	16	00
39	13	17	00
72	15	15	00

81	10	17	00		83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 86,32
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00		83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ENERGIA INTELIGENTE CARTAGO 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.615,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00		39	12	16	00		81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.294,31
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00		81	10	17	00		83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GENERADORA TERMOCENTRO SAS ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,97
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SIEMENS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	17	00		83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,94
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00		83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 67,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00		83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 67,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00		83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 119,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00		83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SIEMENS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 98,11
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	13	17	00		83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 473,75
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00		83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 70,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD

| 41 | 11 | 36 | 00 | | 83 | 10 | 18 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.384,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00		83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SIEMENS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 333,94
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00		83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 133,66
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00		83	10	18	00		81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUSAN S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,35
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD

41	11	36	00		83	10	18	00		81	11	22	00

81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ABB COLOMBIA LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 61,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00		83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: NEGRATIN COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,64
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00		83	10	18	00		81	11	23	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 23 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00728691 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE

OCTUBRE DE 2020.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00745407 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE JUNIO DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00786882 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE JUNIO DE 2022.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00816509 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2023.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE MAYO DE 2024 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00850405 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE MAYO DE 2024.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00858745 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE MAYO DE 2025 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00880135 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE MAYO DE 2025.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 72,000

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****
****
****
****
****
****
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 10:52:28
Recibo No. AB25095596
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250955963C377

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S
Nit: 901073049 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02801908
Fecha de matrícula: 5 de abril de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Kr 25 22 C 34, Bogota
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@sollivan.com
Teléfono comercial 1: 6013086608
Teléfono comercial 2: 3214695245
Teléfono comercial 3: 3505810001

Dirección para notificación judicial: Cr 25 22C-34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: andres.suarez@sollivan.com
Teléfono para notificación 1: 6013086608
Teléfono para notificación 2: 3214695245
Teléfono para notificación 3: 3505810001

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mary Gonzalez Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 10:52:28
Recibo No. AB25095596
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250955963C377

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SINNUM del 24 de marzo de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2017, con el No. 02204176 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar cualquier actividad civil o comercial lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $5.000.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.600.000.000,00
No. de acciones	: 3.200,00
Valor nominal	: $500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.600.000.000,00
No. de acciones	: 3.200,00
Valor nominal	: $500.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 10:52:28
Recibo No. AB25095596
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250955963C377

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estará a cargo del gerente. El gerente tendrá un suplente que podrá reemplazar al gerente en sus ausencias temporales y absolutas, teniendo las mismas atribuciones del gerente cuando entre a reemplazarlo. En igual sentido, existirá un segundo suplente del representante legal quien podrá reemplazar al gerente y al suplente en caso de sus ausencias temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. Funciones del Representante Judicial. 1.Representar ante actuaciones administrativas y judiciales los intereses de la sociedad, desde el punto de vista jurídico y legal. 2.En caso de ser necesario, tendrá las facultades para recibir, sustituir, reasumir, transigir, conciliar y demás relacionadas con la labor encomendadada 3.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 10:52:28
Recibo No. AB25095596
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250955963C377

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representar los intereses de la sociedad de conformidad con el artículo 74 y ss. Del Código General del Proceso. Facultades Del Segundo Suplente Del Representante Legal 1. La presentación, declaración y firma de los respectivos impuestos de carácter distrital y nacional ante las entidades respectivas. 2. La creación de los usuarios tributarios para presentar, declarar y firmar los respectivos impuestos de carácter distrital y nacional ante las entidades respectivas. 3. Realizar las respectivas correcciones, adiciones y en general cualquier reporte, declaración, presentación o firma relacionada con los impuestos nacionales o distritales que tenga la empresa. 4. Representar a la sociedad en cualquier asunto de carácter tributario o fiscal. El segundo representante legal, podrá realizar cualquier otra actuación previa autorización expresa de la junta de accionistas mediante acta.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 12 de julio de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2017 con el No. 02242413 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Andres Felipe Suarez Rozo	C.C. No. 1026558822

Por Documento Privado No. SINNUM del 24 de marzo de 2017, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2017 con el No. 02204176 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Juan David Villamil Echeverri	C.C. No. 75105768

Por Acta No. 19 del 23 de abril de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2025 con el No. 03261779 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 10:52:28
Recibo No. AB25095596
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250955963C377

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Representante Legal	Aldery Lopez Ordoñez	C.C. No. 52900971

Por Acta No. 12 del 26 de diciembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2023 con el No. 02921203 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Judicial	Carlos Julian Ramirez Romero	C.C. No. 1015423990

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 09 del 31 de mayo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2021 con el No. 02714038 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Vladimir Cipagauta Vargas	C.C. No. 7169723 T.P. No. 88165-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 06 del 10 de febrero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02557805 del 26 de febrero de 2020 del Libro IX
Acta No. 10 del 15 de septiembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02748612 del 29 de septiembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 12 del 26 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02921202 del 12 de enero de 2023 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 10:52:28
Recibo No. AB25095596
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250955963C377

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 19 del 23 de abril de 2025 de la Asamblea de Accionistas

03261778 del 30 de mayo de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 4321
Otras actividades Código CIIU: 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 14.850.071.620
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 10:52:28
Recibo No. AB25095596
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250955963C377

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de enero de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 10:52:28
Recibo No. AB25095596
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250955963C377

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Norberto Caceres Niño

De: Norberto Caceres Niño
Enviado el: martes, 8 de julio de 2025 9:50 a. m.
Para: camilo_cano@selinc.com
CC: Johan Sebastian Alfonso Paez Mariscal
Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN EQUIPOS CALIDAD DE LA POTENCIA
Datos adjuntos: Calidad Potencia cotizar.xlsx

Buenos días,

De acuerdo con nuestra conversación me permito enviar las cantidades que se requieren cotizar de los equipos de Calidad de la Potencia, amablemente solicitamos una oferta comercial sobre estos equipos para ser evaluada por parte de la oficina de Calidad del Servicio y la oficina de jurídica de ENERCA.

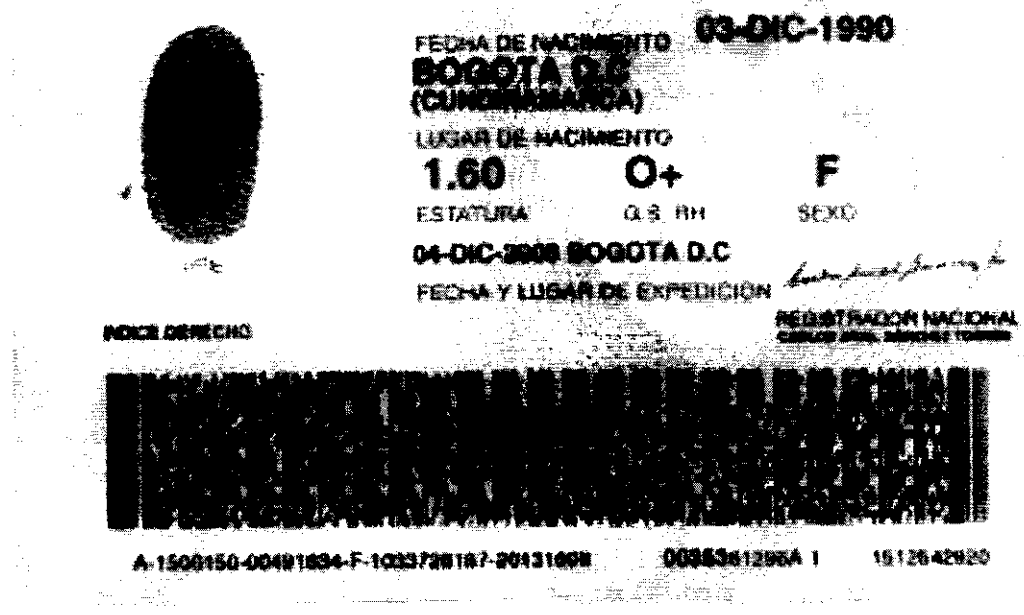
Adicionalmente solicitamos favor adjuntar:

- RUT de la empresa que presenta la oferta comercial.
- Cámara de comercio.
- Copia de la Cédula del representante legal.

Muchas gracias,

Ing. NORBERTO CÁCERES NIÑO
Director de Calidad del Servicio
Marginal de la Selva Km. 1 Vía 1 Vía Aguazul
director.qos@enerca.com.co
(8) 6344680 Extensión 230


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
WALTER
APELLIDOS
LEVEL TORRES


FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1990
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
04-DIC-2008 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500150-00491694-F-1033728187-20131008
0095361295A 1
1512642920

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141124514567

(415)7707212489984(8020) 000014112451456 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 6 2 7 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SEL COLOMBIA S A S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV CL 24 95 12 BG 32

42. Correo electrónico admincol@selinc.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 4 5 8 5 0 1	8 2 3 7 5 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 7 1 2	2 0 1 6 0 7 2 5	4 6 5 9	2 0 1 7 0 1 0 1	7 1 1 2	7 7 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 1 8 2 6 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	4	2	
		58. CPC	8 3	8 3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre WALTEROS VIVAS LEYDI YOHANA

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-06-2025 10:48:01AM

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141124514567

(415)7707212489984(8020) 000014112451456 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 6 2 7 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 4
72. Número	0 4 0 1 5	1 0
73. Fecha	2 0 0 8 1 2 0 3	2 0 1 8 0 2 0 9
74. Número de notaría	1 7	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 2 2 1	2 0 1 8 0 2 1 6
77. No. Matrícula mercantil	2 0 5 1 1 0 7	2 0 5 1 1 0 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 1 2 0 3	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	1 0 0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2	2 0	2 0 1 7 0 1 2 4	9 0 0 5 1 8 3 3 6	- 9
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141124514567

(415)7707212489984(8020) 000014112451456 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900256279	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 18	2023040 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 13	1033728187		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
WALTEROS	VIVAS	LEYDI	YOHANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
900256279	1	SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA SAS

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 19	2019052 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 13	1013613163		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	SIABATO	NATHALIE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141124514567

(415)7707212489984(8020) 000014112451456 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 6 2 7 9	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 3 5 3 6 5		9 1 9 7 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
JEREZ	REYES	JAVIER	LEONARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 2 2 0 7 7	3	RSM COLOMBIA AUDITORES S.A.S

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 5 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 7 2 5 7 6 2		1 8 6 2 0 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
RODRIGUEZ	MANCIPE	JOHANA	MILEXY

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 2 2 0 7 7	3	RSM COLOMBIA AUDITORES S.A.S

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 2 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 4 4 9 0 8 8 0		2 0 6 4 3 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROJAS	URIBE	SINDY	NATHALY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141124514567

(415)7707212489984(8020) 000014112451456 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 6 2 7 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: SOLUCIONES EN INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CARRERA 16 NO. 49 A 8

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 4 7 0 1 8 3 0 2	2 0 0 8 1 2 1 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
5 3 1 5 0 6 9	2 0 1 0 1 1 1 6

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA S.A.S.
TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA SERVICIOS DE INGENIERÍA

1. Términos y Condiciones Vigentes. Los presentes términos y condiciones ("Términos") y la Propuesta SEL constituyen el acuerdo íntegro entre el Cliente y SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA S.A.S. ("SEL Colombia") con respecto al Proyecto. "Proyecto" significa el proyecto descrito en la Propuesta adjunta. Los presentes Términos reemplazan y prevalecen sobre cualquier acuerdo, negociación, compromiso, declaración o correspondencia anterior o actual, verbal o escrita, entre las partes, incluyendo términos y condiciones en cualquier formulario de orden de compra. Todas las ventas están expresamente limitadas a los presentes Términos y están condicionadas a la aprobación del Cliente de estos Términos. SEL Colombia por este medio rechaza expresamente cualquier declaración, garantía expresa o implícita, curso de ejecución o trato, uso comercial o cualquier término y condición diferente o adicional no establecido en el presente, a menos que sea expresamente acordado por escrito y firmado por un funcionario autorizado de SEL Colombia. Cualquier producto de Schweitzer Engineering Laboratories, Inc. ("SEL, Inc.") adquirido en relación con el Proyecto estará sujeto a las condiciones de venta de productos de SEL Colombia vigentes en ese momento, las cuales están disponibles en el sitio web de SEL, Inc. en Terms and Conditions (selinc.com) y se incorporan al presente por referencia. La capacitación proporcionada por SEL University se rige por los Términos y Condiciones de SEL University publicados en el sitio web de SEL, Inc. en www.selinc.com/termsandconditions/seluniversity/. El Comprador protegerá y tratará todos los datos personales recibidos de SEL de acuerdo con todas las normas vigentes de privacidad y protección de datos.

2. Responsabilidades de SEL Colombia. SEL Colombia pondrá a disposición a los ingenieros y técnicos necesarios para brindar los servicios de ingeniería establecidos en el Alcance de los Servicios. Las obligaciones de los profesionales de diseño de SEL Colombia serán asumidas y ejecutadas en el interés y en nombre de SEL Colombia de conformidad con las leyes y regulaciones vigentes que rigen a dichos profesionales de diseño y las prácticas de ingeniería generalmente aceptadas que prevalecen en la jurisdicción donde se ubica el Proyecto. Nada de lo contenido en los presentes Términos creará obligación profesional o relación contractual alguna entre los profesionales individuales y el Cliente. SEL Colombia colaborará con el Cliente en la obtención de las aprobaciones necesarias de los planos sellados profesionalmente, y apoyará al Cliente en la obtención de las aprobaciones necesarias de las autoridades gubernamentales que tengan jurisdicción sobre el Proyecto.

3. Responsabilidades del Cliente. El Cliente suministrará a SEL Colombia información completa sobre los requisitos del Proyecto, y SEL Colombia tendrá derecho a basarse en dicha información. Cualquier prueba, dato de cualquier tipo o informe de otros consultores o contratistas independientes del Cliente deberá ser suministrado con razonable prontitud y SEL Colombia tendrá derecho a contar con su suficiencia, exactitud y completitud sin mayor indagación. El Cliente suministrará toda la información solicitada por SEL Colombia relacionada con el Proyecto de manera expedita y tomará las decisiones pertinentes a fin de evitar demoras en el avance ordenado del diseño y la construcción del Proyecto. El incumplimiento de este requisito puede ocasionar costos adicionales y retrasos, los cuales serán responsabilidad exclusiva del Cliente. El Cliente se asegurará de que el personal o representantes de SEL Colombia cuenten con un ambiente de trabajo seguro y protegido en todo momento mientras se encuentren en el sitio para permitir la realización de los trabajos. Además de otros derechos y recursos a su disposición, SEL Colombia podrá evacuar parte o la totalidad de su personal del sitio, suspender la ejecución y/o realizar o supervisar el trabajo a distancia. Cualquier suceso de este tipo se considerará un evento excusable. El Cliente colaborará oportunamente en dicha evacuación.

4. Cambios y retrasos. Los cambios en el alcance o modificación de los Servicios darán lugar a un ajuste equitativo del importe del contrato y del cronograma. SEL Colombia no está obligada a proceder con ningún cambio hasta que ambas partes lo acuerden por escrito. SEL Colombia tendrá derecho a un ajuste equitativo en el precio y cronograma en caso de cualquier cambio en la ley o en los estándares de ingeniería que impacten las obligaciones o el desempeño de SEL Colombia en virtud del presente Acuerdo. Cualquier orden retrasada a solicitud del Cliente estará sujeta a los precios y términos vigentes al momento de la comunicación de dicha demora. Cualquier pedido retrasado más allá de un período razonable (según lo determinado en la discreción única de SEL Colombia) se tratará como una terminación del Cliente, y el Cliente será

responsable del pago de todas las facturas pendientes, los costos reales incurridos hasta la fecha de terminación y una tasa de cancelación del 20% sobre el saldo no facturado restante. Cuando los Productos estén listos para ser enviados y el envío no pueda realizarse debido a la solicitud del Cliente, SEL Colombia presentará una factura por dichos Productos pagadera a la recepción de los mismos y guardará dichos Productos en nombre del Cliente. En tal caso, el riesgo de pérdida pasará al Cliente al trasladar dichos Productos al depósito, y todos los gastos incurridos por SEL Colombia en relación con dicho almacenamiento, incluyendo sin limitación, sobrestadía, costo de preparación para almacenamiento, cargos de almacenamiento, seguro (si SEL Colombia opta, a su entera discreción, por adquirir dicho seguro) y cargos de manejo, serán pagaderos por el Cliente al momento de la presentación de las facturas por SEL Colombia.

5. Precios, Impuestos y Condiciones de Pago. El Cliente debe cumplir con los requisitos de crédito vigentes de SEL Colombia para comprar a crédito. El Cliente pagará a SEL Colombia de acuerdo con la Propuesta acordada. Los términos de pago son de treinta (30) días netos a partir de la fecha de la factura si el crédito es aprobado. Todas las facturas se considerarán exactas y aceptadas a menos que el Cliente notifique a SEL Colombia por escrito de un error dentro de los 10 días siguientes a su recibo. Si el Cliente notifica a SEL Colombia de un error, (i) cualquier importe corregido por SEL Colombia deberá pagarse dentro de los 14 días siguientes a la corrección o dentro de los 30 días siguientes a la fecha original de la factura, lo que ocurra más tarde, y (ii) todos los demás importes deberán ser pagados por el Cliente en la fecha original de vencimiento. Si el Cliente requiere que SEL Colombia utilice un sistema o herramienta específico para procesar transacciones comerciales regulares (por ejemplo, facturas, notificaciones de envío, órdenes de compra), SEL Colombia podrá cobrar al Cliente por cualquier transacción, configuración o tarifas de suscripción cobradas por utilizar el sistema o herramienta. SEL Colombia podrá suspender el trabajo o cancelar cualquier orden pendiente si el Cliente no realiza un pago a su vencimiento y hasta que dicho pago sea realizado y podrá imponer un cargo por mora de 1.5% mensual o la tasa vigente más alta permitida por la ley sobre todos los importes no pagados a su vencimiento. SEL Colombia no será responsable de ningún daño liquidado si SEL Colombia suspende el trabajo debido al pago tardío del Cliente o problemas de crédito. Si una orden es cancelada debido a problemas de crédito o pagos tardíos, SEL Colombia tendrá derecho a recibir el pago de todas las facturas pendientes, cualquier costo real incurrido hasta la fecha, y una tarifa de cancelación del 20% sobre el saldo restante no facturado ("Cargos de Cancelación"). Los precios no incluyen impuestos. Si el Cliente reclama un impuesto u otra exención o permiso de pago directo, el Cliente proporcionará un certificado de exención o permiso válido antes de la facturación e indemnizará, defenderá y mantendrá a SEL Colombia indemne frente a cualquier impuesto, coste y penalización derivados de los mismos. Si el Comprador no proporciona un certificado o permiso de exención válido antes de la facturación, el Comprador será responsable de pagar o solicitar el reembolso de los impuestos facturados. Cualquier pago efectuado por el Cliente podrá ser aplicado a los importes adeudados antes de ser aplicados a los pedidos en curso, a entera discreción de SEL Colombia. No obstante lo anterior, la falta de pago por parte del Cliente de los importes adeudados se considerará un incumplimiento material de estos Términos, y cualquier aceptación por parte de SEL Colombia de pagos atrasados no se considerará una renuncia a dicho incumplimiento. En la medida permitida por la ley, SEL Colombia tendrá derecho a recuperar todos los costos incurridos en el cobro de los importes adeudados por el Cliente, incluidos, sin carácter exhaustivo, los honorarios legales y otros costos (tales como, por ejemplo, los desembolsos).

6. Propiedad Intelectual. SEL Colombia y sus filiales (en conjunto, "SEL") retiene todos sus derechos de propiedad intelectual. Todos los documentos, diseños, dibujos, planos, especificaciones y otros productos de trabajo (en conjunto, los "Producto de Trabajo") preparados por SEL en la ejecución del Proyecto no se considerarán "trabajos hechos por encargo" para el Cliente. En la medida que cualquier Producto de Trabajo preparado por SEL durante la ejecución del Proyecto sea integrado al Proyecto, SEL otorga al Cliente una licencia perpetua, mundial, no exclusiva, intransferible, personal, revocable y limitada para usar, copiar y modificar dicho Producto de Trabajo para propósitos internos de negocio solamente. El Producto de Trabajo de SEL y/o diseños para otros proyectos no serán utilizados para ningún propósito, excepto el Proyecto vigente sin obtener primero el consentimiento por escrito de SEL. El Cliente acuerda indemnizar, defender y mantener indemne a SEL y todas las partes relacionadas, de y contra cualquier uso o reutilización no autorizado del Producto de Trabajo provisto por SEL, y cualquier cambio hecho por el Cliente u otros en relación con los documentos de diseño producidos por SEL.

7. Uso de información confidencial. En la ejecución del Proyecto y/o de los presentes Términos, una parte podrá recibir documentos, materiales, datos y otra información confidencial de la otra parte o de sus filiales. La parte

receptora utilizará la información confidencial únicamente en la ejecución del Proyecto y en cualquier transacción comercial resultante entre las partes. La parte receptora empleará al menos el mismo grado de cuidado (y, en cualquier caso, no menos que un grado razonable de cuidado) para proteger la información confidencial de la parte divulgadora que el que emplea para proteger su propia información confidencial similar. La información confidencial estará sujeta a estos Términos durante los tres (3) años siguientes a la recepción de dicha información confidencial. Las obligaciones de confidencialidad sobrevivirán a la rescisión de los presentes Términos.

8. Garantías y Limitación de Responsabilidad. SEL Colombia ejecutará el Proyecto de manera coherente con el grado de cuidado y habilidad ordinariamente ejercido por integrantes de la misma profesión actualmente en ejercicio en circunstancias similares. SEL Colombia volverá a ejecutar (o, a opción de SEL Colombia, pagará a un tercero para que ejecute) cualquier servicio defectuoso sin costo alguno al recibir notificación detallando el (los) defecto(s) dentro de un (1) año de la ejecución de los servicios originales. EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY, LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EXCLUSIVA Y SUSTITUIRÁ A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, YA SEAN LEGALES, EXPRESAS, VERBALES O IMPLÍCITAS (INCLUIDAS LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO Y LAS GARANTÍAS DERIVADAS DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS O DEL RENDIMIENTO O USO DEL COMERCIO). En ningún caso, ya sea como resultado de incumplimiento de contrato, indemnización, garantía, agravio (incluyendo negligencia), responsabilidad estricta o de otro tipo, la responsabilidad de SEL Colombia ante el Cliente o sus aseguradores por cualquier (i) pérdida o daño excederá el precio del contrato o (ii) si el Cliente realiza múltiples pedido(s) en virtud del contrato, el precio de cada pedido en particular para todas las reclamaciones derivadas de o relacionadas con ese pedido, y cualquier responsabilidad terminará en un plazo razonable, que no excederá de un (1) año, después de la prestación de los servicios. Ninguna reclamación, independientemente de la forma, derivada de los presentes Términos, podrá ser presentada más de un (1) año a partir de la fecha en que se instituyó dicha reclamación. Se acuerda que las reclamaciones contra SEL Colombia se han instituido no más tarde de la finalización del Proyecto, a pesar de cualquier ley que disponga lo contrario. En ningún caso, ya sea como resultado de incumplimiento de contrato, indemnización, garantía, agravio (incluyendo negligencia), responsabilidad estricta o de otra manera, SEL Colombia será responsable por algún daño especial, incidental, consecuente o punitivo, incluidos, entre otros, cualquier pérdida de ganancias o ingresos, pérdida de uso de equipos asociados, daños a equipos asociados, costo de capital, costo de productos sustitutos, instalaciones, servicios o reposición de fuente de energía, costos de parada o reclamaciones de los clientes del Cliente por tales daños. El Cliente indemnizará, defenderá y mantendrá indemne a SEL Colombia y a todas las partes relacionadas, de y frente a cualquier reclamación, demanda, causas de acción, pérdidas, costes y gastos, incluidos, sin carácter exhaustivo, honorarios legales y otros costes, que surjan directa o indirectamente de, como resultado de o en conexión con los actos u omisiones del Cliente, sus directivos, empleados, agentes o representantes, relacionados con el Proyecto y/o los presentes Términos, incluidos, entre otros, cualquier defecto o fallo o supuesto defecto o fallo en o de cualquier producto u operación del Cliente. Los recursos se limitan a los establecidos en los presentes Términos.

9. Terminación. El Cliente podrá terminar los presentes Términos mediante notificación por escrito a SEL Colombia con diez (10) días hábiles de antelación, en caso de que el Proyecto sea abandonado o terminado antes de su finalización. Si tal terminación ocurre, el Cliente deberá pagar a SEL Colombia los Cargos por Cancelación. El Cliente podrá terminar el Proyecto si SEL Colombia incumple o persistentemente falla o descuida la ejecución de los servicios, de acuerdo con los presentes Términos. Sin embargo, dicha terminación solo se permite si el Cliente entrega una notificación por escrito indicando el incumplimiento y SEL Colombia no comienza a corregir el incumplimiento dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de dicha notificación.

10. Resolución de Controversias. Los presentes Términos, junto con la orden de compra, estarán sujetos a las leyes de la República de Colombia, excluyendo los principios de conflicto de leyes. Las Partes rechazan cualquier aplicabilidad de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías. Cualquier controversia, litigio, o reclamo entre SEL Colombia y el Comprador en relación con los presentes Términos, la orden de compra, o el acuse de recibo de la orden de venta de SEL, que no pueda ser resuelto por mutuo acuerdo de las partes, será resuelto por los Tribunales de Bogotá, D.C, y las partes se someten expresamente a su jurisdicción y renuncian a cualquier otra jurisdicción aplicable. La parte que prevalezca en cualquier controversia tendrá derecho a recuperar los honorarios legales y otros costos.

11. Seguros. El Comprador mantendrá seguros comercialmente razonables (incluyendo renuncia a subrogación) contra responsabilidad civil y daños a la propiedad, incluyendo, sin carácter exhaustivo, todos los seguros estándar, comerciales, ambientales y para cualquier Producto utilizado en conexión con cualquier instalación o actividad nuclear, seguro contra incidentes nucleares. Cualquier responsabilidad de SEL Colombia derivada de los presentes Términos o de la relación contractual existente en razón de dichos Términos, será responsabilidad exclusiva de SEL Colombia, y en ningún caso se extenderá a sus empresas vinculadas.

12. Exportación. El Cliente reconoce que todos los productos, software o tecnología (en conjunto, los "Elementos") suministrados por SEL Colombia están sujetos a la jurisdicción de exportación de EE.UU. y se compromete a cumplir con todas las leyes de importación y exportación vigentes, normas y reglamentos relativos a la transferencia de cualquiera de dichos elementos, incluyendo pero no limitado a, US Export Administration Regulations 15 C.F.R (Código de Normas Federales). Secciones 730-774, el Reglamento de Comercio Exterior de EE.UU. 15 C.F.R. Sección 30, el Reglamento de Tráfico Internacional de Armas de EE.UU. 22 C.F.R. Secciones 120-130, así como cualquier programa de sanciones administrado por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de EE.UU. El Cliente deberá obtener la autorización previa del Departamento de Comercio de EE.UU. o de cualquier otra entidad gubernamental pertinente antes de exportar, reexportar, transferir, desviar o divulgar cualquier Elemento suministrado en virtud del presente, o cualquier producto directo del mismo, a cualquier destino, uso final o usuario final que esté restringido o prohibido por las leyes de EE.UU. u otras leyes vigentes. El Cliente también se compromete a cumplir las leyes y normativas anti-boicot de EE.UU. al exportar los Elementos.

13. Varios. Cualquier notificación de conformidad con los presentes Términos se considerará entregada cuando se envíe por correo certificado, correo certificado (con acuse de recibo), o entrega al día siguiente a un funcionario autorizado en la dirección que aparece en el acuse de recibo de la orden de venta de SEL Colombia o, si no se facilita dicha dirección, en el domicilio corporativo de la otra parte, o cuando se envíe por fax al 1-509-336-7920 o por correo electrónico a legal@selinc.com (acuse de recibo). Todos los derechos y obligaciones en virtud del presente serán para beneficio único y exclusivo del Cliente y SEL Colombia y no para beneficio de ningún otro. La cesión o transferencia por parte del Cliente de cualquier derecho o deber en virtud del presente sin el consentimiento previo por escrito de un funcionario autorizado de SEL Colombia no eximirá al Cliente de obligación alguna con SEL Colombia. SEL Colombia podrá cumplir sus obligaciones en virtud del presente documento personalmente o a través de una o más de sus filiales, aunque SEL Colombia será, no obstante, la única responsable por el cumplimiento de sus filiales. SEL Colombia podrá ceder o novar sus derechos y obligaciones en virtud del Contrato, en todo o en parte, a cualquiera de sus filiales o podrá ceder cuentas por cobrar a cualquier parte sin el consentimiento del Cliente. El Cliente acepta ejecutar cualquier documento necesario para completar la cesión o novación del Vendedor. SEL Colombia podrá subcontratar partes del trabajo siempre y cuando SEL Colombia siga siendo responsable del trabajo. El Cliente notificará inmediatamente a SEL Colombia sobre cualquier cambio en la propiedad de más del cincuenta por ciento (50%) de los derechos de voto del Cliente o de cualquier participación mayoritaria sobre el Cliente. Ninguna falla o demora por cualquiera de las partes en ejercer cualquier derecho o recurso o insistir en el cumplimiento estricto por la otra parte de cualquier obligación en los presentes Términos, constituirá una renuncia a cualquier derecho posterior a exigir el cumplimiento exacto de los presentes Términos. La invalidez, total o parcial, de cualquier disposición de estos Términos no afectará al resto de dicha disposición ni a ninguna otra y, cuando sea posible, se sustituirá por una disposición válida que refleje lo más fielmente posible la intención de la disposición inválida. Ninguna de las partes será responsable del incumplimiento o el retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas de los presentes términos (salvo el pago de importes ya vencidos y exigibles) cuando dicho incumplimiento o retraso se deba a acontecimientos que escapen a su dominio razonable.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de julio de 2025 Hora: 10:31:25
Recibo No. AB25117735
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251177353EE71

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA SAS
Sigla:	SEL COLOMBIA S A S
Nit:	900256279 1
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02051107
Fecha de matrícula:	21 de diciembre de 2010
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Av Cl 24 No 95-12 Bodega 32
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	admincol@selinc.com
Teléfono comercial 1:	8237561
Teléfono comercial 2:	8237562
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Av Cl 24 No 95-12 Bodega 32
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	admincol@selinc.com
Teléfono para notificación 1:	8237561
Teléfono para notificación 2:	8237562
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de julio de 2025 Hora: 10:31:25
Recibo No. AB25117735
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251177353EE71

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4015 del 3 de diciembre de 2008 de Notaría 17 de Medellín (Antioquia), inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2010, con el No. 01438179 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCIONES EN INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A..

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2576 de la Notaría 08 de Medellín del 16 de noviembre de 2010, inscrita el 21 de diciembre de 2010 bajo el número 1438187 del libro IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de: Medellín, a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 1 de la Asamblea de Accionistas del 25 de julio de 2016, inscrita el 8 de agosto de 2016 bajo el número 02129841 del libro IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota (Cundinamarca).

Por Acta No. 010 de la Asamblea de Accionistas del 09 de febrero del 2018, inscrita el 16 de febrero de 2018 bajo el número 02303371 del libro IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio del municipio de: Cota (Cundinamarca), a la ciudad: Bogotá D.C.

Por Acta No. 1 de la Asamblea de Accionistas del 25 de julio de 2016, inscrita el 8 de agosto de 2016 bajo el número 02129841 del libro IX, la sociedad de la referencia tendrá como sigla: SIENCO S.A.S.

Por Acta No. 1 de la Asamblea de Accionistas, del 25 de julio de 2016, inscrita el 8 de agosto de 2016 bajo el número 02129841 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SOLUCIONES EN INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S. sigla SIENCO S.A.S.

Por Acta No. 1 del 25 de julio de 2016 de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de julio de 2025 Hora: 10:31:25
Recibo No. AB25117735
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251177353EE71

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2016, con el No. 02129841 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOLUCIONES EN INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A. a SOLUCIONES EN INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

Por Acta No. 003 de la Asamblea de Accionistas del 9 de diciembre de 2016, inscrita el 24 de enero de 2017 bajo el número 02178980 del libro IX, la sociedad SOLUCIONES EN INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S. (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad de la referencia, la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Acta No. 003 del 9 de diciembre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2017, con el No. 02178980 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOLUCIONES EN INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S a SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A) La explotación de la actividad de ingeniería en todas sus manifestaciones, eléctrica, mecánica, civil o ambiental, que incluye la comercialización de equipos materias primas, insumas, marcas y productos. B) Las actividades de montaje y mantenimiento de elementos y equipos electromecánicos. C) Las actividades de consultoría, asesoría, interventoría de proyectos en general incluidos los electromecánicos, civiles y ambientales. D) Investigación y desarrollo de áreas afines. E) La compra, venta y explotación bajo todas sus modalidades, incluidas las de urbanismo y construcción. En desarrollo de lo anterior la sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tenga relación directa con el objeto mencionado, así como formar parte de otras

sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $5.000.000.000,00
No. de acciones	: 5.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $3.596.166.000,00
No. de acciones	: 3.596.166,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $3.596.166.000,00
No. de acciones	: 3.596.166,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá uno o más suplentes, designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Gerente: La representación legal de la sociedad será ejercida por el gerente o sus suplentes, quien no tendrá

restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal ejercerá en especial las siguientes funciones: a) Usar la firma o razón social; b) Administrar y representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas; c) Designar al secretario de la compañía, que lo será también de la asamblea general de accionistas; d) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea de accionistas; e) Celebrar y firmar contratos, contraer obligaciones y realizar actos tendientes a desarrollar el objeto social; f) Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; g) Custodiar los bienes sociales; h) Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros; i) Preparar los presupuestos anuales, los planes de acción y programas de inversiones, así como los estudios económicos de la sociedad, y someterlos a consideración de la asamblea de accionistas; j) Presentar a la asamblea de accionistas los estados financieros, además de un balance anual; k) Informar cada año a la asamblea de accionistas acerca de la operación, ingresos, gastos, ejecución del presupuesto, situación financiera, pérdidas, calidad del servicio prestado, cobertura, y el cumplimiento de las metas a que se hubiere comprometido la empresa en el plan de gestión y resultados o en convenios con otros sociedades. Si el negocio y/o la operación lo requiere se podrán elaborar informes semestrales; l) Presentar conjunta o separadamente con la asamblea de accionistas los informes y documentos de que trata el artículo 446 del Código de Comercio; m) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea de accionistas; n) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales y delegarles las funciones que considere pertinentes, siempre que tales facultades sean compatibles con la naturaleza de su cargo y las limitaciones de sus propias atribuciones; o) Adelantar las acciones necesarias para lograr el pago oportuno de los derechos causados por la prestación del servicio, frente a usuarios o suscriptores; p) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; q) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; r) Ejercer las demás funciones que le asigne la ley, o le

delegue la asamblea general de accionistas. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal ya los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, sin autorización de la asamblea de accionistas préstamos a favor de la sociedad o préstamos a favor de ellos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 035 del 3 de abril de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2023 con el No. 02953503 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Leydi Yohana Walteros Vivas	C.C. No. 1033728187

Por Acta No. 021 del 17 de mayo de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2019 con el No. 02467589 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Nathalie Lopez Siabato	C.C. No. 1013613163

Por Acta No. 020 del 6 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2019 con el No. 02462601 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de julio de 2025 Hora: 10:31:25
Recibo No. AB25117735
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251177353EE71

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Nathalie Lopez Siabato	C.C. No. 1013613163

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 25 de julio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2016 con el No. 02129837 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	RSM COLOMBIA AUDITORES SAS	N.I.T. No. 900322077 3

Por Documento Privado del 8 de mayo de 2018, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2018 con el No. 02340355 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Javier Leonardo Jerez Reyes	C.C. No. 79735365 T.P. No. 91979-T

Por Documento Privado del 26 de enero de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2021 con el No. 02657547 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Johana Milexy Rodriguez Mancipe	C.C. No. 1020725762 T.P. No. 186209-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 2898 del 27 de octubre de 2022 otorgada en la Notaría 28 de Bogota D.C., registrada en esta Cámara de Comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de julio de 2025 Hora: 10:31:25
Recibo No. AB25117735
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251177353EE71

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

el 2 de Noviembre de 2022, con el No. 00048477 del libro V. la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente al Joseph Peter Nestegard, identificado con el Pasaporte No 567.279.515 de Estados Unidos de América y/a David Edward Whitehead, identificado con el Pasaporté No.571.377.678 de Estados Unidos de América para que, obrando conjunta o separadamente, en nombre del Poderdante, intervengan con plenos poderes y facultades, en los siguientes actos: 1. Abran, cierren, gestionen y operen una o más cuentas a nombre de la Sociedad (en lo sucesivo, "Cuenta(s)" con uno o más bancos o instituciones financieras en la cual los fondos de la Sociedad se encuentren depositados, ya sea en efectivo, cheques, pagarés u otras evidencias de deuda o cualquier tipo de títulos de la Sociedad; 2. Retiren fondos de la(s) Cuenta(s) a través de medios comercialmente reconocidos, incluyendo instrucciones telefónicas, transferencia electrónica de fondos, firma manual y forma por facsímil; 3. Abran y cierren, firmen y entreguen una o más transferencias bancarias u otros acuerdos en relación con el manejo de las Cuentas (incluyendo, sin limitación contratos para facilitar la banca electrónica, firmas por facsímil e instrucciones electrónicas para la emisión de cheques y giros bancarios), contratos de cajas de seguridad, contratos de escrutinio de cuentas, contratos grupales, contratos de custodia, contratos de desembolsos controlados, contratos de líneas de sobregiros y contratos de presentación de información financiera o cualquier otro contrato similar a cualquiera de los anteriores, a ser celebrado entre la sociedad y cualquier banco o institución financiera con el cual la Sociedad mantenga una cuenta para de cualquier otra forma operar las Cuentas aplicables 4. añadir y eliminar firmantes y cambiar el tipo de autoridad del firmante en las cuentas 5 Para que abran salden, administren, constituyan, rediman cancelen, firmen, giren o endosen, cualquier clase de producto bancario, financiero, cooperativo, sin limitación alguna de cuantía o condiciones; 6. Para que en nombre y representación del Poderdante retiren, cobren y perciban, cheques y dinero, correspondiente al Poderdante, ante cualquier entidad bancaria o financiera que corresponda; 7. Los apoderados están facultados para cobrar, retirar, girar, endosar, depositar, percibir valores, ya sea por los pagos, asimismo, podrá solicitar, tramitar, retirar y firmar toda la documentación que se les exija, como si lo hiciera el representante legal de, la sociedad personalmente, sin límite de facultades, que les impidan el eficaz cumplimiento de su contenido; 8. Para que administren con sus firmas las cuentas bancarias del Poderdante ante cualquier entidad bancaria o financiera de la que sea titular el

Poderdante y con este fin para que adelante todos los trámites y gestiones adicionales necesarias para el adecuado cumplimiento de este poder; 9. Firmen documentos relacionados con canales electrónicos bancarios; 10. En general, para que representen al Poderdante con las más amplias facultades ante todo tipo de entidades financieras, superintendencias, ya sea banco, corporación, leasing, etc., en especial consultar y efectuar los trámites correspondientes ante las respectivas entidades; 11. Los Apoderados tendrán poder para todos los actos para que asuman la total personería y representación del Poderdante, ya que las estipulaciones del presente poder no son taxativas, sino simplemente indicativas de las más amplias facultades administrativas, de tal modo que en ningún caso el Poderdante quede sin representación en sus negocios;

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 2576 del 16 de noviembre de 2010 de la Notaría 8 de Medellín (Antioquia)	01438187 del 21 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3373 del 17 de agosto de 2011 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	01504988 del 18 de agosto de 2011 del Libro IX
E. P. No. 4387 del 28 de marzo de 2014 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	01844438 del 16 de junio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 4517 del 6 de julio de 2016 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	02124473 del 21 de julio de 2016 del Libro IX
Acta No. 1 del 25 de julio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02129841 del 8 de agosto de 2016 del Libro IX
Acta No. 003 del 9 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02178980 del 24 de enero de 2017 del Libro IX
Acta No. 008 del 5 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02234626 del 15 de junio de 2017 del Libro IX
Acta No. 010 del 9 de febrero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02303371 del 16 de febrero de 2018 del Libro IX
Acta No. 033 del 21 de marzo de 2023 de la Accionista Único	02951480 del 30 de marzo de 2023 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de julio de 2025 Hora: 10:31:25
Recibo No. AB25117735
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251177353EE71

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 22 de febrero de 2017 de Representante Legal, inscrito el 24 de febrero de 2017 bajo el número 02189783 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- SEL LATIN AMERICA, LLC
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2016-06-13

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 21 de diciembre de 2010, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de julio de 2025 Hora: 10:31:25
Recibo No. AB25117735
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251177353EE71

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2712
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 7112, 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 67.123.148.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2712

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de junio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de julio de 2025 Hora: 10:31:25
Recibo No. AB25117735
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251177353EE71

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA S.A.S.
Calle 24 No. 95A-12 • Portos Parque Industrial Bod. 32 • Bogotá, Colombia
Tel: +57.1.300.2232 • +57.1.823.7561 • +57.1.823.7562
www.selinc.com

OFERTA MERCANTIL No: 032203.000.00 • **PRESUPUESTAL** **FECHA:** 21-jul-2025

I. INFORMACION GENERAL

CLIENTE:	**EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A**	TELEFONO :	6086344680
NIT o CC:	844.004.576-0	E-MAIL:	director.qos@enerca.com.co
CONTACTO:	**Ing Norberto Cáceres**	DIRECCION:	Marginal de la Selva Km. 1 vía Aguazul
GERENTE CTA:	Ing. Camilo Cano	CIUDAD:	Yopal - Casanare

II. INFORMACION DE SERVICIO Y SUMINISTRO

ITEM	DESCRIPCION	CANT	PRECIO (USD) UNITARIO	PRECIO (USD) TOTAL
1	Suministro Equipo Analizador de la Calidad de la potencia (SEL-735): - IEC 61000-4-30 Clase A - 690V AC Nominal Voltage Input - Version sin display	**46**	7,174	330,022
2	Configuración realizada en los equipos de calidad y software (Licencia TEAM SEL-5045) para extracción automática de reportes	**46**	199	9,166
3	Instalación y puesta en funcionamiento de Equipo analizador de Calidad (SEL-735)	**46**	1,793	82,497
4	Instalación software (Licencia TEAM SEL-5045 y Licencia 5230-0001) en servidor suministrado por ENERCA, cuenta con licencia para 100 equipos, soporte por 1 año incluyendo paquetes de servicio, actualizaciones de funciones y actualizaciones a nuevas versiones. Incluye entrenamiento 1 día remot	**1**	34,526	34,526
5	Adicional Suministro y Cableado Señales dentro de la Celda. Incluye Señales de Corriente, Tensión, Alimentación y Tierra por Medidor.	**46**	259	11,903
6	Adicional Suministro y tendido cable de comunicaciones por medidor máximo 25m	**46**	86	3,968
			SUBTOTAL	472,080.78

***Valores antes de IVA.**

II. ACLARACIONES TÉCNICAS

1 Esta Oferta Mercantil ha sido elaborada teniendo en cuenta la información que para tal fin fue entregada por el Cliente, es responsabilidad del Cliente validar que la solución Oferta Mercantil cumple con las expectativas requeridas.

2 El cliente entiende y acepta con la emisión de la orden de compra que los trabajos se realizarán durante la jornada diaria diurna por 9 horas con al menos una hora de almuerzo intermedia. Horas adicionales o trabajos en horario nocturno deberán ser solicitados aceptando por escrito los recargos adicionales.

3 **Servicio configuracion y pruebas SAT.**
Incluye:

- Integración de medidores a la base de datos de software (TEAM y API).
- Configuración de perfil de carga según reporte requerido por EL CLIENTE.
- Reportes CS5, CS7 y CS8 a plataforma Power BI.
- Pruebas y puesta en servicio.
- Capacitación de implementación.
- Contemplado para nueve (9) días en sitio en Yopal - Casanare en un (1) solo viaje.
- Incluye tiquetes, alojamiento, alimentación y desplazamiento.

4	**Se recomienda para el uso de este software los siguientes requisitos mínimos para el servidor:** - Windows 10/64 bits - Servidor con sistema windows nativo en idioma inglés con opción regional de Estados Unidos - Al menos 450GB de disco de almacenamiento - Procesador Xeon (Quad Core) de al menos 2,8 GHz - 8 GB de memoria RAM - Hardware dedicado para esta aplicación
5	El Cliente acepta con la emisión de la orden de compra, que deberá confirmar el inicio de las actividades con un previo aviso de 15 días hábiles. El no cumplimiento de este pre-aviso no obligará a SEL a cumplir con las actividades en la fecha solicitada.
6	El cliente entiende y acepta con la emisión de la orden de compra que tiempo y/o cualquier trabajo adicional en obra deberá ser solicitado por escrito al administrador de proyectos de EL CONTRATISTA. Los cuales no serán ejecutados hasta que no se acepten los costos adicionales.
7	EL CONTRATISTA no se hace responsable por atraso de las actividades, por inconvenientes ajenos a su responsabilidad (Tramite del permiso de ingreso del personal asignado por el CONTRATISTA al sitio descrito en el punto anterior, son responsabilidad del CLIENTE). Tiempo suplementario requerido será cobrado como adicional.
8	SEL se reserva el derecho de reevaluar la oferta, si cambian alguno de los elementos y/o se aumentan las capacidades de los servicios descritos anteriormente.
9	Los precios aquí presentados son PRECIOS NETOS que corresponden exclusivamente al valor de los servicios aquí ofertados, quedando excluidos instalación y amarillado de celdas, adecuaciones en celdas existentes, pruebas de cableado, pruebas de automatización (señalización hacia niveles superiores de control - HMI / Scada); servicios que no se encuentran en esta oferta serán incluidos en la factura como adicionales.
10	El alcance de esta Oferta Mercantil no incluye actividades de HSE (elaboración de planes de calidad, elaboración de programa de salud ocupacional y otros), tampoco incluye horas de personal HSE durante las actividades.
11	Los servicios de SEL incluyen viáticos (Alimentación, hospedaje, transporte) de los recursos dispuestos para esta actividad.
12	Es responsabilidad del Cliente entregar la información de entrada requerida como diagramas esquemáticos, de principio, arquitecturas de comunicaciones y otros documentos que a criterio SEL Colombia considere necesarios para la ejecución del alcance.
13	El alcance de esta Oferta Mercantil no incluye suministro de licencias y/o software de equipos existentes.
14	El alcance de esta Oferta Mercantil no incluye suministro de cable multiconductor de control y/o potencia.
15	El alcance de esta Oferta Mercantil no incluye suministro de cable de comunicaciones (fibra óptica, cobre, otros).
16	El alcance de esta Oferta Mercantil no incluye suministro de hardware y/o fungibles de ningún tipo.
17	El alcance de esta Oferta Mercantil no incluye servicios de configuración y/o actualización de firmware de IED´s existentes.
18	El alcance de esta Oferta Mercantil no incluye servicios de instalación, tendido y conexionado de acometidas eléctricas.
19	El alcance de esta Oferta Mercantil no incluye servicios de instalación, tendido, certificación y conexionado de fibra óptica.
20	El alcance de esta Oferta Mercantil no incluye estudios especiales tales como estabilidad del sistema, transitorios o de estado estable, topográficos entre otros.
21	De manera general, el alcance de esta Oferta Mercantil está limitado a los productos y servicios que se describen en la misma, en ningún caso, ya sea como resultado de las desviaciones, omisión, responsabilidad estricta o de otro tipo, SEL Colombia S.A.S. estará obligado a realizar servicios o suministros no especificados en esta Oferta Mercantil.
22	Esta Oferta Mercantil es de carácter presupuestal y no constituye una oferta formal de adjudicación. Los precios, términos y condiciones aquí presentados están sujetos a cambios y no deben interpretarse como un compromiso vinculante por parte de nuestra empresa. (-- Borrar esta línea según aplique--)

IV. CONDICIONES COMERCIALES

1 FORMA DE PAGO:

20% de Anticipo después de firma de contrato o aceptación de la orden de compra y acta de inicio.
50% contra entrega de suministro de los suministros.
30% contra finalización del servicio.

NOTA: El pago a 30 días estará sujeto a estudio de crédito.

Los precios de la presente Oferta Mercantil no incluyen el IVA, el cual se liquidará y cobrará según el porcentaje vigente en la fecha de facturación. Los precios están dados en Dólares Americanos (USD) pagaderos en pesos colombianos (COP) a la tasa representativa del mercado (TRM) vigente el día de la emisión de la factura.

Los precios y las condiciones de la presente Oferta Mercantil son válidos para la adjudicación completa de los servicios y/o suministros en las cantidades descritas. Sin embargo, en caso de que el Cliente opte por la compra parcial de algunos ítems de la oferta, SEL Colombia S.A.S. se reserva el derecho de revisar los precios y las condiciones de estos, con el objetivo de mantener el equilibrio económico y financiero de la oferta inicial.

2 **IMPUESTOS:** SEL Colombia S.A.S. es autorretenedor en Bogotá Colombia, en donde tiene su sede fabril y punto de comercialización; por consiguiente, si en esta oferta el mayor componente corresponde a comercialización de equipo marca SEL o Manufactura de paneles, las retenciones a practicar deberán ser casusadad en Bogotá. Si esta oferta corresponde únicamente a Servicios de Ingeniería la retención de Industria y Comercio se realizará en el municipio donde se presten dichos servicios.

3 **VALIDEZ DE LA OFERTA**: Los precios y condiciones de esta Oferta Mercantil tienen validez de treinta (30) días contados a partir de la fecha de emisión. Si la oferta no es aceptada dentro del periodo de validez, SEL Colombia S.A.S. se reserva el derecho de reajuste de los precios ofrecidos.

4 **LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA:**
Suministros:
- Tiempo estimado de diez a doce (10 - 12) semanas a partir de la recepción y aceptación de orden de compra.

Servicios de ingeniería:
- Tiempo estimado de nueve (9) semanas en sitio y se encuentra limitado a la disponibilidad de recursos de SEL Colombia.
Este tiempo inicia a partir de la fecha de la aceptación de la orden de compra, firma de acta de inicio, una vez aclaradas y aprobadas todas las condiciones técnicas y comerciales de la oferta.
Es importante que las Partes entiendan y reconozcan que debido a factores externos a nivel mundial como la pandemia por Coronavirus COVID-19 y la escasez de semiconductores, se afecten los tiempos de ejecución de la presente oferta. Las Partes acuerdan que SEL Colombia S.A.S. tendrá derecho a realizar ajustes razonables de cronograma, en la medida en que los retrasos se deriven directa o indirectamente por los factores externos mencionados previamente. De igual manera, se acepta que SEL COLOMBIA S.A.S podrá realizar suministros o prestación de servicios parciales, realizando acuerdos previos con el Cliente.

5 **TIEMPO Y TRABAJO ADICIONAL:**
El tiempo para la realización de las actividades ofertadas se considera como máximo y en un solo viaje, en caso de ser necesario permanecer en sitio más tiempo, el Cliente deberá cubrir el importe correspondiente junto con los gastos de viaje (traslados) de nuestro personal. Las actividades se realizarán durante la jornada diaria diurna por 9 horas con al menos una hora de almuerzo intermedia. Horas extra o trabajos en horario nocturno deberán ser solicitados aceptando por escrito los recargos adicionales.
El tiempo adicional resultado de actividades ajenas a la responsabilidad de SEL Colombia S.A.S. (Permisos de ingreso, información de entrada requeridad para desarrollar la actividad, permisos o consignaciones para intervenir los activos, entre otras que son responsabilidad del Cliente) será cobrado de acuerdo con las siguientes tarifas:

	Tarifa Base	Horas Extra	Gastos de Viaje
Ingeniero de Servicios II	$309.231/Hr	$386.540/Hr	Actual / Razonable
Técnico de Servicios II	$231.228/Hr	$289.000/Hr	Actual / Razonable
Ingeniero de Proyectos II	$209.000/Hr	$260.000/Hr	Actual / Razonable
Equipo de Inyección Secundaria (xDía)	$900,000		

Hora extra se define como las horas de trabajo en exceso de ocho (8) dentro de la jornada laboral diurna.

Las tarifas están dadas en pesos colombianos y son válidas para las actividades realizadas en el año calendario 2025. Las tarifas del personal de servicios incluye la manutención.

Si el Cliente requiere un posible cambio de alcance, lo solicitará por escrito al administrador del proyecto, quién identificará cualquier impacto presupuestario o de programación y lo enviará para su aprobación. SEL Colombia S.A.S. procederá con la realización del trabajo tan pronto como se reciba la aprobación por escrito.

POLIZAS:

6 No se considerará ninguna póliza ni garantía bancaría para esta oferta en caso de requerirse nos reservamos el derecho de ajustar el valor de nuestra Oferta Mercantil.

GARANTÍA:

7 SEL Colombia SAS se complace en ofrecer nuestra garantía de producto de 10 años para todos los equipos fabricados de marca SEL. No se incluyen malos manejos por parte del usuario. Para más detalles, consulte: https://selinc.com/company/quality/

Todas las ventas están sujetas a las condiciones de venta SEL, que están disponibles en nuestra página web (https://selinc.com/es/company/termsandconditions/) y/o como anexo a este documento.

8 **En caso de aceptación de nuestra oferta, la orden de compra o contrato deberá mencionar explícitamente "Declaramos conocer y aceptar los terminos y condiciones de venta de SEL de la Oferta Mercantil No. 032203.000.00, que prevalecen sobre cualquier otro acuerdo."**

9 SEL se opone a la corrupción y a las violaciones de los derechos humanos en todas sus formas, incluyendo, pero no limitándose a, soborno, soborno transnacional, lavado de dinero, financiación del terrorismo y esclavitud. SEL exige el mismo comportamiento de sus empleados, proveedores y clientes. Para obtener más información sobre las practicas adoptadas por SEL y/o para reportar sospechas de actos ilegales o conductas indebidas, incluso de manera anónima, puede escribir a info@selinc.com.

Para información acerca de este documento, por favor contactar a:
Ing. Camilo Cano
Sales Engineer
Cel.: +57-3212439006
camilo_cano@selinc.com Web: www.selinc.com **GARP**

Norberto Caceres Niño

De: Norberto Caceres Niño
Enviado el: lunes, 7 de julio de 2025 9:17 a. m.
Para: susana.molano@pti-sa.com.co
CC: Johan Sebastian Alfonso Paez Mariscal
Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN EQUIPOS CALIDAD DE LA POTENCIA
Datos adjuntos: Calidad Potencia cotizar.xlsx

Buenos días,

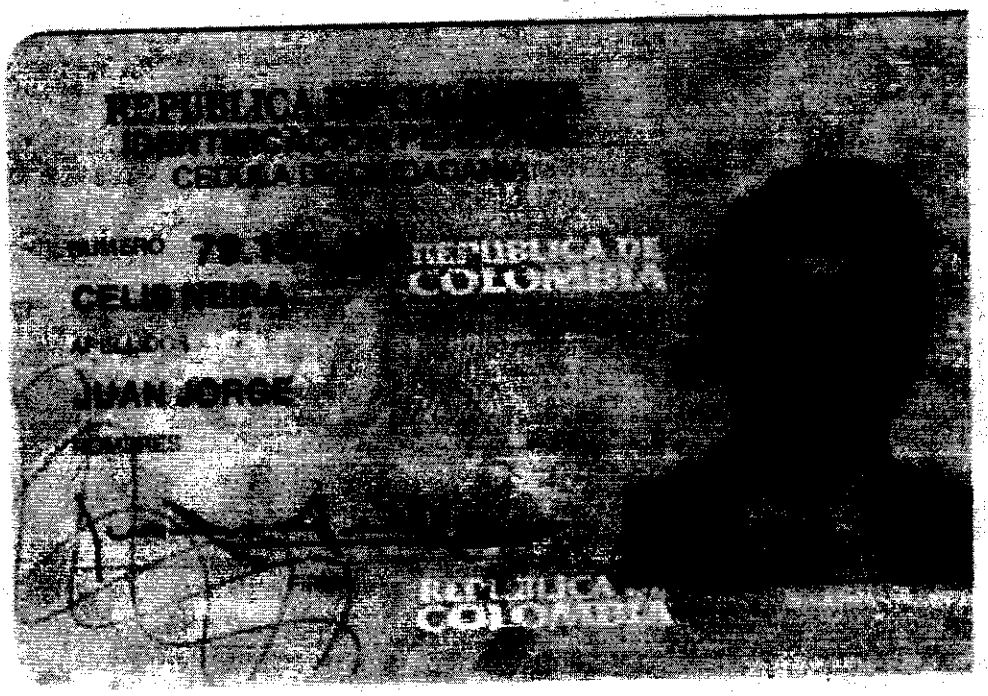
De acuerdo con nuestra conversación me permito enviar las cantidades que se requieren cotizar de los equipos de Calidad de la Potencia, amablemente solicitamos una oferta comercial sobre estos equipos para ser evaluada por parte de la oficina de Calidad del Servicio y la oficina de jurídica de ENERCA.

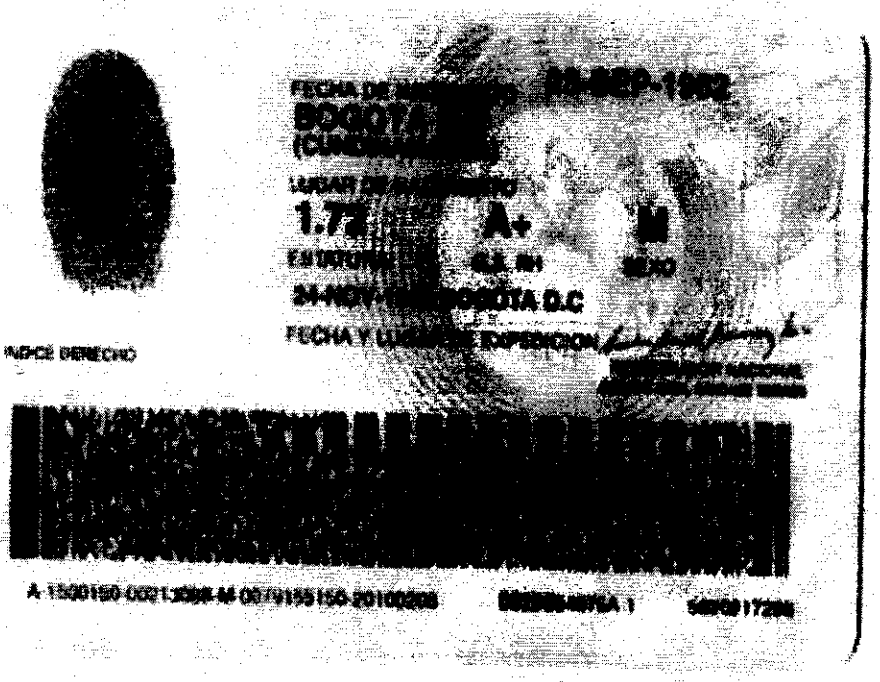
Adicionalmente solicitamos favor adjuntar:

- RUT de la empresa que presenta la oferta comercial.
- Cámara de comercio.
- Copia de la Cédula del representante legal.

Muchas gracias,

Ing. NORBERTO CÁCERES NIÑO
Director de Calidad del Servicio
Marginal de la Selva Km. 1 Vía 1 Vía Aguazul
director.qos@enerca.com.co
(8) 6344680 Extensión 230


REPUBLICA DE COLOMBIA
JUAN JORGE


A+
INDICE DERECHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141159093591

(415)7707212489984(8020) 000014115909359 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 1 7 1 3 3	6	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A. BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 56 2 50

42. Correo electrónico contabilidad@pti-sa.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 3 3 6 6 4 6 1	6 0 2 3 3 6 8 5 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 0 4 1 2 1 5	7 1 1 2	2 0 0 4 1 2 1 5	4 2 9 0	8 5 5 9		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 3	5	7	8	9	1	0	1	4	1	8	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5					

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	3	57. Modo	2		
		58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NARANJO OSPINA JAIRO HERNAN

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Fecha generación documento PDF: 08-07-2025 11:31:24AM

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141159093591

(415)7707212489984(8020) 000014115909359 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 1 7 1 3 3	6	Impuestos de Cali	5

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 1 0 7	2 1 3 6
73. Fecha	2 0 0 0 0 6 0 9	2 0 2 2 0 8 0 3
74. Número de notaría	1 0	1 2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 6 1 6	2 0 2 2 0 8 1 1
77. No. Matrícula mercantil	5 3 8 3 4 1 - 3	5 3 8 3 4 1 - 4
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 6 0 9	2 0 0 4 0 5 1 1
81. Hasta	2 0 3 8 1 2 2 2	2 0 3 8 1 2 2 2

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional pnvado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades | 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 0 8 1 2 2 2		-
2	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1	POTENCIA Y TECNOLOGÍAS INCORPORADAS SA.		

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: POTENCIA Y TECNOLOGÍAS INCORPORADAS SA.

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141159093591

(415)7707212489984(8020) 000014115909359 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 1 7 1 3 3	6	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 1 2 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 1 5 5 1 5 0	1	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CELIS	NEIRA	JUAN	JORGE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 1 2 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 6 3 5 1 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTES	BARAHONA	WILSON	RODRIGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 1 2 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 6 0 7 9 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NARANJO	OSPINA	JAIRO	HERNAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141159093591

(415)7707212489984(8020) 000014115909359 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 1 7 1 3 3	6	Impuestos de Cali 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 6 0 7 9 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NARANJO	OSPINA	JAIRO	HERNAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 1 2 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 6 3 5 1 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONTES	BARAHONA	WILSON	RODRIGO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 1 2 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 6 4 6 4 3 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONTILLA	AGUIRRE	DIEGO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 1 2 2 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141159093591

(415)7707212489984(8020) 000014115909359 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 5 0 1 7 1 3 3 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico: 5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 9 6 7 1 9 4 3		1 6 8 5 3 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MANYOMA	MURILLO	CLAUDIA	MARIELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 2 6 8 9 3	5	ALFREDO LOPEZ Y CIA. S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 6 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	1 1 4 3 8 7 0 4 6 3	9	2 8 1 8 3 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
SANCHEZ	TEJADA	VALENTINA	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 2 6 8 9 3	5	ALFREDO LOPEZ Y CIA. S.A.S.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 9 2 6

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 8 3 2 8 2 4	2	7 8 6 4 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUERRERO	LOPEZ	LIBIA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 1 1 1 5

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141159093591

(415)7707212489984(8020) 000014115909359 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 1 7 1 3 3	6	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9	

162. Nombre del establecimiento: POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: CR 56 2 50

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 3 8 3 4 2 2	2 0 0 0 0 6 1 6	
168. Teléfono: 6 0 2 3 3 6 6 4 6 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2	

162. Nombre del establecimiento: POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 7 156 68 ED NORTH POINT OF 1303

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 2 9 2 0 1 1	2 0 1 3 0 2 0 7	
168. Teléfono: 6 0 1 7 4 3 3 5 5 6	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9	

162. Nombre del establecimiento: POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CL 77 57 OF 1108

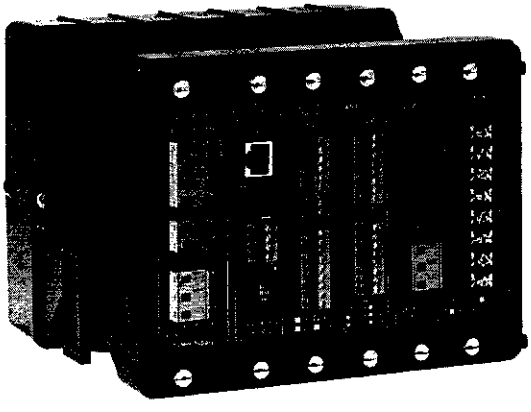
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 7 6 8 3 7	2 0 1 7 0 6 1 3	
168. Teléfono: 6 0 5 3 0 9 3 9 9 2	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO DIAN

SATEC

PM180

DATASHEET



CLASS A MULTI-PURPOSE ANALYZER

The PM180 is a high performance power quality analyzer which can simultaneously host several applications.

Versatile functionality is enabled by a unique modular design, allowing the hot-swap of a variety of add-on cards.

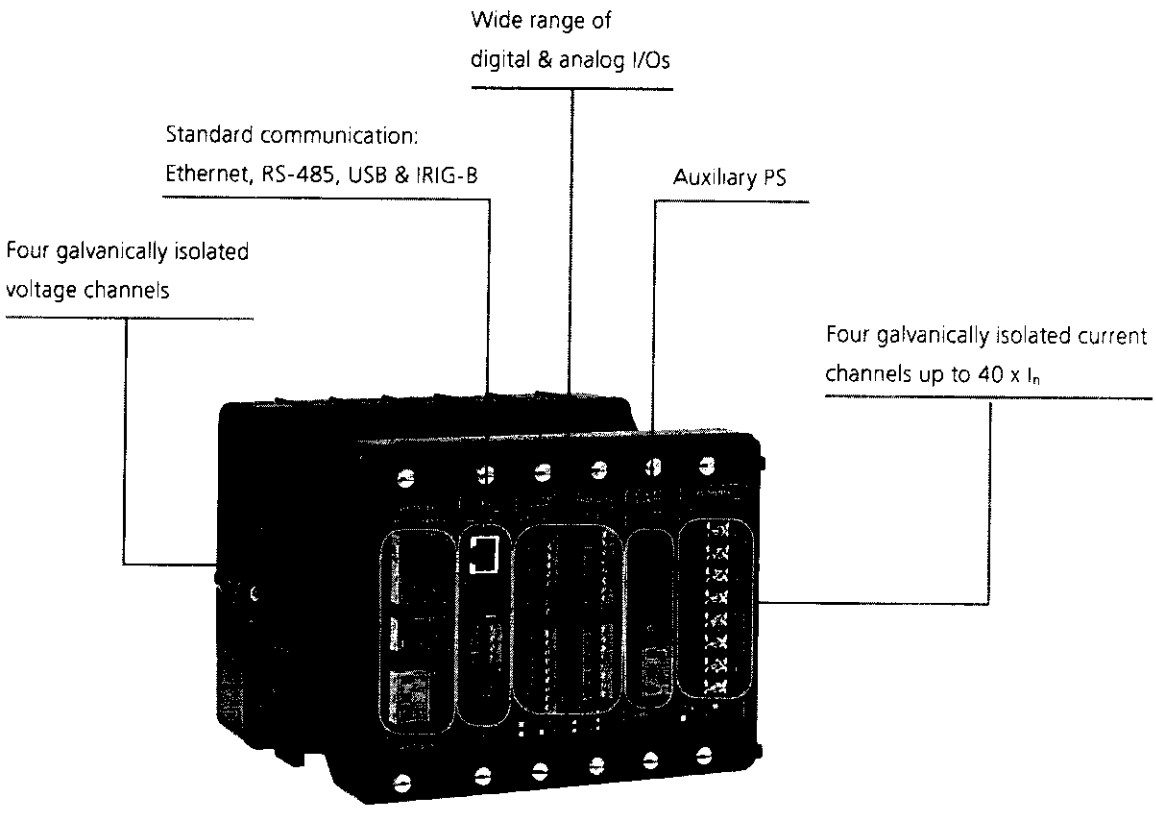
Thus, the analyzer combines and substitutes multiple other devices, saving cost and space and mitigating complexity.

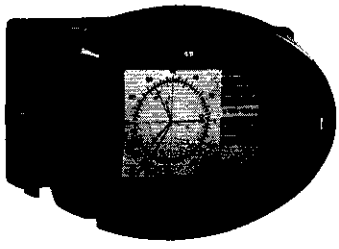
HIGHLIGHTS

- **Accuracy:**
  Class 0.2 / 0.2S per ANSI / IEC 62053-22
- **Communication**
  - IEC 61850; IEC 60870-5-101/104; DNP3; Modbus
  - Interfaces: RS485; ETH
  - Optional ports: IRIG-B; 2nd ETH; Fiber Optic ETH (TXFX)
- **Fast Transient Sampling**
  Transient Recorder: 1024 samples/cycle
- **Control**
  I/O: Up to 48 digital and analog I/O

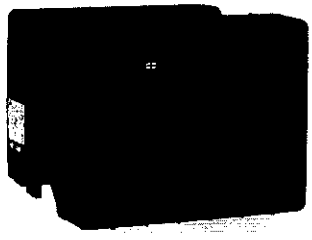
APPLICATIONS

- Class A (Ed. 3) power quality analyzer
- IEC 61850 for the digital substation
- Fault Recorder (I_n X 40)
- Phasor Measurement Unit per IEEE C37.118.1, P-Class and M-Class
- Disturbance Direction Detection
- Bay Controller
- Sequence of Events
- Class 0.2S revenue grade check meter



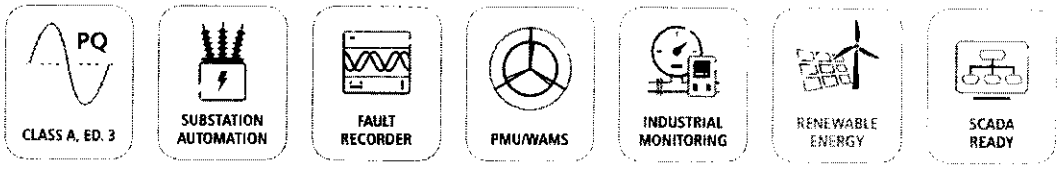


PM180 + RGM180

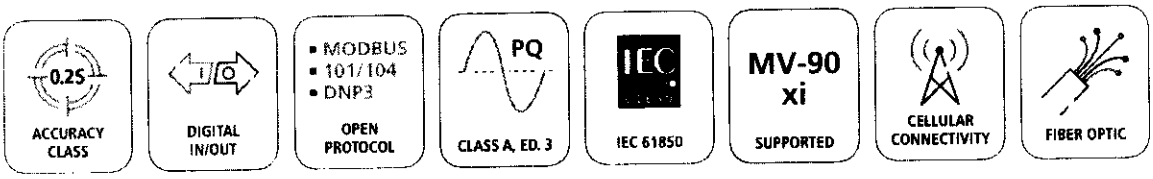


PM180 + RDM180

APPLICATIONS



FEATURES



Multi-Function Power & Energy Meter

- Real-time cycle-by-cycle measurement of true RMS voltage, current, power, power factor, demand & energy
- Exceeding Class 0.2S/0.2 accuracy for energy metering (kWh, per IEC 62053-22 / ANSII C12.20)
- Advanced Time of Use (TOU) feature: 16 Energy sources, including external digital pulses, up to 4 seasons, 4 daily profiles and 8 Tariffs changes per day; flexible automatic 10-year calendar; suitable for complex billing schemes
- KYZ or KY output
- LED indicator for calibration and testing (via optional display)
- IRIG-B / SNTP / DI time synchronization
- 256 MB memory for data-logging

Power Quality

- Power quality analysis in full compliance with IEC 61000-4-30 Class A, Edition 3 (2015)
- Sags/Swells (dips / overvoltage), interruptions, frequency variations, voltage variations
- Flicker (according to IEC 61000-4-15)
- Voltage unbalance
- Voltage and current individual harmonics (according to IEC 61000-4-7), interharmonics and directional power harmonics (load/source) up to the 63rd harmonic
- Voltage and current THD coefficients
- 3 decimal resolution for frequency readings
- Vector diagram and symmetrical components
- Programmable thresholds and hysteresis
- Built-in statistics and reports per IEEE 1159, EN50160, GOST 13109 or GOST 32144 (market dependent)
- Redundant auxiliary power supply for recording major dips and interruptions
- V-I angle, current TDD coefficients and K-Factors
- Waveform and data recording; phasor display
- Power quality event recorder
- Event recorder for logging internal diagnostic events, control events and I/O operations
- Selectable sampling rate up to 256 / 1024 (fast transients >78/65µs @ 50/60Hz)
- Disturbance Direction Detection: indicating upstream or downstream direction of sags and swells

IEC 61850

- IEC 61850 implemented per Edition 2
- Remote switch control and monitoring via IEC 61850 protocol
- Inter-device GOOSE communications for remote interlocking
- GOOSE Publisher Setup, GOOSE Subscriber Setup and Report Dead-bands
- Configuration of IEC 61850: IED properties, datasets and reports

Bay Controller (BCU)

- Monitoring and control capabilities for 2 circuit breakers and 14 circuit switches
- One-pole and three-pole switch position monitoring, using two or six contacts
- One control output for switch closing
- Two synchronous control outputs for switch opening devices with one and two opening coils
- Select-close control output for secure switch closing operations
- Two select-open control outputs for secure switch opening operations
- Configurable command pulse duration
- Option for adaptive pulses controlled via setpoint control logic
- Supervision of command execution & reporting on operation termination
- Interlocking logic
- Secure timed-out interlocking bypass logic
- Indication of non-controllable breaker trips
- Switch position substitution option
- Counting of breaker and switch operations
- Logging close / open operations and switch position changes
- Local switch control via setpoint control logic
- Configuration tools: PLC configurator based on IEC 61131-3 protocol, using Functional Block Diagram (FBD) or Ladder Diagram (LD)

Digital Fault Recorder

- Programmable fault threshold and hysteresis
- Direct reading of fault currents of up to 200 Amps (40 X In, from CT secondary)
- Dual current inputs: from measurement CT and protection CT connection (optional)
- Zero-sequence currents and voltages
- Current and voltage unbalance
- Under-voltage, neutral current
- Ready-for-use fault reports—fault currents magnitude and duration, coincident volts magnitude, fault waveforms and RMS trace
- Selectable pre-fault / post-fault recording length
- Programmable post fault on any internal and/ or external trigger condition
- Disturbance capture recording
- Distance to fault calculation
- Waveforms from multiple locations
- View faults and receive alerts via the Expertpower software platform: https://www.satec-global.com/ExpertPower

Distance to Fault Calculation

Compensation for CT / PT errors, resulting in average accuracy of 0.5% (depending on PT, CT and time synchronization accuracy)

- Supported line configurations
  - Single line
  - Parallel lines
  - Partially parallel lines
  - A line with a branch
- Required parameters
  - Line/s configuration
  - Line/s parameters (impedance, length, etc.)
  - Compensation parameters for CT & PT
- Detected Faults
  - Three-phase short circuit
  - Two-phase short circuit
  - Two-phase short circuit to ground
  - Single-phase short circuit to ground
  - Single-phase open wire
- Fault detection information
  - Fault classification (type and phase/s)
  - Distance to fault (km or miles)
  - Duration of fault

Phasor Measurement Unit (PMU)

- IEEE C37.118.1 M-Class and P-Class
- IEEE C37.118.1 three-phase voltage and current phasor measurements synchronized to a common UTC time reference (e.g. GPS), using an IRIG-B timecode source or an IEEE 1588 PTPv2 master clock source
- IEEE C37.118.1 synchronous frequency and Rate of Change of Frequency (ROCOF) measurements
- Expected steady-state total vector error (TVE): less than 0.5%
- Streaming rate: from 1 to 50 or 60 frames/sec @ 50 or 60Hz, respectively
- IEEE C37.118.2 commanded client-server UDP and TCP data transmission and spontaneous UDP data transmission over IP protocol
- Optional IEEE C37.118.2 frame extensions with analog data (total active, reactive and apparent power and power factor) and digital status data (up to 32 inputs)
- Streaming of phasor data over Ethernet using the IEC 61850-9-2 multicast sampled value (SV) service with IEEE C37.118.2 compliant mapping of synchrophasor data upon IEC 61850-9-2 and IEC 61850-90-5 guidelines

Data Logging, Waveform Recording & PLC Programming

- Programmable controller: up to 64 control setpoints, up to 8 conditions OR, AND, arithmetical functions logic, extensive triggers, programmable thresholds and delays, relay control, event-driven data recording
- 8 fast waveform recorders: simultaneous 8 channel AC, one DC: up to 48 digital inputs in a single plot
- Waveform sampling rate: 32, 64, 128 or 256 samples per cycle; up to 20 pre-fault cycles (2 cycles of 1024 samples per cycle or 4 cycles with 512 samples per cycle with Transient Module)
- 3.5 min. of continuous waveform recording
- 1ms resolution for digital inputs
- 16 fast Data Recorders (16 parameters on each data log): From ½ cycle RMS to 2 hour RMS envelopes; up to 20 pre/post-fault cycles; programmable data logs on a periodic basis and on internal or external trigger
- 32 digital internal counters
- 16 programmable timers (½ cycle to 24 hours)

Wide Range Voltage Inputs

- Three galvanically isolated AC voltage inputs. Impulse dielectric withstand: 6kV
- Nominal voltage: 100-828V AC (L-L)

Wide Range Current Inputs

- 4 dual purpose current inputs (3 phase + Neutral current), calibrated to 1A or 5A nominal:
  - Class 0.2S revenue grade accuracy: up to 4 x nominal current (4A and 20A, respectively; designed for measurement CTs' secondary current)
  - Basic Fault current reading: up to 10 x nominal current (10A and 50A, respectively, designed for protection CTs' secondary current)
- Fault Recorder Modules:
  - Extended Fault Current reading: up to 40 x nominal current (200A, designed for protection CTs' secondary current)

Communication Interfaces

- Built-in: RS-485 and Ethernet
- Optional:
  - TXFX (fiber optic)
  - 2nd Ethernet port

Communication Protocols

- Modbus RTU, DNP3
  IEC 60870-5-101/104
- Optional: IEC 61850

Real-Time Clock & Synchronization

- Real-Time Clock with maximum 5 second drift per month @ 25°C
- 1ms time resolution per IRIG-B time code input or satellite clock for common time base
- Periodic clock synchronization from an SNTP server, as SNTP client
- Time sync from digital input with 1ms accuracy

Digital & Analog I/O Modules

3 expansion slots for a wide range of plug-in modules, up to 48 DI / 24 DO / 12 AI / 12 AO or various combinations

- **DI16:** 16 high-speed digital inputs (dry contact or 24/125/250V DC)
- **RLY8:** 8
- **8DIOR:** 8 digital inputs (24/125/250V DC) and 4 digital outputs (Electro Mechanical Relay or Solid State Relay)
- **4AIO**: four analog inputs and four analog outputs (internal power supply); selection of 0-20mA, 4-20mA, 0-1mA or ±1mA output for inputs/outputs; ½ cycle update time

TECHNICAL SPECIFICATIONS

Input Ratings

VOLTAGE INPUTS

MODEL WITH AUX. POWER SUPPLY

Installation	Category III
Nominal voltage (L-N/L-L)	57/100V AC 277/480V AC 400/690V AC
Operating range	Direct input / input via PT up to 828V AC
Burden	480V L-N: 0.3VA 277V L-N: 0.1VA 120V L-N: 0.02VA
Over-voltage withstand	1,000V AC continuous, 2,500V AC @ 1 second
Galvanic isolation	4kV AC @ 1 min. Impulse dielectic withstand 6kV
Input impedance	1 MΩ
Wire size	up to 10 AWG (up to 6mm²)
Terminal Pitch	7.5 mm

CURRENT INPUTS

STANDARD INPUTS FROM CT SECONDARY

Current ratings	» 1A input » 5A input
Guaranteed accuracy: » per IEC 62053-22 » per ANSI	 up to 2 X I_n @ Class 0.2S up to 4 X I_n @ Class 0.2
Continuous overload	up to 10 X I_n

CONNECTION VIA SPLIT CORE SENSORS TO CT SECONDARY (HACS CS1S)

Current ratings	» 1A input » 5A input
Continuous overload	up to 20 X I_n
Burden	< 0.15 VA @ 5A < 0.02 VA @ 1A

ATTENTION

The device may house up to 3 additional modules of choice from those mentioned below.

HACS SENSORS

40mA inputs, designated for SATEC's HACS (100-3,000A, see HACS product page)

FLEX CLAMPS

3V AC inputs for 3rd party flex clamps

Power Supply

MAIN POWER SUPPLY

Withstanding insulation	4kV AC @ 1mn
AD/DC POWER SUPPLY (STANDARD)	**L/+, N/- AND GND**
Rated input	50-290V AC (50/60 Hz) 90-290V DC Max. power 10W (Burden: <20VA)
Wire size	up to 12 AWG (2.5mm²)
Terminal pitch	7.5 mm, three pins

AUXILIARY POWER SUPPLY (MODULE)

Withstanding insulation	4kV AC @ 1mn
AC/DC option	L/+, N/- and GND
Rated input	50-290V AC (50/60 Hz) 40-290V DC
Low DC/DC option (12/24)	(+), (-) and GND
Rated input	9.6-35V DC, Maximum Power 20W (Burden: <40VA)
Wire size	Up to 12 AWG (2.5 mm²)
Terminal pitch	7.5 mm, three pins

Irig-B Time Sync

PORT ON CPU MODULE

Optically isolated IRIG-B port for GPS time synchronization

Recommended cable	51Ω low loss - RG58A/U (Belden 8219 or equivalent)
Recommended GPS time code generator	Masterclock GPS-200A

Built In Communication

SERIAL COMMUNICATION (RS-485)

Max. baud rate	115.2 kb/s
Optical isolation	4000V AC (L-G) @ 1 min.
Max. cable length	1000 m

Protocols	» MODBUS RTU/ASCII » DNP3 » IEC 60870 -5-101
2nd com (RS485)	available with GSM / fiber optic
Connector Type	removable, captured-wire, 4 terminals
Wire size	up to 12 AWG (up to 2.5 mm²)

ETHERNET PORT

Transformer-isolated 10/100BaseT Ethernet port

Withstanding insulation	4kV AC @ 1 mn
Supported protocols	Modbus/TCP (Port 502), IEC 60870-5-104 (port 2404), IEC 61850, DNP3/TCP (Port 20000)
Num. of simultaneous connections	5 (2 Modbus/TCP + 2 DNP3/TCP + IEC 61850)
Connector type	RJ45 modular

USB PORT

Isolated USB 1.1 port

Withstanding insulation:	4kV AC @ 1 mn
Connector type	A male, standard USB cable, max. Length 2 meters
Supported protocols	MODBUS RTU

FIBER OPTIC ETH PORT (MODULE)

Transformer-isolated 10/100BaseT Ethernet port

Withstanding insulation	4kV AC @ 1 mn
Supported protocols	Modbus/TCP (Port 502), IEC 60870-5-104 (port 2404), DNP3/TCP (Port 20000), IEC 61850
Num. of simultaneous connections	5 (2 Modbus/TCP + 2 DNP3/TCP + IEC 61850)
Connector type	RJ45 modular

INFRA RED COMMUNICATION

Optional optical IEC/ANSI head, available on-board RGM remote display

Baud rate	Up to 15.200 kb/s
Protocols	MODBUS RTU/ASCII, DNP3.0

SECOND SERIAL COMMUNICATION (RS-485)

Available on IRIG-B module.
specs: identical to built-in serial port (above).

Optional I/O Modules

8 RELAYS

Electromechanical; SPST Form A

Contact ratings	8A @ 250V AC 5A @ 30V DC 0.25A @ 250V DC 5A @ 24V DC
Galvanic isolation	4kV AC @ 1 min
Operate time	10ms max
release time	5ms max
Update time	½ cycle
Wire size	12 AWG (up to 2.5 mm²)
Terminal pitch	3.81mm

16 DIGITAL INPUTS

Optically isolated

Sensitivity	open @ input resistance >16kΩ, closed @ input resistance <10kΩ
Galvanic isolation	4kV rms @1 min
Scan time	1 ms @ 60Hz, 1.25 ms @ 50Hz
Connector type	Removable, 5 pins
Wire size	12AWG (up to 2.5 mm²)
Terminal pitch	3.81 mm

WET CONTACT SENSING OPTIONS

External power supply	24/48/125/250V DC

DRY CONTACT SENSING OPTION

Internal power supply	24V DC

COMBO: 8 DIGITAL INPUTS + 4 RELAY OUTPUTS

Galvanic isolation	4kV rms @1 min
Wire size	12AWG (up to 2.5 mm²)
Terminal pitch	3.81 mm

DIGITAL INPUTS

Sensitivity	open @ input resistance >16kΩ, closed @ input resistance <10kΩ
Scan time	1 ms @ 60Hz 1.25 ms @ 50Hz

WET CONTACT SENSING OPTIONS

External power supply	24/48/125/250V DC

DRY CONTACT SENSING OPTION

Internal power supply	24V DC

RELAY OPTIONS

EMR (Electro Mechanic Relay) @ 250V/5A

SSR (Solid State Relay) @ 1500V/20mA

operate time	10ms max
release time	5ms max

4 ANALOG INPUTS + 4 ANALOG OUTPUTS

Optically isolated

Module rating (upon order) Identical for inputs/ outputs	» ±1 mA, max. load 10 kΩ (100% overload) » 0-20 mA, max. load 510Ω » 4-20 mA, max. load 510Ω » 0-1 mA, max. load 10 kΩ (100% overload)
Power supply	Internal
Accuracy	0.5% FS
Update time	2 cycles
Connector type	Removable, 5 pins
Wire size	12 AWG (up to 2.5 mm²)
Terminal pitch	3.81mm

Additional Modules

FAST TRANSIENT RECORDER

Measuring range	Up to 2kV AC
High impedance input	10 MΩ, withstanding insulation: 4kV AC @ 1mn
Wire size	Up to 10 AWG (up to 6 mm²)
Terminal pitch	7.5 mm

DIGITAL FAULT RECORDER

VIA SPLIT CORE SENSORS (HACS CS2S) CLAMPED ON TO PROTECTION CT SECONDARY

Fault currents measured	Up to 200A RMS @ In = 5A (40 x In)
Accuracy	Class 1
Burden	< 0.15 VA
Wire size	10 AWG (2.5 to 6 mm²)
Terminal pitch	9.5mm
Overload	Continuous: 200A RMS 1 second: 1000A

IRIG B

Optically isolated IRIG-B port for GPS time synchronization

Recommended cable	51Ω low loss - RG58A/U (Belden 8219 or equivalent), BNC connector
Recommended GPS time code generator	Masterclock GPS-200A

Second RS-422/485 COM port included

PHASOR MEASUREMENT UNIT

Per IEEE C37.118.1-4
IMPORTANT NOTE: Should be assembled on unit with min. Version No. N3 and min. firmware version No. v31.x.38.
Must be housed next to current module only.

Other Characteristics

REAL-TIME CLOCK & SYNCHRONIZATION

Real-TimecClock with maximum 5 seconds drift per month @ 25°C

1ms time resolution per IRIG-B time code

CONSTRUCTION

Mounting	DIN Rail mount / panel mount / 19" rack installation. Complies with EN50022
Dimensions [W×H×D]	220 x 152 x 210mm
Weight	2.5kg (5.51 Lb)

ENVIRONMENTAL CONDITIONS

Operational	-25°C to 60°C / -13°F to 140°F
Storage	-30°C to 85°C / -22°F to 185°F

STANDARDS COMPLIANCE

- Directive complied with EMC: 89/336/EEC as amended by 92/31/EEC and 93/68/EEC
- Harmonized standards to which conformity is declared: EN55011:1991; EN50082 1:1992; EN61010-1:1993; A2/1995
- ANSI C37.90.1 Surge Withstand Capability (SWC)
- EN50081-2 Generic Emission Standard: Industrial Environment
- EN50082-2 Generic Immunity Standard: Industrial Environment
- EN55022: Class A
- IEC 61000-6-2
- IEC 61000-6-4
- IEC 60255-5
- IEC 60255-22

Accuracy

- Active Energy: Class 0.2S per IEC/AS 62053-22
- Reactive Energy: Class 0.5S (under conditions as per IEC 62053-24:2014 @ $0 \leq |PF| \leq 0.9$)

Power Quality

- EN50160: Power Quality in European Electricity Supply Networks
- IEEE 1159: Power Quality Recorder in US
- GOST 13109: Electric energy, Electromagnetic compatibility of technical equipment, Power quality limits in public electrical systems
- GOST 54149: 2010: Electric energy, Electromagnetic compatibility of technical equipment, Power quality limits in public electrical systems
- IEC 61000-4-7, Harmonics and inter-harmonics measurement
- IEC 61000-4-15, Flicker measurement
- IEC 61000-4-30 class A, Power quality measurement methods
- IEC 62054-21: Real time clock backup, RTC accuracy ± 2ppm @ 23°C

EMC Immunity

- IEC 61000-4-2, IEC 60255-22-2: Electrostatic discharge, 15kV/8kV – air/contact
- IEC 61000-4-3, IEC 60255-22-3: Radiated Immunity, 10V/m and 30V/m @ 80 MHz – 1000 MHz
- IEC 61000-4-4, IEC 60255-22-4: Fast Transients burst, 4KV on current and voltage circuits and 2 KV for auxiliary circuits
- IEC 61000-4-5, IEC 60255-22-5: Surge 6KV on current, voltage circuits and power supply
- IEEE C62.41.2-2002: high voltage line surges
  - 100 kHz ring wave – 6kV @ 0.5kA
  - 1.2/50 microsecond – 8/20 microsecond Combination Wave – 6kV @ 3kA
- IEC 61000-4-6, IEC 62052-11: Conducted Radio-frequency, 10V @ 0.15 MHz – 80MHz
- IEC 61000-4-8: Magnetic Field
- IEC 61000-4-12, IEC 62052-11, IEEE C37.90.1: 2002: Oscillatory waves, CMM 2.5KV & DFM 1KV @ 100KHz and 1MHz

Emission (Radiated / Conducted)

- EN55022, IEC 60255-22: Class A

Construction

Safety

- Meets IEC/UL 61010-1 and UL94 V-0

Insulation

- IEC 62052-11:
  Insulation impulse 6KV/500Ω @ 1.2/50 µs
- IEC 62052-11, IEC 61010-1: AC voltage tests related to ground, 4 kV AC @ 1mn

Atmospheric Environment

- Operational ambient temperature range: –30°C to +70°C
- Long-term damp heat withstand according to IEC 68-2-3 <95%, +40°C
- Transport and storage temperature range: –40°C to +85°C

Vibration

- IEC 60255-21-1:
  Vibration Response, Table I, Class-2
- IEC 60255-21-1:
  Vibration Endurance, Table II, Class-1

Mechanical Shock

- IEC 60255-21-2: Shock, Table II, Class-1
- IEC 60255-21-2: Bump, Table III, Class-1

Seismic Vibration

- IEC 60255-21-3: Bump, Table III, Class-1

Panel Display protection

- IEC 60529: IP54 (NEMA type 13)

Instrument protection

- IEC 60529: IP30 (NEMA type 13)

ORDER STRING

PM180 ____ ____ ____ ____ ____ ____ ____

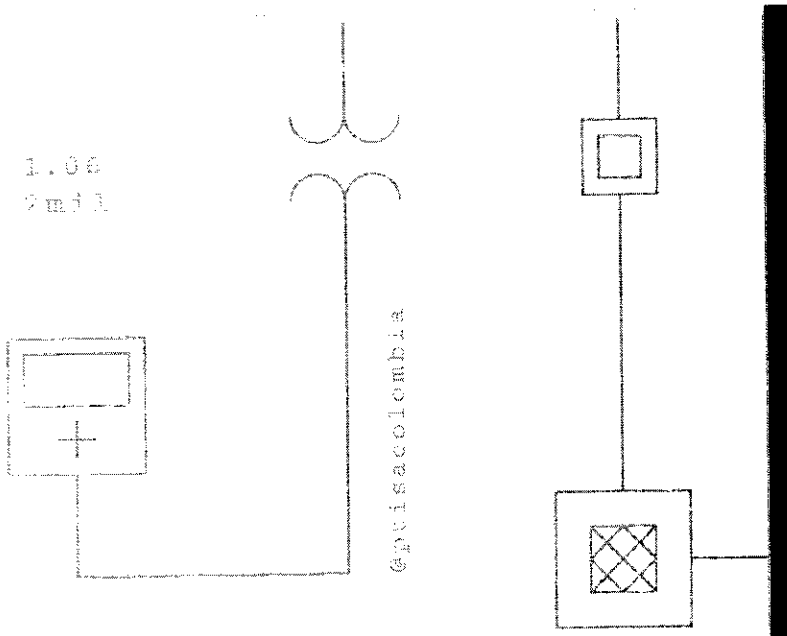
Options

DISPLAY	
Transducer version - no display. Includes DIN rail mounting kit	**X**
Graphic color display - 5.7" touchscreen	**G**
Graphic color display - 5.7" touchscreen with DIN rail mounting kit and 3m/10ft remote cable	**G-DIN**
3 line ultra bright LED display	**D**
3 line ultra bright LED display with DIN rail mounting kit and 3m/10ft remote cable	**D-DIN**
VOLTAGE INPUTS	
690V AC Nominal Voltage Input	**-**
120V AC Nominal Voltage Input	**U**
CURRENT INPUTS	
50A, calibrated to 5A (Class 0.2S Accuracy)	**5**
10A, calibrated to 1A (Class 0.2S Accuracy)	**1**
100A Split Core HACS (set of 4), Calibrated to 5A (Class 1 Accuracy)	**CS1S**
100A Split Core Handheld Clamp HACS (set of 4), Ø13mm opening, Calibrated to 5A (Class 1 Accuracy)	**CS1H**
Use of any High Accuracy Current Sensors (HACS), without overcurrent. Requires ordering of 4 HACS	**HACS**
Use of 3V AC current clamps (should be purchased locally)	**FLEX**
FREQUENCY	
50 Hz	**50Hz**
60 Hz	**60Hz**
ACCURACY AND POWER QUALITY STANDARD	
ANSI C12.20 - USA Standard IEEE1159 Full Power Quality	**A**
IEC 62053-22 - European Standard EN50160 Full Power Quality	**E**
GOST13109 / GOST54149 - Russian Standard	**G**
POWER SUPPLY - MAIN	
85-265V AC and 88-290V DC (Default)	**ACDC**
COMMUNICATION STANDARD	
Default: Modbus RTU, Modbus TCP, DNP 3.0, DNP/TCP, IEC 60870-5-101 and -104	**-**
Default communication plus IEC 61850 (SISCO)	**850**

Optional Plug-In Modules

Maximum 3 additional modules per device

PHASOR MEASURMENT UNIT (max. 1 module per unit)	
PMU with Transient Recorder including PTP (IEEE 1588)	**PMU**
TRANSIENT RECORDER MODULE (max. 1 module per unit)	
4 voltage channels, up to 2kV and 1024 samples/cycle	**TRM-180**
FAULT RECORDER MODULE (max. 1 module per unit)	
4 current channels, up to 200A, via 4 HACS CTs (included) as follows:	
4 × solid core CTs (Ø 23 aperture)	**DFR-CS2-180**
4 × split core CTs (Ø 23 aperture)	**DFR-CS2S-180**
4 × split core CTs (Ø 33 aperture)	**DFR-CS2SL-180**
DIGITAL INPUTS (max. 48 Digital Inputs per unit)	
DI 16 Dry Contacts	**DI16-DRC-180**
DI 16 24V DC	**DI16-24V-180**
DI 16 125V DC	**DI16-125V-180**
DI 16 250V DC	**DI16-250V-180**
RELAY OUTPUTS (max. 24 Relay Outputs per unit)	
8 Relays	**RLY8-180**
8DI/4RO EMR DRC	**8DIOR-DRC**
8DI/4RO SSR DRC	**8DIOS-DRC**
8DI/4RO EMR 24V	**8DIOR-24**
8DI/4RO SSR 24V	**8DIOS-24**
8DI/4RO EMR 125V	**8DIOR-125**
8DI/4RO SSR 125V	**8DIOS-125**
8DI/4RO EMR 250V	**8DIOR-250**
8DI/4RO SSR 250V	**8DIOS-250**
COMMUNICATION	
BNC IRIG-B and 2nd RS-422/485 port	**IRIG-180**
Fiber Optic Ethernet (TXFX), reduntant Ethernet and 2nd RS-422/485 port	**TXFX-180**
4 ANALOG INPUT / 4 ANALOG OUTPUT MODULE (max. 12AI/12AO per unit)	
+/- 1mA (0+/-1)	**4AIO1-180**
0-20 mA (0-10-20)	**4AIO2-180**
0-1 mA (0-0.5-1)	**4AIO3-180**
4-20 mA (4-12-20)	**4AIO4-180**
4 ANALOG INPUT (max. 12AI per unit)	
+/- 10V	**4AIV-180**
AUXILIARY POWER SUPPLY (max. 1 modules per unit)	
AUX. P.S. 85-265V AC and 40-300V DC	**BACDC-180**
AUX. P.S. 9.5-36 V DC	**B21DC-180**

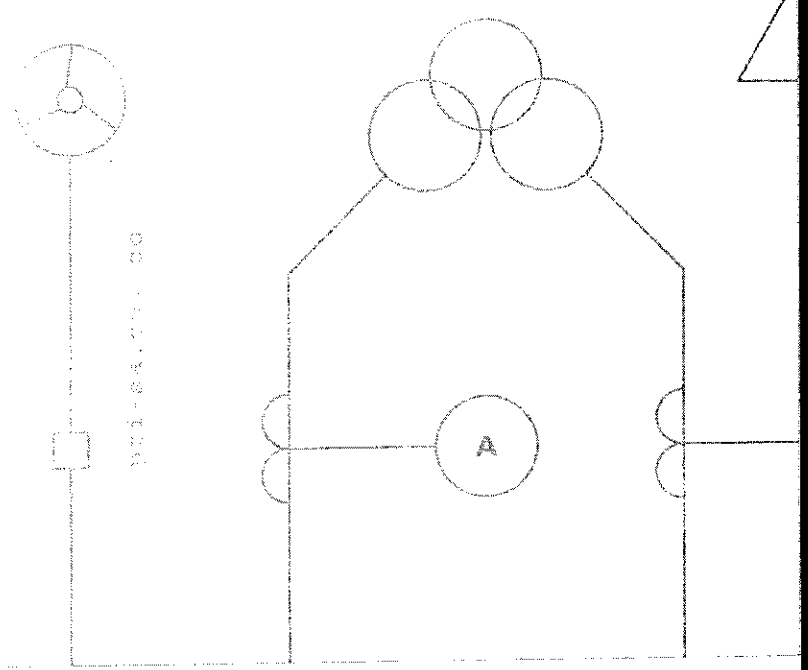


Potencia y Tecnologías Incorporadas

COT-00975-2025 v2

OFERTA TÉCNICA – ECONÓMICA EQUIPOS CALIDAD DE POTENCIA SATEC

22/07/2025



Potencia y Tecnologías Incorporadas

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 ANTECEDENTES 3
3 ALCANCE OFERTADO 3
4 ANALIZADOR DE CALIDAD DE ENERGÍA PM180 4
5 SOFTWARE EXPERTPOWER (XPW) 5
6 REQUISITOS PARA LA INSTALACIÓN DE EXPERTPOWER 10
7 INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO 11
8 OFERTA ECONÓMICA 12

Potencia y Tecnologías Incorporadas

1 INTRODUCCIÓN

A continuación, presentamos a su consideración nuestra oferta técnica y los alcances para el suministro e instalación de equipos para calidad.

Los equipos y servicios que ofrecemos son desarrollados y respaldados con la experiencia de nuestra área de ingeniería, la cual está conformada por expertos en cada una de nuestras líneas, así como por nuestros proveedores, de altísima confiabilidad, desarrollo y calidad.

2 ANTECEDENTES

La resolución CREG-024 y CREG-016 establece que los operadores de red deben instalar sistemas de medición de calidad de la potencia suministrada de tal forma que sea posible realizar mediciones en el 100% de las barras de las subestaciones de Niveles de Tensión 4, 3 y 2, así como el 100% de los circuitos en los niveles de Tensión 4, 3 y 2, cuya unidad constructiva lo reconozca.

Por otro lado, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) estableció por medio de la resolución SSPD 20212200012515 del 26 de marzo de 2021 los lineamientos para el cargue de información al Sistema Único de Información SUI. Específicamente para monitoreo de calidad del servicio se definieron 3 reportes regulatorios que deben ser extraídos a más tardar el día 15 de cada mes.

En función de dar cumplimiento a la regulación, reglamentación y disposiciones de los entes de control y vigilancia asociados se propone a Empresa de Energía de Casanare (ENERCA) el suministro, instalación y configuración de equipos medidores de calidad PM180, cuyas especificaciones técnicas detalladas reposan en el anexo 1 del presente documento.

3 ALCANCE OFERTADO

A continuación, se describe el alcance de los servicios ofertados:

- Suministro de 46 unds de equipo analizador de Calidad de la potencia
- Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de Equipo analizador de Calidad
- Teniendo en cuenta que para la extracción automática de los reportes se debe realizar como única vez la instalación del software ExpertPower (XPW) en el servidor indicado por ENERCA
- Configuración del software XPW y equipo de calidad para extracción automática de los reportes regulatorios.

Las instalaciones de los medidores contemplan:

- Ubicación del medidor en el tablero correspondiente, suministrado por ENERCA.
- Cableado y conexionado de las señales de Tensión y Corriente dentro del tablero de medida.
- Tendido y conexionado cable de comunicaciones desde la ubicación del medidor en la celda hasta el rack de comunicaciones indicado por ENERCA
- Marquillado del cableado realizado.

Las condiciones en campo requeridas para llevar a cabo las instalaciones de los medidores son:

- Contar con espacio disponible en el tablero existente para la instalación del medidor.
- Las señales de Tensión y Corriente deben ser existentes y estar disponibles en el tablero en el que se instale el equipo.
- Contar con bloque de pruebas donde esté un equipo preexistente. Si no se cuenta con equipo preexistente, las borneras deben estar instaladas.
- Las borneras para alimentación del equipo deben estar instaladas y disponibles.
- En situaciones diferentes a la planteadas anteriormente, o que no cumplan con las condiciones requeridas, se considerará un valor adicional por actividad / material de acuerdo con la tabla de la oferta económica.

4 ANALIZADOR DE CALIDAD DE ENERGÍA PM180

El equipo PM180 es un medidor modular que puede ser suministrado bajo requerimientos específicos según el uso que los clientes deseen darle a la solución. La Figura 1 muestra los módulos que pueden ser instalados en el medidor.

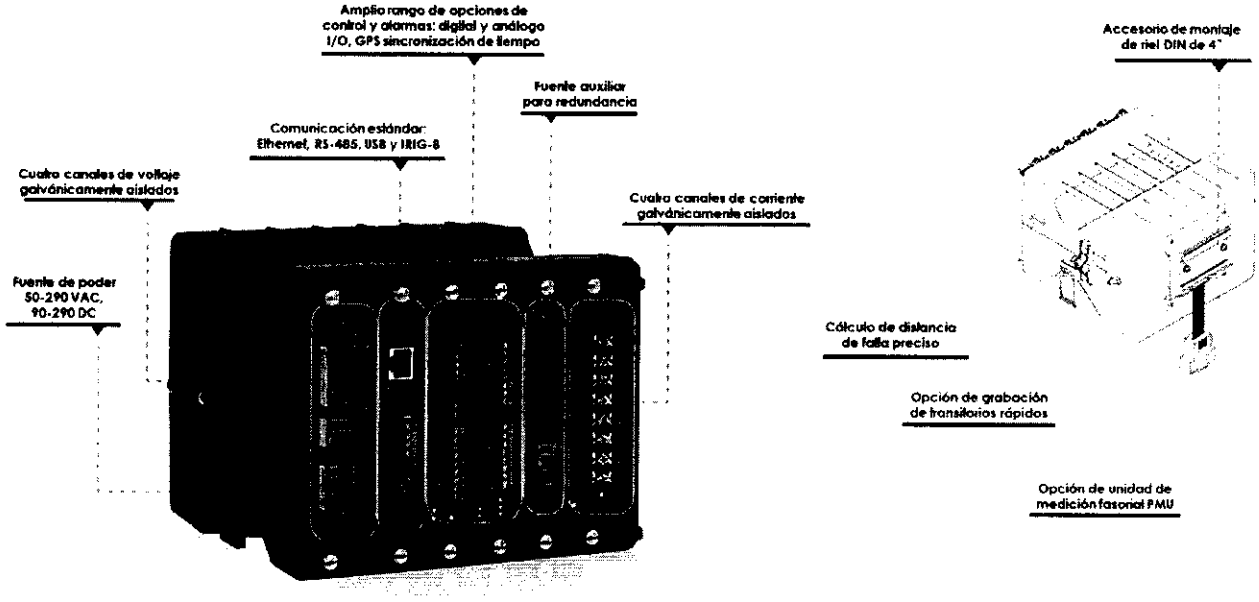


Figura 1. Funcionalidades el medidor de calidad de potencia PM180.

El medidor de calidad de potencia PM180 a suministrar tiene la referencia PM180-X-5-60Hz-E-ACDC y cuenta con las siguientes características:

- Versión sin display.
- Entradas de corriente de 5A clase 0.2S.
- Frecuencia nominal 60 Hz.

- Cumplimiento de IEC62053-22.
- Voltaje de alimentación 85-265 VAC y 88-290 VDC.
- Incluye accesorio de montaje en riel.

El medidor entrega más de 1,000 mediciones eléctricas, incluyendo armónicos direccionales, TDD y grabaciones de formas de onda PQ avanzadas, Flicker, etc.

1. Categorías avanzadas de análisis de calidad de energía (IEC 61000-4-30 o IEEE-1159).
2. Incluye puertos de comunicación incorporados RS232 / 485, USB y 10 / 100Base T Ethernet - Protocolos: MODBUS RTU, MODBUS ASCII, DNP3.0
3. 256 MB de memoria no volátil para el registro de datos.
4. Mediciones de armónicos e inter-armónicos según IEC 61000-4-7.
5. Capacidad de grabación rápida de formas de onda para la captura de formas de onda y registro en diferentes eventos.
6. Medición de parpadeo según IEC 61000-4-15.
7. Captura de Forma de Onda - Provee captura simultanea para todos los canales de voltajes y corrientes con ratio de muestreo configurable y hasta 256 o 1024 con el módulo de grabación de Transientes.
8. Dos fuentes de poder redundantes galvánicamente aisladas - 50-290V A C y 40-290V.

5 SOFTWARE EXPERTPOWER

ExpertPower es una plataforma inteligente de gestión de la información de calidad de potencia de Satec Inc., permite monitorear el consumo y la calidad de energía. En ella se han desarrollado funcionalidades específicas para cumplir con la regulación colombiana entre ellas se encuentran los reportes semanales CEL y ET solicitados por la resolución CREG 024 de 2005 y CREG 016 de 2007 (ver Figura 2 y Figura 3), y los reportes mensuales CS5, CS7 y CS8 solicitados por la resolución 20192200020155 del Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) (ver Figura 4, Figura 4 y Figura 5)

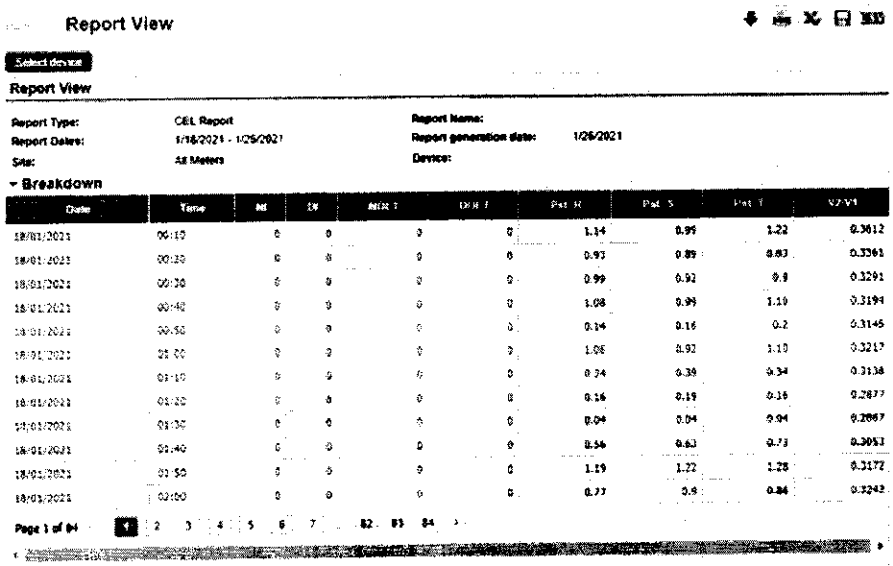
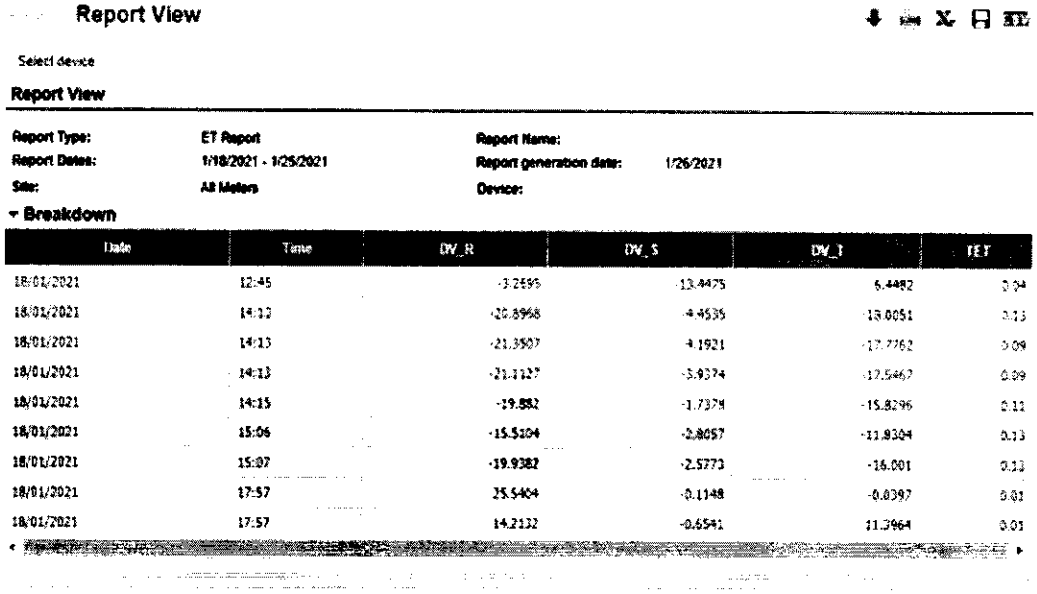


Figura 2. Reporte CEL generado por la plataforma ExpertPower



Report View

Select device

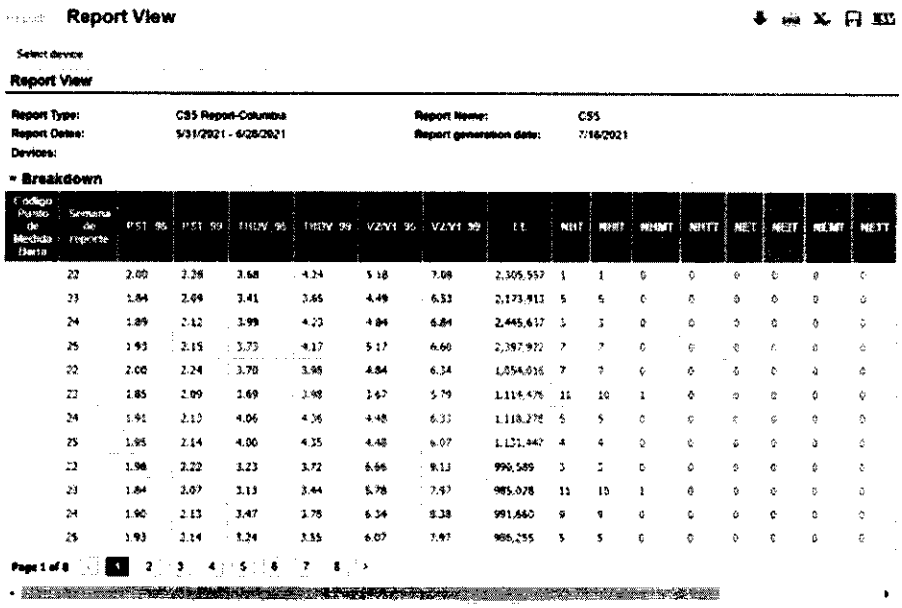
Report View

Report Type:	ET Report	Report Name:	
Report Dates:	1/18/2021 - 1/25/2021	Report generation date:	1/26/2021
Site:	All Meters	Device:	

▾ Breakdown

Date	Time	DV_R	DV_S	DV_T	EET
18/01/2021	12:45	-3.2595	-13.4475	6.4482	0.04
18/01/2021	14:12	-20.8968	-4.4535	-13.8051	0.13
18/01/2021	14:13	-21.3507	-4.1921	-17.7762	0.09
18/01/2021	14:13	-21.2127	-3.9374	-17.5467	0.09
18/01/2021	14:15	-19.582	-1.7379	-15.8296	0.11
18/01/2021	15:06	-15.5104	-2.8057	-11.8304	0.13
18/01/2021	15:07	-19.9382	-2.5773	-16.001	0.13
18/01/2021	17:57	25.5404	-0.1148	-0.0397	0.01
18/01/2021	17:57	14.2132	-0.6541	11.3964	0.01

Figura 3. Reporte ET generado por la plataforma ExpertPower.



Report View

Select device

Report View

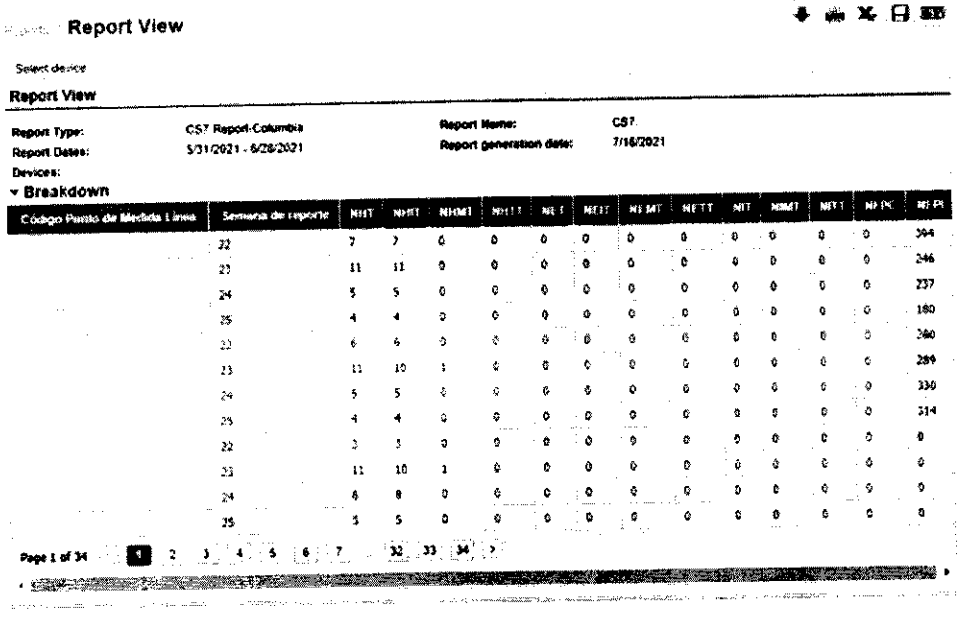
Report Type:	CS5 Report-Columbia	Report Name:	CS5
Report Dates:	5/31/2021 - 6/28/2021	Report generation date:	7/16/2021
Devices:			

▾ Breakdown

Código Punto de Medida	Semana de reporte	PST_95	PST_99	THDV_95	THDV_99	V2/V1_95	V2/V1_99	EE	NEET	MPET	MEMT	NEETT	NET	MEET	MEMT	MEETT
	22	2.00	2.26	3.68	4.24	5.18	7.08	2,305,557	1	1	0	0	0	0	0	0
	23	1.84	2.09	3.41	3.65	4.49	6.53	2,173,913	5	5	0	0	0	0	0	0
	24	1.89	2.12	3.99	4.23	4.84	6.84	2,445,617	3	3	0	0	0	0	0	0
	25	1.93	2.15	3.73	4.17	5.17	6.60	2,397,972	7	7	0	0	0	0	0	0
	22	2.00	2.24	3.70	3.98	4.84	6.24	1,054,016	7	7	0	0	0	0	0	0
	23	1.85	2.09	3.69	3.98	3.67	5.79	1,119,478	11	10	1	0	0	0	0	0
	24	1.91	2.10	4.06	4.36	4.48	6.33	1,118,278	5	5	0	0	0	0	0	0
	25	1.95	2.14	4.00	4.35	4.48	6.07	1,121,447	4	4	0	0	0	0	0	0
	22	1.98	2.22	3.23	3.72	6.66	9.13	990,589	3	3	0	0	0	0	0	0
	23	1.84	2.07	3.13	3.44	5.78	7.97	985,078	11	10	1	0	0	0	0	0
	24	1.90	2.13	3.47	3.78	6.34	8.38	991,660	9	9	0	0	0	0	0	0
	25	1.93	2.14	3.24	3.55	6.07	7.97	986,255	5	5	0	0	0	0	0	0

Page 1 of 8 1 2 3 4 5 6 7 8 ›

Figura 4. Reporte CS5 generado por la plataforma ExpertPower.



Report View

Select device

Report View

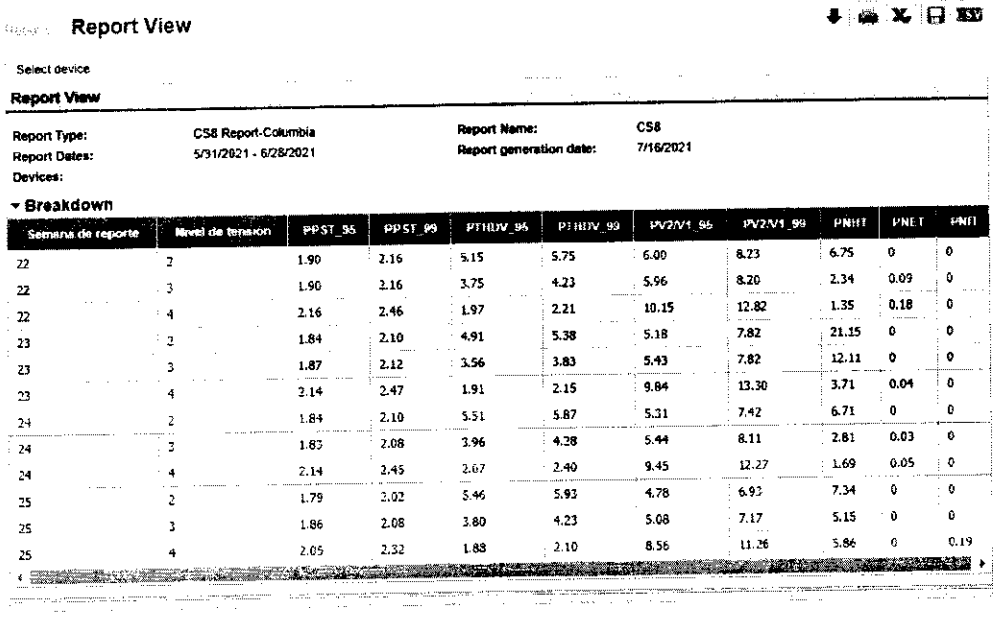
Report Type: CS7 Report-Columbia
Report Dates: 5/31/2021 - 6/28/2021
Devices:
Report Name: CS7
Report generation date: 7/16/2021

▾ Breakdown

Código Punto de Medida Línea	Semana de reporte												
	22	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	304
	23	11	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	246
	24	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	237
	25	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180
	22	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	260
	23	11	10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	289
	24	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	330
	25	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	314
	22	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	23	11	10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	24	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	25	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Page 1 of 34 1 2 3 4 5 6 7 ... 32 33 34 ›

Figura 5. Reporte CS7 generado por la plataforma ExpertPower.



Report View

Select device

Report View

Report Type: CS8 Report-Columbia
Report Dates: 5/31/2021 - 6/28/2021
Devices:
Report Name: CS8
Report generation date: 7/16/2021

▾ Breakdown

Semana de reporte	Nivel de tensión	PPST_95	PPST_99	PTHDV_95	PTHDV_99	PV2/V1_95	PV2/V1_99	PNHT	PNET	PNIT
22	2	1.90	2.16	5.15	5.75	6.00	8.23	6.75	0	0
22	3	1.90	2.16	3.75	4.23	5.96	8.20	2.34	0.09	0
22	4	2.16	2.46	1.97	2.21	10.15	12.82	1.35	0.18	0
23	2	1.84	2.10	4.91	5.38	5.18	7.82	21.15	0	0
23	3	1.87	2.12	3.56	3.83	5.43	7.82	12.11	0	0
23	4	2.14	2.47	1.91	2.15	9.84	13.30	3.71	0.04	0
24	2	1.84	2.10	5.51	5.87	5.31	7.42	6.71	0	0
24	3	1.83	2.08	3.96	4.28	5.44	8.11	2.81	0.03	0
24	4	2.14	2.45	2.07	2.40	9.45	12.27	1.69	0.05	0
25	2	1.79	2.02	5.46	5.93	4.78	6.93	7.34	0	0
25	3	1.86	2.08	3.80	4.23	5.08	7.17	5.15	0	0
25	4	2.05	2.32	1.83	2.10	8.56	11.26	5.86	0	0.19

Figura 6. Reporte CS8 generado por la plataforma ExpertPower.

Estos reportes son configurables para que se generen automáticamente, semanal o mensualmente, según corresponda; y se envíen ya sea a un correo electrónico asignado, o a un servidor FTP, o se extraigan en una carpeta especifica.

Adicional a la generación de los reportes regulatorios en Colombia, la plataforma ExpertPower permite visualizar los eventos de calidad de energía que se presentan en un rango de fechas previamente seleccionado (Ver Figura 7), además permite visualizar las curva CBEMA, y el gráfico SEMI F47 (Ver Figura 8) de dichos eventos y las formas de onda de los mismos.

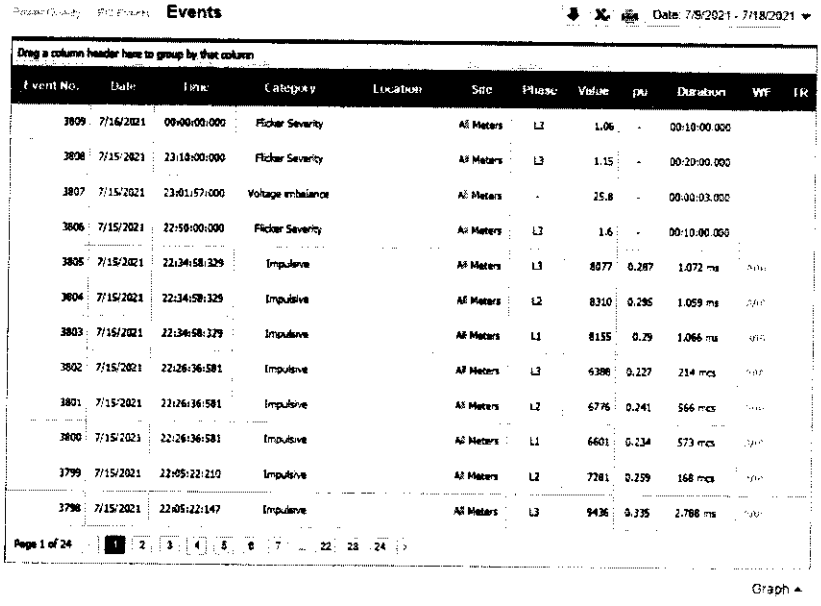


Figura 7. Reporte de Eventos de Calidad de energía generado por la plataforma ExpertPower.

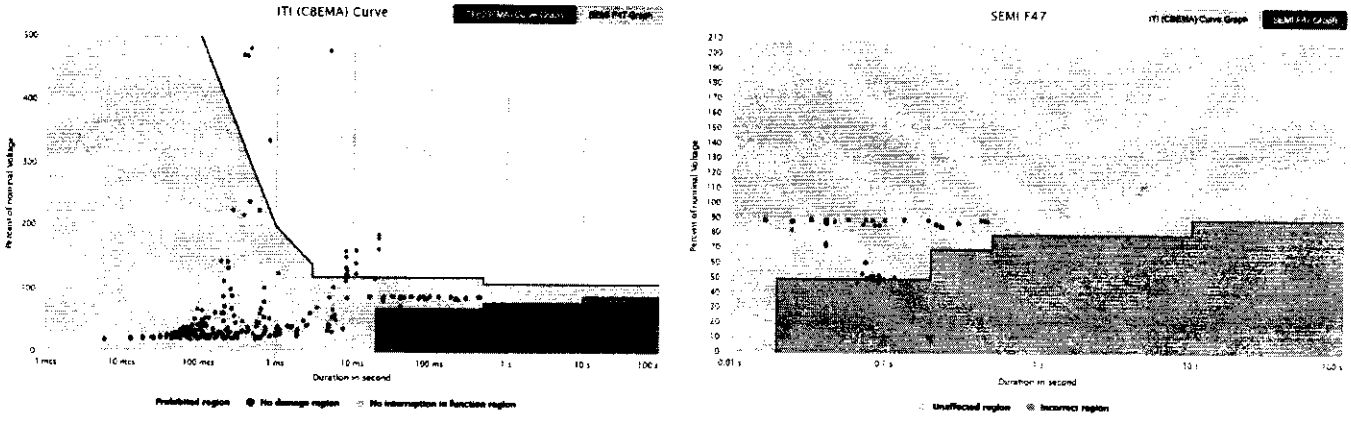


Figura 8. Curvas de Eventos de Calidad de energía generado por la plataforma ExpertPower.

Por otra parte, por medio de la plataforma ExpertPower es posible observar la forma de onda de las señales y el diagrama fasorial de las mismas (Ver Figura 9), además con algunas configuraciones adicionales la plataforma permite obtener reportes generales de consumo de energía (Ver Figura 10), Grafico de Calor, para identificar las zonas que más han consumido energía (Ver Figura 11), y además

permite obtener datos del balance energético para comprobar la cantidad de energía total y cuanta de ella se está perdiendo (Ver Figura 12)

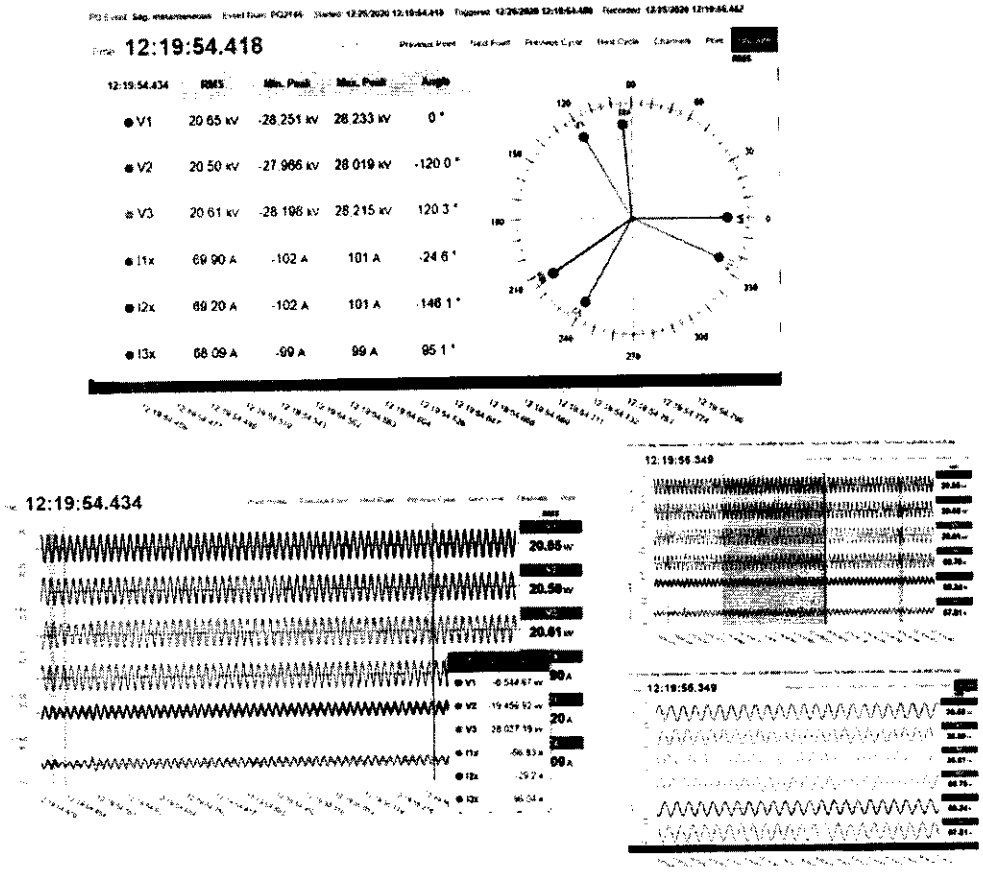


Figura 9. Formas de onda y diagramas fasoriales obtenidos de la plataforma ExpertPower.

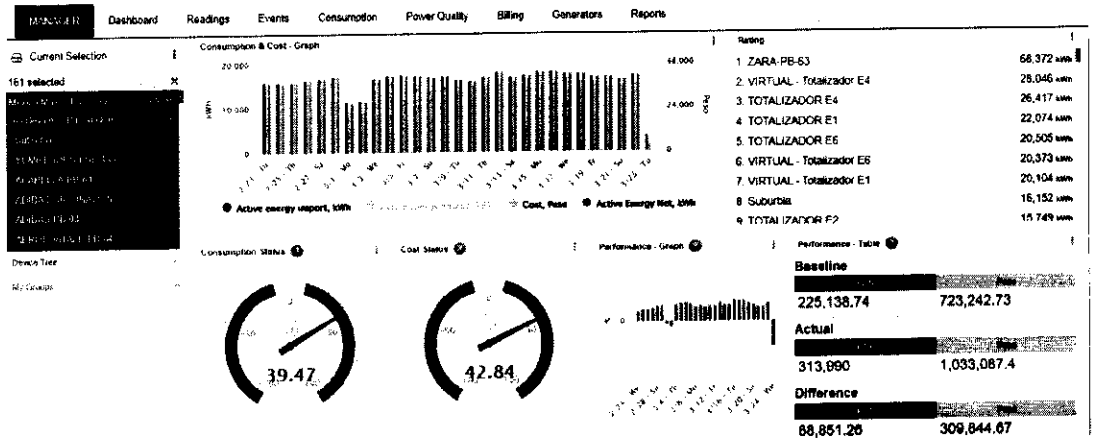


Figura 10. Consumo de energía generado por la plataforma ExpertPower.

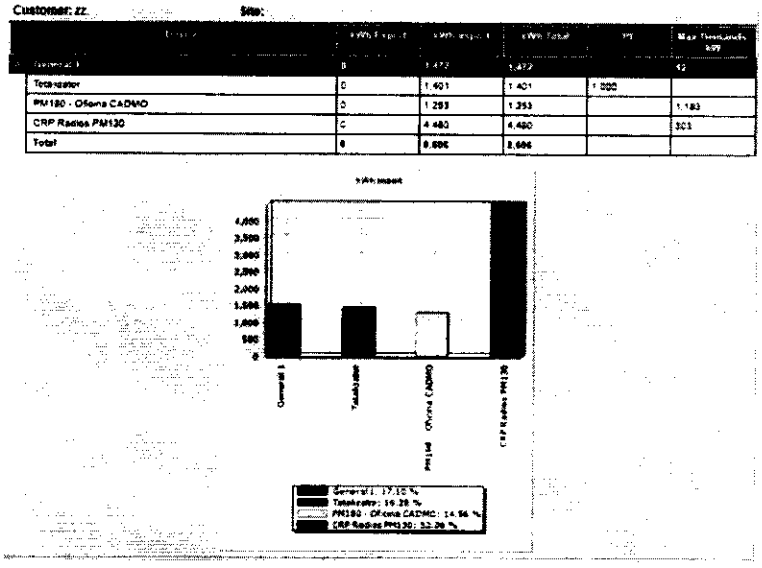


Figura 11. Balance energético generado por la plataforma ExpertPower.

6 REQUISITOS PARA LA INSTALACIÓN DE EXPERTPOWER

ExpertPower es una plataforma inteligente que está construida a partir de varios componentes diferentes. Una plataforma basada en web que puede ejecutarse en diferentes configuraciones (balanceo de carga, agrupación en clústeres, etc.) dependiendo de los requisitos y disponibilidad del sistema se deben tener las siguientes consideraciones al instalar el sistema:

- Microsoft Windows 2008 o superior (ExpertPower está diseñado para todos los idiomas).
- IIS (Internet Information Services) versión 7 o superior. Se puede instalar a través del instalador inteligente ExpertPower.
- MSSQL Server 2008 R2 o superior.
- Microsoft .Net framework 4.6.1.
- Windows PowerShell activado.
- Navegador de internet. IE 9 o superior, Google Chrome, Mozilla Firefox.
- Adobe PDF Reader.
- Copias de seguridad en cinta.
- Recomendado: UPS para cortes de energía.
- MS Office Excel: recomendado para exportar e importar archivos.
- MS Office Word: recomendado para notas de instalación y documentación.
- MS Office Access: recomendado cuando se usan bases de datos PAS
- Conexión a escritorio remoto o VPN habilitada: se recomienda encarecidamente habilitar la capacidad de soporte.
- Complemento Microsoft Silverlight (para la vista de forma de onda en los navegadores IE)

La Tabla 1 permite identificar los requisitos mínimos de hardware del servidor, así como la edición mínima de SQL Server a usar en el sistema:

With Power Quality (Waveforms) collection:				
Collection frequency	Daily	Hourly	1/2 hour	1/4 hour
50 devices	CPU: Dual core RAM: 4GB HDD: 500GB SQL: Express	CPU: Dual core RAM: 4GB HDD: 500GB SQL: Standard	CPU: Dual core RAM: 4GB HDD: 500GB SQL: Standard	CPU: Dual core RAM: 4GB HDD: 500GB SQL: Standard
250 devices	CPU: Quad core RAM: 8GB HDD: 500GB SQL: Standard	CPU: Quad core RAM: 8GB HDD: 500GB SQL: Standard	CPU: Quad core RAM: 8GB HDD: 1TB SQL: Standard	CPU: Quad core RAM: 8GB HDD: 1.5TB SQL: Enterprise
2500 devices	CPU: Quad core RAM: 8GB HDD: 500GB SQL: Standard	CPU: Quad core RAM: 16GB HDD: 3TB SQL: Enterprise	CPU: Quad core RAM: 16GB HDD: 6TB SQL: Enterprise	CPU: Quad core RAM: 16GB HDD: 12TB SQL: Enterprise

Tabla 1. requisitos mínimos de hardware del servidor.

Esta instalación se debe realizar una única instancia y viene incluida con un licenciamiento de hasta 100 equipos de calidad.

7 INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

Para la instalación de los equipos de calidad se contempla enviar un ingeniero y un técnico a cada una de las subestaciones a intervenir. La duración de la instalación se realizará una vez que los equipos estén disponibles

Las instalaciones de los medidores contemplan:

- Cableado y conexionado de las señales de Tensión y Corriente dentro del tablero.
- Cableado máximo de 30 metros del cable de comunicaciones ethernet hasta el switch ubicado en el rack de comunicaciones de la subestación.
- Marquillado del cableado realizado.
- Ubicación del medidor en el tablero correspondiente, suministrado por ENERCA.

Las condiciones en campo requeridas para llevar a cabo las instalaciones de los medidores son:

- Contar con espacio disponible en el tablero existente para la instalación del medidor.
- Las señales de Tensión y Corriente deben ser existentes y estar disponibles en el tablero en el que se instale el equipo.
- Contar con bloque de pruebas donde esté un equipo preexistente. Si no se cuenta con equipo preexistente, las borneras deben estar instaladas.
- Las borneras para alimentación del equipo deben estar instaladas y disponibles.

En situaciones diferentes a la planteadas anteriormente, o que no cumplan con las condiciones requeridas, se considerará un valor adicional por actividad / material de acuerdo con la tabla de la oferta económica.

Para la instalación de ExpertPower en el servidor ENERCA debe garantizar el acceso remoto al mismo, el cual debe tener conectividad con todos los racks de comunicaciones y puertos específicos en donde se realiza la conexión del tendido de comunicaciones de cada medidor.

Potencia y Tecnologías Incorporadas

Una vez realizado el cableado y el conexionado de los equipos, e instalado el software XPW con cada una de sus instancias en el servidor asignado por ENERCA, se integrarán los equipos con la plataforma de gestión de calidad de la potencia ExpertPower de Satec Inc. y generarán los reportes CEL y ET solicitados por la CREG024 y los reportes SC5, CS7 y CS8 solicitados por la SSPD en la ruta asignada por ENERCA para el almacenamiento automáticamente los reportes

En caso de querer recibir información por medio de correo electrónico es necesario que el servidor a utilizar cuente con conectividad al servidor de correos electrónicos interno.

8 OFERTA ECONÓMICA

A continuación, se describe la oferta económica de la solución descrita en el presente documento:

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	VLR. UNIT	VLR. TOTAL
1	46	Suministro Equipo Power Meter PM180: - IEC 62053-22 - European Standard EN50160 - 690V AC Nominal Voltage Input - Frequency 60Hz	$ 12.748.440	$ 586.428.240
2	1	Instalación software XPW en servidor suministrado por ENERCA, cuenta con licencia para 100 equipos, soporte por 1 año incluyendo paquetes de servicio, actualizaciones de funciones y actualizaciones a nuevas versiones. Incluye entrenamiento 1 día remoto	$ 77.443.409	$ 77.443.409
3	46	Configuración equipos para extracción automática de reportes	$ 2.066.212	$ 95.045.752
			Subtotal	$ 758.917.401
			I.V.A.	$ 144.194.306
			Total	$ 903.111.707

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	VLR. UNIT	VLR. TOTAL
1	46	Instalación y puesta en funcionamiento de Equipo analizador de Calidad PM180	$ 3.032.876	$ 139.512.296
			Subtotal	$ 139.512.296
			I.V.A.	$ 26.507.336
			Total	$ 166.019.632

A continuación, se describe el valor de instalación promedio en pesos colombianos Fijos y Firmes, el cual podría variar según la ubicación de las subestaciones a intervenir

OFERTA EQUIPOS CALIDAD DE LA POTENCIA - ADICIONALES COP				
ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	VLR. UNIT	VLR. TOTAL
1	1	Adicional Suministro y Cableado Señales dentro de la Celda. Incluye Señales de Corriente, Tensión, Alimentación y Tierra por Medidor.	$ 689.884	$ 689.884

Potencia y Tecnologías Incorporadas

1	1	Adicional Suministro y tendido cable de comunicaciones por medidor máximo 25m	$ 388.294	$ 388.294
Nota: Los anteriores valores no incluyen I.V.A				

CONDICIONES COMERCIALES

PRECIOS:	Pesos colombianos Fijos y Firmes (COP)
I.V.A.:	El I.V.A. será el vigente a la fecha de facturación, actualmente el 19%.
FORMA DE PAGO:	20% del valor total del contrato dentro de los 30 días siguientes a la firma de este. 40% del valor total del contrato una vez entregados los equipos de calidad en el almacén de ENERCA. 40% del valor total del contrato al finalizar la instalación y configuración de los equipos de calidad.
TERMINO DE ENTREGA:	DDP – Instalaciones ENERCA
TIEMPO DE ENTREGA:	8 semanas para la entrega de los Equipos de calidad de Potencia a partir de la confirmación de pedido
VALIDEZ DE LA OFERTA:	30/08/2025
GARANTIA:	3 años contra defectos de fabrica previamente verificados
OBSERVACIONES:	El ítem 2 es un requerimiento único para la instalación del software, el cual viene licenciado para hasta 100 equipos, soporte técnico de 1 año, incluyendo un día de entrenamiento remoto, actualizaciones paquetes del software y actualizaciones en caso de modificación de la regulación.

Certificado CO12/4656

El sistema de gestión de

POTENCIA Y TECNOLOGÍAS INCORPORADAS S.A. BIC

Carrera 56 No. 2 - 50, Cali, Valle del Cauca, Colombia

ha sido evaluado y certificado que cumple con los requisitos de

ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades
COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE:
- EQUIPOS PARA REDES ELÉCTRICAS DE POTENCIA
- TELECOMUNICACIONES

ESTUDIOS, DISEÑO, PLANEAMIENTO Y SIMULACIÓN EN TIEMPO REAL DE:
- SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA
- TELECOMUNICACIÓN
- AUTOMATIZACIÓN
- CONTROL Y PROTECCIÓN

DISEÑO, SUMINISTRO, MONTAJES, OBRAS DE INSTALACIÓN, PUESTA EN SERVICIO, Y MANTENIMIENTO DE:
- SISTEMAS ELÉCTRICOS EN REDES Y SUBESTACIONES DE BAJA, MEDIA, ALTA Y EXTRA ALTA TENSIÓN
- SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES
- AUTOMATIZACIÓN
- CONTROL Y PROTECCIÓN
- MEDICIÓN
- SISTEMAS SCADA

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CONSULTORIA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS. PRUEBAS DE DIAGNOSTICO Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA.

Este certificado es válido desde 28 de octubre de 2023 hasta 27 de octubre de 2026 y su validez está sujeta al resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento.
Edición 8. Certificada desde 4 de abril de 2012

Autorizado por
Claudia Topahueso

SGS Colombia S.A.S
Carrera 100 No. 25C-11
t (+57-601) 6069292 - www.sgs.com.co

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-005

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.

Certificado CO11/4373

El sistema de gestión de

POTENCIA Y TECNOLOGÍAS INCORPORADAS S.A. BIC

Carrera 56 No. 2 - 50, Cali, Valle del Cauca, Colombia

ha sido evaluado y certificado que cumple con los requisitos de

ISO 14001:2015

Para las siguientes actividades
COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE:
- EQUIPOS PARA REDES ELÉCTRICAS DE POTENCIA
- TELECOMUNICACIONES

ESTUDIOS, DISEÑO, PLANEAMIENTO Y SIMULACIÓN EN TIEMPO REAL DE:
- SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA
- TELECOMUNICACIÓN
- AUTOMATIZACIÓN
- CONTROL Y PROTECCIÓN

DISEÑO, SUMINISTRO, MONTAJES, OBRAS DE INSTALACIÓN, PUESTA EN SERVICIO, Y MANTENIMIENTO DE:
- SISTEMAS ELÉCTRICOS EN REDES Y SUBESTACIONES DE BAJA, MEDIA, ALTA Y EXTRA ALTA TENSIÓN
- SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES
- AUTOMATIZACIÓN
- CONTROL Y PROTECCIÓN
- MEDICIÓN
- SISTEMAS SCADA

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CONSULTORIA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS. PRUEBAS DE DIAGNOSTICO Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA.

Este certificado es válido desde 28 de octubre de 2023 hasta 27 de octubre de 2026 y su validez está sujeta al resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento.
Edición 8. Certificada desde 28 de octubre de 2011

Autorizado por
Claudia Topahueso

SGS Colombia S.A.S
Carrera 100 No. 25C-11
t (+57-601) 6069292 - www.sgs.com.co

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-005

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.

Certificado CO13/5195

El sistema de gestión de

POTENCIA Y TECNOLOGÍAS INCORPORADAS S.A. BIC

Carrera 56 No. 2 - 50, Cali, Valle del Cauca, Colombia

ha sido evaluado y certificado que cumple con los requisitos de

ISO 45001:2018

Para las siguientes actividades
COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE:
- EQUIPOS PARA REDES ELÉCTRICAS DE POTENCIA
- TELECOMUNICACIONES

ESTUDIOS, DISEÑO, PLANEAMIENTO Y SIMULACIÓN EN TIEMPO REAL DE:
- SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA
- TELECOMUNICACIÓN
- AUTOMATIZACIÓN
- CONTROL Y PROTECCIÓN

DISEÑO, SUMINISTRO, MONTAJES, OBRAS DE INSTALACIÓN, PUESTA EN SERVICIO, Y MANTENIMIENTO DE:
- SISTEMAS ELÉCTRICOS EN REDES Y SUBESTACIONES DE BAJA, MEDIA, ALTA Y EXTRA ALTA TENSIÓN
- SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES
- AUTOMATIZACIÓN
- CONTROL Y PROTECCIÓN
- MEDICIÓN
- SISTEMAS SCADA

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CONSULTORIA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS. PRUEBAS DE DIAGNOSTICO Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA.

Este certificado es válido desde 28 de octubre de 2023 hasta 27 de octubre de 2026 y su validez está sujeta al resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento.
Edición 8. Certificada desde 22 de marzo de 2013

Autorizado por
Claudia Topahueso

SGS Colombia S.A.S
Carrera 100 No. 25C-11
t (+57-601) 6069292 - www.sgs.com.co

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-005

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2025 03:28:00 pm

Recibo No. 9884824, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825LKDI9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	POTENCIA Y TECNOLOGÍAS INCORPORADAS S.A. BIC
Nit.:	805017133-6
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	538341-4
Fecha de matrícula en esta Cámara:	16 de junio de 2000
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 56 # 2 - 50
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	contabilidad@pti-sa.com.co
Teléfono comercial 1:	3366461
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	www.pti-sa.com.co

Dirección para notificación judicial:	KR 56 # 2 - 50
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@pti-sa.com.co
Teléfono para notificación 1:	3366461
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica POTENCIA Y TECNOLOGÍAS INCORPORADAS S.A. BIC SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9884824, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825LKDI9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2107 del 09 de junio de 2000 Notaria Decima de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2000 con el No. 4252 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4369 del 22 de diciembre de 2008 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2009 con el No. 819 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD ANÓNIMA bajo el nombre de POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A. .

Por Escritura Pública No. 2136 del 03 de agosto de 2022 Notaria Doce de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2022 con el No. 14837 del Libro IX ,cambio su nombre de POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A. . por el de POTENCIA Y TECNOLOGÍAS INCORPORADAS S.A. BIC .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 22 de diciembre del año 2038

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: El desarrollo y ejecución en Colombia o en el exterior de las actividades de: (i) Consultoría, diseño, estudios, montaje, construcción, desarrollo de proyectos, pruebas, soluciones en tiempo real, servicios, suministro de materiales y equipos, y demás complementarios y necesarios en el campo de las ingenierías; eléctrica, electrónica, comunicaciones, civil, mecánica, metalmecánica, robótica, mecatrónica, naval, sanitaria, hidráulica, ambiental, automatización, energía, ciencia de datos, y demás disciplinas complementarias de cualquier rama de la ingeniería, (ii) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, suministros, promoción, distribución, comercialización, agenciamiento comercial, adquisición y enajenación a cualquier título de cualquier clase de bienes, productos y servicios, (iii) Asesoría comercial, operativa y técnica a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, relacionadas con empresas de cualquier sector de la economía; comercial, industrial o de servicios, en todos los sectores y campos de la ingeniería, incluyendo; eléctrico, electrónico, computación, minero, comunicaciones, civil, mecánico, metalmecánico, robótica, automatización, naval, sanitario, hidráulico, ambiental, energías renovables e hidrógeno, movilidad eléctrica,

minero, petroquímico, agropecuario, financiero, infraestructura, construcción y finca raíz. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) Inversión en bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales y la adquisición de unos y otros con el fin de explotarlos de acuerdo a la naturaleza y la destinación de los mismos, al igual que la administración, arrendamientos, gravamen y/o enajenación de sus bienes muebles e inmuebles; B) Inversión en fondos financieros, valores bursátiles y partes del interés en sociedades comerciales y negociación de toda clase de derechos. C) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de bienes y servicios para el sector industrial, comercial, servicios, bienes de capital, transporte y comercio en general. D) Representación y agenciamiento de firmas nacionales y/o extranjeras. E) La participación directa o como asociada en negocio de fabricación, producción, distribución, venta y prestación de toda clase de bienes y servicios. E) Dar o tomar dinero en mutuo. G) Gestionar patentes de invención, registros marcarlos o de nombres y celebrar contratos relacionados con la propiedad industrial en cualquiera de sus modalidades, incluyendo propiedad intelectual y derechos de autor. H) Celebrar toda clase de contratos financieros, incluyendo cuentas corrientes, cuentas de ahorros, depósitos a término, operaciones de cobertura, derivados y forward. I) Girar, aceptar, endosar, cobrar, protestar y pagar toda clase de títulos valores. J) Celebrar y ejecutar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de naturaleza pública, privada o mixta; toda clase de actos, negocios y contratos de naturaleza civil, comercial, financiera, laboral, fiscal, administrativa, tendientes a desarrollar de manera directa o indirecta el objeto social. K) Comprar en el mercado interno, o importar según el caso y las conveniencias sociales, las materias primas y equipos necesarios para el desarrollo del objeto social. L) Suscribir y desarrollar contratos de mandato y, en general cualquiera otra modalidad de contratos civiles, comerciales, laborales, administrativos, financieros, públicos, y privados, necesarios para el cumplimiento del objeto social, incluyendo contratos de intermediación y colaboración mercantil, con sociedades del país o del exterior, para la explotación de marcas y productos que se relacionen con el objeto social de la sociedad. M) Participar en cualquier clase de contrato de colaboración empresarial joint venture, cuentas en participación, consorcio, unión temporal, o cualquier otra modalidad de contrato de colaboración. N) Ser deudora o acreedora constituyendo o aceptando garantías personales o reales, hipotecarias o prendarias cuando haya necesidad de ellas. O) Adquirir a cualquier título bienes muebles e inmuebles que sean necesarias para establecer o ampliar sus instalaciones y establecimientos. Q) Conciliar o convenir arbitramientos o composiciones amistosas para dirimir las diferencias o pleitos en que tenga interés la sociedad frente a terceros o con alguno o algunos de sus socios. R) Ceder o actuar como cesionario de derechos y obligaciones legalmente adquiridas y contraídas por terceros, sustituir a un tercero o hacerse sustituir en la totalidad o parte de los derechos y obligaciones derivados de cualquier contrato. S) En general ejecutar todo acto directamente relacionado con su objeto social principal o que tenga como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y las actividades de la sociedad. La sociedad en desarrollo de su objeto como sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) se compromete a: (1) En la dimensión modelo de negocio; adquirir bienes y contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y mineras. Además, dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales, (2) En la dimensión de gobierno corporativo; desarrollar un manual para sus empleados con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad, (3) En la dimensión de

Recibo No. 9884824, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825LKDI9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

prácticas ambientales; utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes, y otorgar incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo medios de transporte ambientalmente sostenibles, (4) En la dimensión de prácticas con las comunidades; incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad, y (5) En la dimensión de prácticas laborales; brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo sin afectar la remuneración de sus trabajadores.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$500,000,000
No. de acciones:	500,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$500,000,000
No. de acciones:	500,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$500,000,000
No. de acciones:	500,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de UN (1) GERENTE GENERAL, DOS (2) GERENTES SUPLENTES, y UN (1) REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS; elegidos por la Junta Directiva o la Asamblea General de Accionistas para periodos indefinidos y permanecerán en su cargo en pleno ejercicio de sus funciones, hasta tanto sean removidos por el órgano societario competente.

PARÁGRAFO PRIMERO. FACULTADES DEL GERENTE GENERAL Y DE LOS GERENTES SUPLENTES. El GERENTE GENERAL y los GERENTES SUPLENTES tiene para todos los efectos legales de forma individual la calidad de REPRESENTANTES LEGALES de la sociedad; pudiendo actuar en cualquier asunto de FORMA INDIVIDUAL, bastando en todo caso, la firma de un solo de ellos para la validez y ejecutividad de los documentos, actos, contratos y demás negocios en los cuales representen la Sociedad. El GERENTE GENERAL y los GERENTES SUPLENTES, tendrán a su cargo de forma individual el ejercicio de la dirección general de los negocios de la sociedad, ejerciendo todas las funciones que le correspondan propias de la naturaleza de su cargo, ya sea por disposición de los Estatutos Sociales o en virtud de la Ley; sin limitación alguna en razón de la cuantía o naturaleza del acto; en especial podrá llevar a cabo las siguientes actividades: (a) Usar la firma o

razón social y representar a la sociedad en todas sus actividades; (b) Celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social de la sociedad, sin limitación alguna en razón de la cuantía, o naturaleza del acto o contrato; (c) Designar y remover los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles sus funciones y remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Junta Directiva o la Asamblea de Accionistas; (d) Presentar a la Asamblea General de Accionistas para efectos de aprobación en sus reuniones ordinarias los estados financieros de fin de ejercicio, junto con un informe sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancia y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; (e) Convocar la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias y Extraordinarias; (f) constituir los apoderados especiales necesarios para representar y defender los intereses de la sociedad, judicial o extrajudicialmente; (g) Adquirir, a cualquier título bienes muebles e inmuebles; (h) Representar a la sociedad judicial extrajudicialmente ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; (i) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad; (j) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales y vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartirles las órdenes instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; (k) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; y (l) las demás que le señalen los estatutos, la ley, la Junta Directiva y la Asamblea General.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS está ampliamente facultado para actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad con facultades de representación legal ante cualquier entidad o autoridad del orden nacional o territorial, administrativa, tributaria, aduanera o cambiaria, incluyendo las siguientes: (1) UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN), EN CUALQUIERA DE SUS DEPENDENCIAS DEL NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL DISTRITAL, MUNICIPAL Y DEMÁS DE CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NAÓIONAL, (2) SECRETARIAS DE HACIENDA, DIRECCIONES Y ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS DEPARTAMENTALES, DISTRITALES, MUNICIPALES Y DEMAS DE ÓRDEN LOCAL, (3) BANCO DE LA REPÚBLICA, (4) SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, (5) SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, (6) CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN TODOS LOS NIVELES, (7) CONTRALORIAS TERRITORIALES; DEPARTAMENTALES, DISTRITALES, MUNICIPALES Y DEMÁS DE ORDEN LOCAL, (7) CÁMARAS DE COMERCIO, (8) UNIDAD DE GESTION DE PENSIONES YARAFISCALES; quedando ampliamente facultado actuar en nombre y representación de la sociedad directamente o mediante apoderado en cualquier asunto que se tramite ante las referidas entidades o autoridades, o sea de conocimiento o competencia de estas, relacionadas de manera directa o indirecta con asuntos tributarios, aduaneros, cambiarios, fiscales, parafiscales, impuestos, contribuciones, gravámenes y tasas, y similares, incluyendo las siguientes sin limitarse a estas:(a) Actualizar el registro único tributario de la sociedad y los registros ante las autoridades departamentales, distritales y municipales, (b) solicitar y utilizar el usuario y contraseña para el acceso a los canales de servicios informáticos, electrónicos y digitales, sin limitación o restricción de alguna naturaleza, incluyendo la consulta, transmisión, recepción, firma de acuse de recibos de información, firma de documentos y declaraciones de cualquier naturaleza que se procesen o cursen a través de estos canales, (c) Firmar y presentar

Recibo No. 9884824, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825LKDI9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de manera digital, electrónica o litográfica las declaraciones, informes o reportes o cualquier otro documento de naturaleza fiscal, tributaria, aduanera, cambiaria y de cualquier otra naturaleza, que la sociedad deba presentar ante estas entidades o autoridades, (d) Firmar y presentar aclaraciones y solicitudes de cualquier naturaleza que la sociedad deba presentar o tramitar ante estas entidades o autoridades, (e) Firmar y presentar respuestas, requerimientos y recursos ordinarios y extraordinarios procedan en sede administrativa ante cualquiera de estas autoridades, (f) Notificarse de los actos administrativos que se profieran en cualquier trámite ante estas entidades o autoridades y presentar los recursos ordinarios y extraordinarios que procedan, (g) Designar apoderados especiales para realizar trámites ante estas entidades o autoridades, (h) Adelantar todos los trámites y actuaciones relacionadas con las actividades y operaciones de comercio exterior, (i) Llevar a cabo cualquier otro acto o trámite que la sociedad deba surtir ante estas entidades o autoridades. El REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS también queda ampliamente facultados para representar la sociedad ante cualquier trámite u operación que se requiera para o ante las AGENCIAS DE ADUANAS, SOCIEDADES DE INTERMEDIACIÓN ADUANERA Y DEMAS INTERMEDIARIOS ADUANEROS, PRESTADORES DE SERVICIOS ADUANEROS Y SERVICIOS AUXILIARES DE COMERCIO EXTERIOR, en todos los actos y trámites que la sociedad deba surtir en el territorio nacional o en el exterior, incluyendo el otorgamiento de poderes aduaneros y autorizaciones relacionadas con trámites aduaneros.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 8. Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general o la junta directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o la junta directiva según lo disponen las normas: correspondientes del presente estatuto. 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con

Recibo No. 9884824, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825LKDI9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 24 DE 2017 del 24 de agosto de 2017, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2017 con el No. 19100 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN JORGE CELIS NEIRA	C.C.79155150
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	WILSON RODRIGO MONTES BARAHONA	C.C.16635144
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO HERNAN NARANJO OSPINA	C.C.16607979

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JAIRO HERNAN NARANJO OSPINA	C.C.16607979
WILSON RODRIGO MONTES BARAHONA	C.C.16635144
DIEGO MONTILLA AGUIRRE	C.C.16646431

Por Escritura Pública No. 4369 del 22 de diciembre de 2008, de Notaria Sexta de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2009 con el No. 820 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JAIRO HERNAN NARANJO OSPINA	C.C.16607979
WILSON RODRIGO MONTES BARAHONA	C.C.16635144

Por Escritura Pública No. 561 del 05 de marzo de 2009, de Notaria Sexta de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2009 con el No. 5189 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIEGO MONTILLA AGUIRRE	C.C.16646431

Recibo No. 9884824, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825LKDI9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 53 del 23 de junio de 2017, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2017 con el No. 11502 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL FIRMA	ALFREDO LOPEZ Y CIA. S.A.S. BIC.	Nit.800026893-5

Por documento privado del 30 de junio de 2017, de Alfredo Lopez & Cia Ltda, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2017 con el No. 11503 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CLAUDIA MARIELA MANYOMA MURILLO	C.C.29671943 T.P.168533-T

Por documento privado del 26 de septiembre de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2025 con el No. 7069 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VALENTINA SÁNCHEZ TEJADA	C.C.1143870463 T.P.281835-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 384 del 01/02/2001 de Notaria Decima de Cali	755 de 06/02/2001 Libro IX
E.P. 4681 del 15/12/2000 de Notaria Decima de Cali	1011 de 15/02/2001 Libro IX
E.P. 1863 del 10/05/2004 de Notaria Decima de Cali	5207 de 11/05/2004 Libro IX
E.P. 2051 del 08/05/2006 de Notaria Decima de Cali	6034 de 16/05/2006 Libro IX
E.P. 2050 del 08/05/2006 de Notaria Decima de Cali	6035 de 16/05/2006 Libro IX
E.P. 2048 del 08/05/2006 de Notaria Decima de Cali	7015 de 08/06/2006 Libro IX
E.P. 4369 del 22/12/2008 de Notaria Sexta de Cali	817 de 23/01/2009 Libro IX
E.P. 4369 del 22/12/2008 de Notaria Sexta de Cali	818 de 23/01/2009 Libro IX
E.P. 4369 del 22/12/2008 de Notaria Sexta de Cali	819 de 23/01/2009 Libro IX
E.P. 561 del 05/03/2009 de Notaria Sexta de Cali	5190 de 06/05/2009 Libro IX
E.P. 3293 del 10/10/2013 de Notaria Sexta de Cali	13388 de 19/11/2013 Libro IX
E.P. 1380 del 15/05/2015 de Notaria Sexta de Cali	7211 de 26/05/2015 Libro IX

Recibo No. 9884824, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825LKDI9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

E.P. 4189 del 14/12/2017 de Notaria Sexta de Cali	19099 de 20/12/2017 Libro IX
E.P. 2570 del 25/07/2019 de Notaria Sexta de Cali	14283 de 12/08/2019 Libro IX
E.P. 2136 del 03/08/2022 de Notaria Doce de Cali	14837 de 11/08/2022 Libro IX
E.P. 2398 del 03/10/2024 de Notaria Doce de Cali	475 de 14/01/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: Documento privado del 04 de febrero de 2021
Inscripción: 23 de febrero de 2021 No. 3020 del libro IX

Consta la situación de control:

Controlante: POTENCIA Y TECNOLOGÍAS INCORPORADAS SA.
Nit: 805.017.133-6
Domicilio: Cali - valle
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Ingeniería eléctrica, mecánica, electromecánica, civil y sistemas, incluyendo consultoría, diseño, estudios, montaje, construcción, proyectos, pruebas, soluciones en tiempo servicios, suministro de materiales, equipos y demás complementarios,

Controlada: POTENCIA Y TECNOLOGÍAS INCORPORADAS SPA.
RUT No. 71.060.989-5
Domicilio: Santiago, Chile
Nacionalidad: Chile
Actividad: Ingeniería eléctrica, mecánica, electromecánica, civil y sistemas, incluyendo consultoría, diseño, estudios, montaje, construcción, proyectos, pruebas, soluciones en tiempo real, servicios, suministro de materiales, equipos y demás complementarios.

Recibo No. 9884824, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825LKDI9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La situación de control se configura por el acaecimiento del presupuesto contemplado en el numeral 10 del artículo 261 del Código de Comercio, por el hecho que la Sociedad Controlante posee el 100% de las acciones que conformo el capital de lo Sociedad Controlado.

Fecha: La situación de control se configuró el 31 de diciembre de 2020.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 7112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A.
Matrícula No.:	538342-2
Fecha de matricula:	16 de junio de 2000
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	K 56 2 50
Municipio:	Cali

Nombre:	POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A. BIC
Matrícula No.:	1252190-2
Fecha de matricula:	30 de abril de 2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 11 31 A 14
Municipio:	Yumbo

Recibo No. 9884824, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825LKDI9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $85,968,979,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4659

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional

Recibo No. 9884824, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825LKDI9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Ana M. Lengua B.